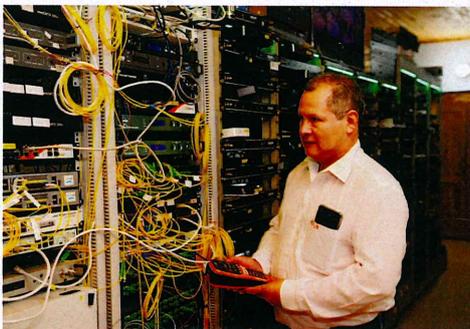




**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD
DE MONTECARLO LIMITADA**



MEMORIA & BALANCE GENERAL



**Correspondiente al Ejercicio N° 76
Cerrado el 31 de diciembre de 2024**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN al 31/12/2024

Presidente	RUBÉN VÍCTOR STOCKMAYER
Vicepresidente	ANTONIO DÍAZ
Secretario	JUAN CARLOS PEROTTI
Prosecretaria	GRACIELA MERCEDES DA SILVA (El Alcázar)
Tesorero	RUBÉN SCHINDLER
Protesorero	JORGE JULIÁN VILLAR (Caraguatay)
Vocal Primero	JUAN URTLAUF
Vocal Segundo	CLAUDIO GERARDO BERGMEIER
Vocal Tercero	ANTONINO BENÍTEZ (Puerto Piray)
Suplente 1°	RUBÉN DARIÓ BISCHOFF
Suplente 2°	CARLOS ARMINDO GODOY
Suplente 3°	MARCOS EDUARDO HÖDL
Suplente 4°	EMILIO RAÚL KURRE
Suplente 5°	CRISTIAN FERNANDO JERKOVICH (Puerto Piray)
Suplente 6°	BLANCA SUNILDA NUÑEZ (El Alcázar)
Suplente 7°	ALFREDO ANDINO MIALET (Caraguatay)

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN

Síndico Titular	FÉLIX VIDAL VILLALBA
Síndico Suplente	OMAR ABEL SÁNCHEZ

ADMINISTRACIÓN

Gerente General	ESTEBAN EDUARDO STRIEDER
Coordinadora Técnica	Ing. CARINA E. JANSSEN HARMS
Jefe de Administración	C.P. ALFREDO ROBERTO ROHRMOSER
Encargado de Gestión de Personal	GERARDO ADOLFO KELLER
Jefe de Departamento Proyectos y Presupuestos	Ing. CARLOS OSCAR WEBER
Jefe de Redes	Ing. ALDO EDUARDO TOLEDO
Jefe de Distribución	Ing. MARCELO ANTONIO BORDÓN
Jefe de Compras	CLAUDIO EDMUNDO GRUN
Jefe de Agua Potable	ALEJANDRO RAÚL BUCKMAYER
Jefe de Desagües Cloacales	Ing. GLADYS ADRIANA WRUBLEWSKI
Jefe de Servicios de Sepelios	MARISA EDITH REJALA
Jefe Técnico de Televisión e Internet	FRANCISCO MORINIGO
Director de Canal 5 de Televisión	EDUARDO ALEJANDRO KNOTH

AUDITORÍA EXTERNA

Auditora	C.P. SILVIA ALICIA GROSS
Asesorías:	
Jurídica	Dra. KARINA ARNTZEN Y ASOCIADOS
Medicina del Trabajo	Dr. MILTO RUBÉN RODRÍGUEZ
Higiene y Seguridad en el Trabajo	Ing. MARIANO PABLO GONZÁLEZ

DATOS ÚTILES:

Sede Central		
		Av. El Libertador 2541 - N3384ALB Montecarlo – Misiones
		Característica (03751)
		Administración Atención al Público
		480250 (líneas rotativas) 15597033 (WhatsApp)
	E-mail	coop@cemlmontecarlo.com.ar

Reclamos Técnicos de los Servicios		
		Facundo Quiroga s/n, casi esq. Av. Brasil – 3384 Montecarlo – Misiones
		(03751) 480098 y 481444
		15228069 (WhatsApp)

Sección Gas		
		Avda. Brasil, entre calles Mitre y Fdo. Quiroga- 3384 Montecarlo – Misiones
		(03751) 480250 – Int. 109
	E-mail	gas@cemlmontecarlo.com.ar

Sección Agua Potable y Desagües Cloacales		
		Calle Itacuruzú s/n, a 200 m Ruta Nac. Nº 12, acceso sur a Montecarlo – 3384 Montecarlo – Misiones
		(03751) 480054
	E-mail Agua Potable	agua@cemlmontecarlo.com.ar
	E-mail Desagües Cloacales	adriana.wrublewski@cemlmontecarlo.com.ar

Sección Televisión e Internet		
Canal 5		Av. El Libertador 2541 - N3384ALB Montecarlo – Misiones
		(03751) 480250 – Int. 112
	E-mail	canalcincomvc@gmail.com
Área Técnica		Facundo Quiroga 37 – 3384 Montecarlo – Misiones
		(03751) 480098 / 481444

Servicio de Sepelio		
Solicitudes Montecarlo		Facundo Quiroga s/n - 3384 Montecarlo – Misiones
		(03751) 481444 / 480098 15409094 / 15409211 / 15477007 / 15233333
Salas Velatorias Montecarlo A y B		Av. El Libertador esq. Av. Paraguay (acceso a Club de Pesca)
Solicitudes y Sala Velatoria Puerto Piray		Av. Mitre esq. calle Martín Miguel de Güemes - Puerto Piray
		(03751) 460130 / 15604653
Sala Velatoria El Alcázar		Benjamín Matienzo s/n – El Alcázar
Administración		Facundo Quiroga s/n – 3384 Montecarlo – Misiones
		(03751) 480250 – Int. 128 / 15409077
	E-mail	marisa.rejala@cemlmontecarlo.com.ar

Oficina Piray		
		Bartolomé Mitre s/n – 3381 Puerto Piray – Misiones
		(03751) 460130
	E-mail	sucursal.piray@cemlmontecarlo.com.ar

Oficina El Alcázar		
		Av. Martín Miguel de Güemes s/n – 3384 El Alcázar – Misiones
		(03751) 496742
	E-mail	sucursal.elalcazar@cemlmontecarlo.com.ar

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Se invita a los Señores Delegados Titulares y Suplentes de la Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Limitada electos en las Asambleas Electorales de Distritos del 12 de abril de 2025, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día **10 de mayo de 2025** a las **14:00 horas** en el **Salón de la Juventud Agraria Cooperativista**, sito en calle Facundo Quiroga s/n de Montecarlo, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de 2 (dos) Delegados Asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.
- 2) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por 3 (tres) Delegados Asambleístas, que reciba los votos y practique el escrutinio.
- 3) Informe y consideración de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal dispuesto por el Art. Nº 47 de la Ley 20.337.
- 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Síndico y Dictamen de Auditoría correspondientes al 76º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. Absorción del quebranto del Ejercicio.
- 5) Elección de 3 (tres) miembros titulares del Consejo de Administración por el término de 3 (tres) ejercicios por expiración del mandato de los Sres. Antonio Díaz, Juan Urtlauf, por el Municipio de Montecarlo y Antonino Benítez por el Municipio de Puerto Piray, conforme lo dispuesto por el Artículo Nº 58 del Estatuto.

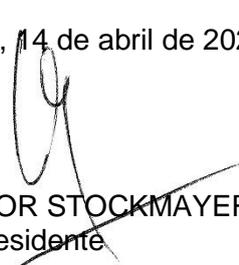
Elección de 7 (siete) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) año, por expiración del mandato de Rubén Darío Bischoff, Carlos Armino Godoy, Marcos Eduardo Hödl, Emilio Raúl Kurrle de Montecarlo, Cristian Fernando Jerkovich de Puerto Piray, Blanca Sunilda Nuñez de El Alcázar y Alfredo Andino Mialet de Caraguatay; de los cuales como mínimo 1 (uno) deberá ser del Municipio de Puerto Piray, 1 (uno) del Municipio de El Alcázar y 1 (uno) del Municipio de Caraguatay; conforme lo dispuesto por el Artículo Nº 58 del Estatuto.

Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por el término de 1 (un) año por expiración del mandato de los Sres. Félix Vidal Villalba y Omar Abel Sánchez respectivamente.

- 6) Retribución y reintegro de gastos a Consejeros, según Art. Nº 61 del Estatuto, y Art. Nº 67 de la Ley Nº 20.337, y fijación de la remuneración del Síndico Titular, conforme lo prevé el Art. Nº 82 del Estatuto.

Montecarlo, Misiones, 14 de abril de 2025


JUAN CARLOS PEROTTI
Secretario


RUBÉN VÍCTOR STOCKMAYER
Presidente

Art. 44 del Estatuto: Las Asambleas, tanto Ordinarias como Extraordinarias se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Delegados.

Nota: Es requisito indispensable para asistir a la Asamblea la presentación de la Credencial y el Documento de Identidad.

COMPLEMENTO INFORMATIVO

Nº de Matrícula del Registro Nacional de Cooperativas	1.708
Fecha de la Inscripción	04/01/1949
Fecha de Fundación	09/08/1947
Fecha de inicio del Servicio Eléctrico	01/02/1948
Fecha de inicio del Servicio de Agua Potable	02/12/1985
Fecha de inicio de transmisión de la Repetidora de Televisión	19/08/1988
Fecha de inicio del Servicio de Distribución y Venta de Gas	05/10/1990
Fecha de inicio de funcionamiento del Circuito Cerrado de Televisión	01/10/1991
Fecha de inicio de funcionamiento del Servicio de Sepelios	01/11/1997
Fecha de inicio de prestación del Servicio de Ambulancia	03/06/1998 (suspendido el 01/09/2009)
Fecha de inicio de prestación del Servicios de Enfermería	23/02/2000 (cerrado el 12/12/2005)
Fecha de inicio de prestación del Servicio de Desagües Cloacales	17/12/2001
Fecha de inicio de prestación del Servicio de Internet	01/11/2015
Fecha de otorgamiento de la Personería Jurídica	04/09/1948
Decreto del P.E. otorgando Personería Jurídica Nº	26.732/48
Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio Nº 1, Expte. 504/62, 3ra. Circunscripción Judicial	10/08/1962
Nº Inscripción Reg. Permanente de Cooperativas de la Provincia de Misiones	51
Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.)	30-54573798-8
Caja Nacional de Previsión Ex Servicios Públicos	0010655
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	30-54573798-8
Cantidad de Socios iniciadores	30
Cantidad de Asociados al cierre del Ejercicio	15.943
Cantidad Total de Conexiones habilitadas de Energía Eléctrica, al 31-12-2024	14.768
Cantidad de conexiones habilitadas de Agua Potable: Montecarlo + El Alcázar, al 31-12-2024	6.884
Cantidad de abonados habilitados al Circuito Cerrado de Televisión, al 31-12-2024	4.911
Cantidad de conexiones habilitadas de Desagües Cloacales, al 31-12-2024	3.088
Cantidad de abonados habilitados al Servicio de Internet, al 31-12-2024	3.985
Cantidad de abonados+adherentes al Servicio de Sepelio	7.255
Capital Suscripto	\$ 1.087.366.048,26
Capital Realizado	\$ 977.680.846,76
Potencia contratada a E.M.S.A. para el mes de diciembre de 2024	17.436 kVA
Factor de Potencia promedio del año 2024	0,99
Energía Total comprada durante el Ejercicio	85.098.590 kWh
Energía Total facturada en el Ejercicio + Consumo Interno	78.161.943 kWh
Importe total facturado (importe kWh + Cuota Fija + Potencia)	\$ 8.577.682.516,00
Precio medio del kWh facturado en el Ejercicio	\$/kWh 109,74
	<i>Sección</i>
	<i>Planta Permanente</i>
Energía Eléctrica y Administración Gral.	74
Agua Potable y Cloacas	21
Gas	1
Sepelios	6
Televisión e Internet	17
Totales	119

MEMORIA

Al 31 de Diciembre de 2024

Señores Delegados:

De acuerdo a las prescripciones legales y Estatutarias, tenemos el agrado de poner a vuestra consideración la presente Memoria, conjuntamente con el Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Informe del Síndico y Dictamen de Auditoría, correspondientes al Ejercicio N° 76 cerrado el 31 de diciembre de 2024.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Se celebraron entre los meses de enero y diciembre, 28 sesiones ordinarias del Consejo de Administración, con la asistencia regular de sus miembros titulares y suplentes.

Los actos administrativos relevantes del ejercicio fueron:

CONSIDERACIONES GENERALES DE LA PRESIDENCIA:

Seguramente recordaremos al año 2024 por la puesta en funcionamiento de la línea en doble terna de 33 kV Piray-Montecarlo, que tuvo lugar el 9 de agosto de este año. Este proyecto, desarrollado en conjunto entre EMSA y nuestra Cooperativa, brindará la energía suficiente al área de concesión para las próximas décadas.

Se continúa además con la construcción de la subestación de 33 kV sobre la calle Córdoba, a la espera de la firma del contrato con Energía de Misiones SA para el tendido de la línea de alimentación de la misma.

Una gestión inconclusa que no pudo materializarse en el año 2024 y que quedará para el ejercicio siguiente, es el acuerdo entre EMSA y la Cooperativa con intervención de la provincia, para el traslado del beneficio resultante del Acta Acuerdo suscripto por la Distribuidora provincial con la Secretaría de Energía de la Nación, en el marco del Régimen Especial de Regularización de Obligaciones, cuyos términos deben ser replicados a las Cooperativas Distribuidoras de Energía Eléctrica no agentes del MEM que presten servicio en su área de concesión, en virtud de lo establecido en el artículo 7° de la Resolución N° 40/21. En el caso de Cooperativas no deudoras como la nuestra, ese beneficio se traduce en un Reconocimiento de Créditos para compensar las afectaciones sufridas por las medidas adoptadas frente a la pandemia en el año 2020.

Aunque el periodo que estamos abordando estuvo marcado por una alta inflación, un trabajo serio y en equipo permitió realizar importantes inversiones en materiales, vehículos y reformas en edificios.

En las consideraciones generales de la presidencia sintetizo solo algunas de las muchas actividades desarrolladas por los integrantes de este gran equipo de trabajo, para lo que no tengo más que agradecimiento.

ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITOS:

Las Asambleas Electorales de Distritos se llevaron a cabo el sábado 13 de abril de 2024 en los ocho distritos establecidos por el reglamento. En los distritos A ("Piray Oeste"), B ("Piray Este") y F ("Caraguatay") se presentaron dos listas, la N° 1 y la N° 2, mientras que en los distritos C, D, E y H solo se presentó la Lista N° 1. Todas las listas fueron previamente verificadas y oficializadas dentro del plazo estipulado por el reglamento.

El Consejo de Administración, conforme al Artículo 19 del Reglamento de Asambleas de Distritos, dejó constancia de que, en aquellos distritos donde se presentara y oficializara una única lista, esta quedaría proclamada automáticamente en la Asamblea. Para ello, a la hora de inicio establecida en la convocatoria, la Junta Electoral redactó un acta por cada distrito con una sola lista, proclamándola oficialmente con la firma del Presidente y el Secretario de la Junta Electoral, en una sesión celebrada en el Salón del Consejo de Administración.

En el Distrito A, la Asamblea se llevó a cabo en la Escuela de Frontera N.º 619, obteniéndose los siguientes resultados: la Lista N.º 1 recibió 204 votos, mientras que la Lista N.º 2 obtuvo

203 votos. Además se registraron 4 votos en blanco y nulos, alcanzando un total de 411 votos emitidos. Como resultado, la Lista N° 1 obtuvo 11 delegados titulares y 11 suplentes, y la Lista N° 2, 9 delegados titulares y 9 suplentes.

En el Distrito B, la Asamblea tuvo lugar en la Escuela Provincial N° 677, en Piray Km 18. La Lista N° 1 recibió 20 votos, mientras que la Lista N° 2 obtuvo 12 votos. Se registró 1 voto en blanco, totalizando 33 votos emitidos. Como consecuencia, la Lista N° 1 obtuvo 2 delegados titulares y 2 suplentes, mientras que la Lista N° 2 no obtuvo representación.

En el Distrito F, la Asamblea se realizó en la Escuela E.F.A. de Caraguatay. La Lista N° 1 obtuvo 23 votos, y la Lista N° 2, 33 votos, sumando un total de 56 votos emitidos. Como resultado, la Lista N° 1 obtuvo 2 delegados titulares y 2 suplentes, mientras que la Lista N° 2 logró 4 delegados titulares y 4 suplentes.



Imagen de Asamblea en el Distrito "F" en Caraguatay.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS:

La Asamblea General Ordinaria de Delegados se llevó a cabo normalmente el 11 de mayo de 2024, en el Salón de la Juventud Agraria Cooperativista, con la participación de 38 delegados titulares y 16 suplentes. Los puntos del Orden del Día fueron:

1) "DESIGNACIÓN DE 2 (DOS) DELEGADOS ASAMBLEÍSTAS PARA QUE JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMIEN EL ACTA DE ASAMBLEA". Fueron propuestos para ello los Delegados Norberto Bonitz y Heriberto Friedrich. Al no haber otra propuesta, el Presidente puso a consideración resultando designados por unanimidad. Se continuó con el punto:

2) "DESIGNACIÓN DE UNA COMISIÓN ESCRUTADORA COMPUESTA POR 3 (TRES) DELEGADOS ASAMBLEÍSTAS, QUE RECIBAN LOS VOTOS Y PRACTIQUEN EL ESCRUTINIO". Fueron propuestos los delegados Víctor Baumgratz, Federico Günther y Martín Kimmich, quienes obtuvieron el voto favorable en forma unánime de la Asamblea para ello.

3) "INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS RAZONES POR LAS CUALES LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ES CELEBRADA FUERA DEL TÉRMINO LEGAL DISPUESTO POR EL ART. N° 47 DE LA LEY 20.337". El Gerente Strieder dio a conocer las razones que llevaron al retraso de esta Asamblea, informando que la demora de 11 días incurrida respecto al plazo formal de 4 meses desde la finalización del Ejercicio, se generó exclusivamente por la superposición de feriados y asuetos locales con el cronograma necesario para las Asambleas Electorales de Distritos y plazos para presentaciones de Listas, que condicionó la fecha posible para esta Asamblea.

El Secretario Perotti puso a consideración de la Asamblea este punto, que fue aprobado en forma unánime.

Antes de continuar con el Orden del Día, se tomó conocimiento que de los 106 Delegados Titulares y 106 Delegados Suplentes electos, se contó con la asistencia de 38 Delegados Titulares y 16 Suplentes, invitándose a los Delegados Suplentes a reemplazar a los

Delegados Titulares ausentes según correspondiera por cada Distrito, quedando constituida la Asamblea por 54 Delegados presentes.

Seguidamente se pasó a tratar el punto:

4) “CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DE RESULTADOS, INFORME DEL SÍNDICO Y DICTAMEN DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTES AL 75º EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. DESTINO DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO”. Se puso a consideración de los Sres. Asambleístas, ver un video realizado por personal de Canal 5, modalidad ya puesta en práctica el año anterior, con un resumen de la Memoria.

Puesto a consideración, es aprobada por unanimidad la emisión del video propuesto.

Finalizado el video, se consultó a los Sres. Asambleístas si hay preguntas o si se cree necesario realizar explicaciones ampliatorias, quedando los presentes conformes con lo visto.

Dan su informe a la Asamblea, en primer lugar, la Auditora Externa, seguida por el Síndico Titular firmante, como así también la Asesora Legal.

El tema que siguió fue: “Destino del excedente del Ejercicio”. La Auditora Externa CPN Silvia Gross, informó que el proyecto de Distribución del Excedente de \$ 499.634.048,86 se encontraba detallado en el Anexo XXII, página 103 del Balance, que consiste en la Absorción de Pérdidas Acumuladas de ejercicios anteriores por \$ 245.593.037,22 y el saldo de \$ 254.041.011,64 a la Recomposición de Reservas utilizadas en ejercicios anteriores; quedando aún un saldo de Reservas a recomponer en próximos ejercicios por \$ 1.338.439.771,99.

Cumplido, el Presidente de la Asamblea puso a votación el Punto 4), obteniéndose una votación de aprobación por unanimidad, dejándose constancia que, tal como lo dispone el Art. 54º de la Ley 20.337, se abstuvieron de votar los Consejeros Titulares, Síndico Titular, Gerente y Auditora Externa.

5) “ELECCIÓN DE 3 (TRES) MIEMBROS TITULARES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN POR EL TÉRMINO DE 3 (TRES) EJERCICIOS POR EXPIRACIÓN DEL MANDATO DE LOS SRES. RUBÉN VÍCTOR STOCKMAYER, JUAN CARLOS PEROTTI Y RUBÉN SCHINDLER, TODOS POR EL MUNICIPIO DE MONTECARLO, CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO Nº 58 DEL ESTATUTO”.

“ELECCIÓN DE 7 (SIETE) CONSEJEROS SUPLENTE POR EL TÉRMINO DE 1 (UN) AÑO, POR EXPIRACIÓN DEL MANDATO DE ERIKA MARIEL ZEHENTNER, CARLOS ARMINDO GODOY, RUBÉN DARÍO BISCHOFF Y MARCOS EDUARDO HÖDL DE MONTECARLO, ANTONINO BENÍTEZ DE PUERTO PIRAY, BLANCA SUNILDA NÚÑEZ DE EL ALCÁZAR Y CÉSAR ALBERTO CARBALLO DE CARAGUATAY; DE LOS CUALES COMO MÍNIMO 1 (UNO) DEBERÁ SER DEL MUNICIPIO DE PUERTO PIRAY, 1 (UNO) DEL MUNICIPIO DE EL ALCÁZAR Y 1 (UNO) DEL MUNICIPIO DE CARAGUATAY; CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO Nº 58 DEL ESTATUTO”.

“ELECCIÓN DE 1 (UN) SÍNDICO TITULAR Y 1 (UN) SÍNDICO SUPLENTE POR EL TÉRMINO DE 1 (UN) AÑO POR EXPIRACIÓN DEL MANDATO DE LOS SRES. FÉLIX VIDAL VILLALBA Y OMAR ABEL SÁNCHEZ RESPECTIVAMENTE”. Habiéndose presentado una sola Lista, el Secretario Perotti dio a conocer a los integrantes de la misma:

LISTA 1		
Nº	Socio	Apellido y Nombre
A) CONSEJEROS TITULARES		
1	5.911	STOCKMAYER RUBÉN VÍCTOR
2	8.521	PEROTTI JUAN CARLOS
3	5.640	SCHINDLER RUBÉN
B) CONSEJEROS SUPLENTE		
1	14.163	BISCHOFF RUBÉN DARÍO
2	5.071	GODOY CARLOS ARMINDO
3	11.282	HÖDL MARCOS EDUARDO
4	12.004	KURRLE EMILIO RAUL

5	22.116	JERKOVICH CRISTIAN FERNANDO (Puerto Piray)
6	7.263	NUÑEZ BLANCA SUNILDA (El Alcázar)
7	20.661	ANDINO MIALET ALFREDO (Caraguatay)
C) SÍNDICOS		
Titular	9.437	VILLALBA FÉLIX VIDAL
Suplente	6.141	SÁNCHEZ OMAR ABEL

Puesta a consideración de la Asamblea, la misma fue votada afirmativamente en forma unánime.

Finalmente se trató el último punto de la Convocatoria:

5) “RETRIBUCIÓN Y REINTEGRO DE GASTOS A CONSEJEROS, SEGÚN ART. 61 DEL ESTATUTO, Y ART. N° 67 DE LA LEY N° 20.337, Y FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL SÍNDICO TITULAR, CONFORME LO PREVÉ EL ART. N° 82 DEL ESTATUTO”. Uno de los delegados propuso un aumento del 30%, y continuar con los ajustes trimestrales según la inflación, tal como se viene haciendo a la fecha. Puesto a consideración resultó aprobada la propuesta por unanimidad.

Con el tratamiento de la totalidad de los temas del Orden del Día el presidente dio por concluida la Asamblea General Ordinaria a las 16:45 horas, informándose que la reunión de Consejo para la Distribución de Cargos sería el día lunes 13 de mayo a las 19,30 horas en la Sala de Sesiones de la CEML.

INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

El día 13 de mayo de 2024 y mediante el Acta N° 2303 se realizó la reunión para designar los Cargos del Consejo de Administración.

De esta forma, la nueva Distribución de Cargos del Consejo quedó de la siguiente forma:

<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>	<i>Vigencia</i>
Presidente	Rubén Víctor Stockmayer	3 años
Vicepresidente	Antonio Díaz	1 año
Secretario	Juan Carlos Perotti	3 años
Tesorero	Rubén Schindler	3 años
Prosecretario	Graciela Mercedes Da Silva (El Alcázar)	2 años
Protesorero	Jorge Julián Villar (Caraguatay)	2 años
Vocal 1º	Juan Urtlauf	1 año
Vocal 2º	Claudio Gerardo Bergmeier	2 años
Vocal 3º	Antonino Benítez (Puerto Piray)	1 año
Suplente 1º	Rubén Darío Bischoff	1 año
Suplente 2º	Carlos Armindo Godoy	1 año
Suplente 3º	Marcos Eduardo Hödl	1 año
Suplente 4º	Emilio Raúl Kurrle	1 año
Suplente 5º	Cristian Fernando Jerkovich (Puerto Piray)	1 año
Suplente 6º	Blanca Sunilda Núñez (El Alcázar)	1 año
Suplente 7º	Alfredo Andino Mialet (Caraguatay)	1 año
Síndico Titular	Félix Vidal Villalba (Puerto Piray)	1 año
Síndico Suplente	Omar Abel Sánchez	1 año

REPRESENTANTES Y COMISIONES:

Como representantes ante las entidades de segundo grado e instituciones en que la Cooperativa tiene participación quedaron designados los siguientes Consejeros:

FACE: Titular: Rubén Víctor Stockmayer, Alterno: Antonio Díaz.

FeCEM: Titular: Rubén Víctor Stockmayer, Alterno: Antonio Díaz.

FeMiCAP: Titular: Juan Urtlauf, Alterno: Rubén Schindler y Carlos Armindo Godoy.

MISCOOPGAS: Titular: Rubén Víctor Stockmayer.

COLSECOR: Titular: Juan Carlos Perotti.

CÁMARA DE COMERCIO: Titular: Claudio Gerardo Bergmeier, Alterno: Marcos Eduardo Hödl.

Se conformaron también las comisiones internas; coordinadas por:

Energía Eléctrica: Claudio Bergmeier, Rubén Bischoff y Marcos Hödl.

Agua Potable y Cloacas: Juan Urtlauf y Carlos Godoy.

Servicios Sociales: Jorge Julián Villar, Antonino Benítez, Blanca Sunilda Nuñez y Cristian Fernando Jerkovich.

Televisión: Juan Carlos Perotti, Emilio Raúl Kurrle y Alfredo Andino Mialet.

Gas: Antonino Benítez y Graciela Mercedes Da Silva.

Educación: Graciela Mercedes Da Silva, Emilio Raúl Kurrle, Blanca Sunilda Nuñez, Claudio Bergmeier y Rubén Bischoff.

REUNIONES INFORMATIVAS CON DELEGADOS Y SOCIOS:

Durante los días 14 al 17 de octubre de 2024, se llevaron a cabo reuniones informativas con los Delegados de todos los Distritos de la Cooperativa. Además de los informes presentados, se recibieron inquietudes, sugerencias y pedidos, que fueron posteriormente informados para su análisis y solución a los distintos Jefes de Áreas. El cronograma de las reuniones fue el siguiente:

Distrito A “Puerto Piray” - Pueblo y Gallo Montaráz y B “Piray Km 18”: Se realizó el día 14 a las 19:30 h, en el Salón Cultural, calle María Elena Walsh de Puerto Piray.

Distritos G y H, “El Alcázar” y “Colonia Luján”: Se realizó el día 15 a las 19:30 h, en la sede de la Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda., Av. Güemes de El Alcázar.

Distrito F “Caraguatay”: Se realizó el día 16 a las 19:00 h, en la Sala de la Oficina de Empleo, ubicado en el Km 8 de Caraguatay.

Distritos C y D “Montecarlo Centro” y E “Montecarlo Zona Colonia”: Se realizó el día 17 a las 20:00 h, en el Salón de la Juventud Agraria Cooperativista de Montecarlo.

Otras reuniones:

Reunión con vecinos autoconvocados:

El 17 de abril en respuesta a un pedido de vecinos, se reunieron en la Sala del Consejo de Administración de la Cooperativa, un grupo de socios autoconvocados, liderados por el Sr. Rubén Ortiz, la Sra. Sonia Pitan y el Sr. Eladio Ortiz por una parte, y por la Cooperativa, el Secretario del Consejo de Administración el Sr. Juan Carlos Perotti y el Gerente General Sr. Esteban Eduardo Strieder.

Entre los temas abordados se incluyeron el cuadro tarifario, la segmentación de tarifas, tasas de alumbrado público, el sistema de cobro de cloacas y otros temas relacionados.



Imagen de Reunión 17-04-2024.

Reunión con vecinos autoconvocados II:

En respuesta a la solicitud de vecinos de la localidad de Montecarlo, y a partir de una nota presentada que contenía ocho puntos para los cuales se solicitaban respuestas, el 30 de abril se llevó a cabo una reunión informativa abierta a los socios de la Cooperativa. El encuentro tuvo lugar en el salón de la Juventud Agraria Cooperativista de Montecarlo, comenzando a las 20:00 h y extendiéndose hasta aproximadamente las 23:15 h.

La reunión fue transmitida en vivo por el Canal 55 de la grilla del Circuito Cerrado de Televisión de la Cooperativa. Asistieron miembros del Consejo de Administración, el Síndico Suplente, los Jefes de Áreas, empleados, la Gerencia, la Asesora Legal, la Auditora Externa, el Intendente Municipal Julio César Barreto, la Presidenta del Honorable Concejo Deliberante, Cdra. Graciela Oliveira, y los concejales Vanesa Kohn, Lucas Vega y Raúl Radtke. También estuvieron presentes socios autoconvocados, otros socios que no se identificaban con el denominado "grupo de la plaza", y representantes de medios de prensa, entre ellos los señores Amílcar Berón y José Levy.

La concurrencia total, incluyendo anfitriones e invitados, se estimó entre 130 y 140 personas. Durante la reunión, el Gerente de la Cooperativa comenzó presentando un informe preparado en respuesta a los ocho puntos planteados en la nota presentada. Sin embargo, solo se logró avanzar hasta el segundo punto, ya que los vecinos comenzaron a realizar preguntas individuales, modificando así la dinámica prevista.

No obstante lo anterior el debate se dio de manera ordenada.



Imagen de Reunión 30-04-2024.

Reunión con socios y vecinos de El Alcázar:

En respuesta a la invitación de un grupo de socios y vecinos de El Alcázar, el día 15/05/2024 se realizó una reunión a las 20 h en el Salón de Jubilados de la localidad.

A la misma asistieron: El Intendente Municipal Dr. Eduardo Vázquez, el Secretario de Gobierno Juan Gerardo Marek, el Presidente del HCD Marcio Ramón Schwab y los Concejales Claudia Silvero, Mauro Grebinski, Regino Correa y Juan Ramón Bohn.

Por la Cooperativa asistieron: el Presidente del Consejo de Administración, Rubén Stockmayer, el Secretario, Juan Carlos Perotti, el Tesorero Rubén Schindler y otros miembros del Consejo de Administración. También estuvieron presentes el Gerente de la Cooperativa Esteban E. Strieder y el personal de las jefaturas de las distintas Áreas que presta servicio la Cooperativa en la localidad.

Se contó con la presencia de alrededor de 55 personas.

En la reunión se abordaron varios temas institucionales y se respondieron a consultas de los vecinos.



Imagen de Reunión 15-05-2024.

OTROS TEMAS RELEVANTES:

- ***Finalización de la construcción de la Línea Doble Terna de 33 kV Piray-Montecarlo:***

El 9 de agosto y en coincidencia con el 77º Aniversario de la Cooperativa, se finalizó y puso en servicio la nueva línea doble terna de 33 kV Piray – Montecarlo.

Como otros hechos importantes a lo largo de la historia de la Cooperativa, el que vivimos ese día marcó un hito que sin dudas se inscribe como uno de los más importantes, tanto por lo que significa para el servicio eléctrico de toda el área de concesión como por el modo en que se concretó la obra.

Se gestó y se llevó a cabo como un proyecto conjunto entre Energía de Misiones (EMSA) y la Cooperativa de Electricidad de Montecarlo, y podemos estar seguros que solamente por el compromiso y la decisión asumida por ambas partes, hoy podemos estar con esta línea concluida.

Energía de Misiones hizo el proyecto y aportó la mayor parte de los recursos económicos necesarios. La Cooperativa asumió el compromiso de administrar y ejecutar la obra que quedó terminada en el año 2024.

Debemos reconocer inicialmente al Sr. Guillermo Aicheler, que allá por el año 2019 cuando estaba en la Presidencia de Energía de Misiones, junto con el Sr. Oscar Geisler que lo acompañaba, entendieron la necesidad de esta obra y facilitaron el acuerdo de trabajo conjunto para llevarla a cabo. Posteriormente la empresa ya con la Presidencia de la Dra. Virginia Kluka tomó la decisión de continuar la obra dándole el impulso necesario para finalizarla, contándose para ello con la disposición del Ing. Emiliano Ciz y demás Ingenieros e integrantes del equipo técnico.

En tanto que desde la Cooperativa de Electricidad de Montecarlo hubo un importante aporte de todo el equipo técnico, empleados del sector y administrativos, apoyados por el Consejo de Administración de la Cooperativa que permitió que cada uno pudiera desarrollar su parte en este gran trabajo que demandó la obra. Muchas fueron las decisiones que la Jefatura Técnica debió tomar, gestiones con propietarios de los terrenos a lo largo de la traza, con los contratistas, con distintas autoridades como Vialidad Nacional, Ministerio de Ecología para las autorizaciones, con la Policía y Gendarmería para la seguridad en la ruta y tantos más, que los fueron resolviendo con el compromiso que asumieron. Gracias al trabajo del equipo operativo que en más de una ocasión lo hizo en condiciones climáticas que no fueron las mejores, bajo lluvia, en el barro, en terrenos complicados, se logró el resultado que está a la vista, la obra terminada y en funcionamiento.

Esta nueva línea doble terna de 33 kV de 11 km de longitud que se extiende desde Piray Km 6 hasta Montecarlo, reemplaza a la antigua línea que ya cumplió más de 50 años de servicio, es una obra de gran significación para toda la zona, permitirá asegurar por muchos años el abastecimiento de la potencia y la energía que demanda el constante crecimiento del consumo de los Socios y usuarios de la Cooperativa. Es una línea, que al estar construida por

completo sobre estructuras de hormigón armado, tiene una gran estabilidad mecánica y seguridad eléctrica que permite contar con mayor confiabilidad en el servicio por mucho tiempo.



Imagen de día de Puesta en funcionamiento de nueva línea de 33 kV.

• **Proyecto Línea doble terna 33/13,2 kV y Subestación Transformadora 33/13,2 kV Montecarlo Centro:**

En 2021 la Cooperativa presentó a Energía de Misiones un proyecto para la ejecución de la obra "Línea doble terna 33/13,2 kV y Subestación Transformadora 33/13,2 kV Montecarlo Centro". La idea y los primeros estudios del área técnica de la Cooperativa comenzaron en el año 2014 y, viendo el Consejo de Administración la necesidad de poder concretarla, decidió que en el año 2018 se comprara un terreno de generosas dimensiones ubicado en la calle Córdoba con destino al emplazamiento de la Subestación transformadora 33/13,2 kV.

El proyecto prevé la construcción de 3.700 m de línea doble terna, con un tendido de 33 kV preensamblado y 13,2 kV compacto protegido, que se extenderá desde la Ruta N° 12 de Montecarlo hasta el predio ubicado sobre la calle Córdoba, en las proximidades del centro de la ciudad, donde se instalará la Subestación Transformadora. El proyecto de la línea contempla el montaje de 93 estructuras de hormigón armado (78 simples y 15 dobles).

En octubre de 2024 se formalizó la firma del Contrato N° 11657 entre Energía de Misiones y la Cooperativa para la ejecución de la obra "SET 33/13,2 kV Montecarlo Centro".

Según lo estipulado en el contrato, la Cooperativa se hace responsable de la provisión y financiamiento de diversos trabajos, incluyendo la obra civil, movimiento de suelo, cerramiento perimetral, portones, zanjeado y malla de puesta a tierra. Además, aportará las bases de hormigón para transformadores, postes y crucetas de hormigón armado, acometida desde la línea de 33 kV hasta la subestación (SET), vínculos, antenas de 33 y 13,2 kV, perfilería, morsetería, bulonería, canalizaciones, iluminación, salidas de 13,2 kV, piedra partida en toda la SET y un transformador de servicios auxiliares de 13,2 kV.

Por su parte, EMSA se encargará de suministrar los equipos y materiales necesarios para el montaje electromecánico de la subestación, incluyendo:

- 1 transformador de potencia de 8,5 MVA.
- Cableado de baja tensión para la alimentación de equipos y dispositivos del transformador.
- Equipos y sistemas de protección, maniobras y medición.
- Vinculación de todos los equipos dentro de la subestación y de la acometida de 33 kV.
- Pruebas, ajustes finales y puesta en servicio de las instalaciones.

Este acuerdo establece un esquema de trabajo coordinado entre Energía de Misiones y la Cooperativa, garantizando el correcto desarrollo y ejecución de la obra.



Imagen de obra civil de la futura "SET 33/13,2 kV Montecarlo Centro"

- **"Línea 1 terna 13,2 kV para alimentación de la Empresa Laharrague Chodorge:**

En virtud del crecimiento de la demanda de la empresa Laharrague Chodorge y considerando que la línea de 13,2 kV que la abastece contaba con una postación antigua de madera y conductores que estaban llegando al límite de su capacidad, la Cooperativa se reunió con directivos de la empresa y acordó la ejecución de una nueva línea de una terna en 13,2 kV, con postación completa de hormigón armado y conductores protegidos.

En dicha reunión se estableció que la inversión para la obra sería afrontada de manera compartida, la empresa se haría cargo de la compra de todos los materiales necesarios, mientras que la Cooperativa se encargaría de la ejecución del proyecto, con aporte de la obra civil y preparación del terreno.

Como resultado de este acuerdo, al cierre del presente ejercicio, se ha completado la instalación de la nueva línea, que se extiende desde la Subestación EMSA Montecarlo, ubicada sobre la Ruta Nacional N° 12, hasta la empresa, quedando los detalles finales para su habilitación y puesta en servicio.

La obra, desarrollada en base a un proyecto elaborado por el sector de Redes Eléctricas de la Cooperativa, consistió en la instalación de 33 postes de hormigón armado y 2.300 m de conductor protegido de 70 mm², mejorando significativamente la confiabilidad y capacidad del suministro eléctrico para la empresa Laharrague Chodorge.

- **Remodelación de Línea de 13,2 kV de Km 6 Piray a Bo. San Juan y nuevas Subestaciones en Complejo Itaporá y Hormigonera de Kürten Carchano en Ruta N° 12:**

Conjuntamente con la ejecución de la nueva línea de 33 kV de Piray a Montecarlo, la Cooperativa realizó una importante inversión en la remodelación de la línea de 13,2 kV en el tramo por Ruta Nac. N° 12 que va desde el acceso a la localidad de Puerto Piray hasta el Aserradero CPM. En este trabajo se cambiaron 22 postes de madera por Hormigón Armado.

A su vez se trasladó la subestación que estaba situada en el acceso al Complejo Itaporá a una nueva ubicación ya que se encontraba en cercanías de la nueva línea de 33 kV.

- **Relevamiento con drones:** En conjunto con la Municipalidad de Montecarlo se contrató a Agrimensura del Norte SRL del Agr. Bertoldo Scheiber, el relevamiento con drones para la obtención de mosaicos aerofotogramétricos georreferenciados de una superficie de alrededor de 1.000 hectáreas, abarcando toda la zona urbana y suburbana de Montecarlo, incluyendo la generación de curvas de nivel y mensuras georreferenciadas. La Cooperativa utilizará esa información para la implementación de un GIS (Sistema de Información Geográfica) para los distintos servicios, en tanto que la Municipalidad utilizará esa información para sus objetivos.

- **Plan de facilidades de pago de facturas de energía eléctrica y otros servicios:**

Mediante disposición N° 20/2024 de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos de Misiones, se puso en vigencia un régimen de facilidades de pago de las facturas de energía eléctrica, que consistió en:

1) Para todos los usuarios: Posibilidad de pago en 3 cuotas sin intereses para las facturas, mediante Tarjetas de Crédito emitidas por el Banco Macro, a través del botón de pago Macro Click. Para ello los socios/usuarios de la Cooperativa pudieron acceder a través de <https://cemlonline.com.ar/>. Inicialmente quedó establecido el día 10 de cada mes o hábil siguiente, como la fecha tope para acceder a esta facilidad de pago.

2) Exclusivamente para usuarios del sector forestal industrial: Posibilidad de pago de facturas mediante cheques propios a 0-30-60-90 días. Para ello los interesados debían solicitar a la Cooperativa la autorización para utilizar esta forma de pago, antes del día 10 del mes o hábil posterior. La Cooperativa elevaba el pedido del usuario solicitante al Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos y ésta daba su aprobación o desaprobación.

- **Programa de Crédito Fiscal 2024 – Ley 22317/80 – Centro de Formación Profesional Nº 3 (Centro Tecnológico de la Madera):**

El Centro de Formación Profesional Nº 3 (Centro Tecnológico de la Madera) solicitó el patrocinio de la Cooperativa en el marco del Programa de Crédito Fiscal 2024, Ley 22317, para atender el financiamiento del proyecto presentado por la institución educativa “Competencias Digitales como Trayectoria Transversal Formativa para CFP Nº 3 y la Comunidad de Montecarlo”. La Cooperativa accedió a ser patrocinante y aportó en el marco de ese programa la suma de \$ 18.000.000 a cambio de un certificado de crédito fiscal a utilizar en el próximo pago de impuestos. Como resultado de esta gestión la Institución realizó mejoras en la Sala de Informática que serán utilizados por los estudiantes de Perfil de Formación Profesional Operador de Informática para Administración y Gestión (CFE 36/07).



Imagen de entrega de Certificados a los participantes de los cursos realizados en el “Marco del Programa Crédito Fiscal Convocatoria 2024”

- **Compra de Analizador trifásico de redes:**

Con una inversión de U\$S 7.000, en el mes de agosto se realizó la compra de un nuevo Analizador trifásico de redes de marca SONEL, modelo PQM-707. Este dispositivo móvil es utilizado para medir y analizar la energía. De esta forma el Sector de Redes Eléctricas suma un nuevo dispositivo más moderno y con mejores prestaciones.

- **Compra de dos Reconectores trifásicos de 13,2 kV:**

Con una inversión de U\$S 32.640, en el mes de noviembre 2024 se realizó la compra de dos reconectores trifásicos de 13,2 kV, modelo Nova 15 de la marca EATON COOPER, con control micropresesado. Estos reconectores serán ubicados uno en la salida Norte de la Subestación ubicada en la Ruta Nº 12 en inmediaciones de la entrada a la localidad de Caragatay y el otro en la salida Sur hacia la localidad de El Alcázar. Como ventaja adicional, estos reconectores tienen la posibilidad de ser telecomandados a distancia, pudiendo la Cooperativa incursionar en utilizar un sistema SCADA (Supervisión, Control y Adquisición de datos).

- **Compra de Grupo Electrónico AC55:**

En el mes de noviembre se adquirió con una inversión de U\$S 17.000, un grupo eléctrico AC55 con un motor Cummins 4BT 3.9-G2 alternado Leroy de 50 kVA de potencia, para ser instalado en el área operativa para respaldo ante cortes de energía de los sectores de Redes Eléctricas, Reclamos, Sepelios y Gas. El mismo cuenta con una cabina insonorizada con

conmutación automática. Este generador reemplazará a un generador de poca capacidad que se encuentra instalado en el sector y mantendrá en servicio ante eventuales cortes de energía.

- **Mejoras edilicias:**

A lo largo del año, se llevaron a cabo ampliaciones y mejoras en los edificios en los siguientes sectores:

Agua Potable y Cloacas: Se construyeron dos nuevos baños para el personal de ambos sectores, con una inversión de \$ 6.932.349.

Redes de Televisión: Se realizó la ampliación de un tinglado con piso para el estacionamiento de los móviles del sector, se construyó un techo para el estacionamiento del personal, ambos con su sistema de recolección de aguas pluviales y se instaló un cerco perimetral en el terreno donde se encuentra una torre con antenas en la localidad de Caraguatay. La inversión total en estas mejoras ascendió a \$ 23.375.089.

Atención al Público Montecarlo: remodelación completa de los baños del personal en el edificio de Atención al Público, para resolver problemas que se acumularon dada la antigüedad de las instalaciones.

- **Remodelación de la Sala Velatoria de Montecarlo**

La remodelación de la sala velatoria de Montecarlo fue un proceso que llevó cuatro meses de trabajo, con el objetivo de mejorar sus instalaciones y hacerlas más funcionales y accesibles para la comunidad. Este espacio de la Cooperativa brinda un servicio esencial a sus socios, por lo que cada mejora realizada busca garantizar mayor comodidad y calidad en la atención.

Transformación de las salas

En la Sala A, una de las prioridades fue la renovación completa del piso. Se retiró el antiguo contrapiso y se colocó una nueva base, sobre la cual se instalaron cerámicos y zócalos de madera que le dieron un aspecto renovado. También se reforzó la estructura del techo, incorporando dos soportes metálicos en la viga principal. Esta medida fue necesaria debido a la afectación estructural producida por las raíces de varios árboles de gran porte en cercanías de la construcción. Para corregirlo, se construyó una nueva base y se fijaron los soportes para garantizar la estabilidad del techo. Además, se cerró con mampostería el hueco donde estaba el viejo aire acondicionado de ventana, se reparó la instalación eléctrica y se llevó a cabo un mantenimiento general de las mamparas de aluminio. Finalmente, la pintura renovó por completo el ambiente.

En la Sala B, uno de los cambios más significativos fue la eliminación de una parrilla tipo hogar que ocupaba espacio dentro de la sala. Con su remoción, se logró una mejor distribución del lugar. Para optimizar la separación con la cocina, se construyó una pared de madera en el fondo de la sala, dividiendo ambos espacios de manera más eficiente. También se renovó el piso, colocando cerámicos nuevos sobre la superficie existente, y se revocó la pared que antes tenía ladrillos a la vista. Como en la Sala A, se realizaron tareas de pintura general, reparación de la instalación eléctrica y mantenimiento de las mamparas de aluminio. Además, se reemplazaron los vidrios para mejorar la iluminación y el aislamiento del espacio.

Ampliaciones y mejoras en el exterior

El acceso al edificio también fue objeto de importantes modificaciones. Se construyó una ampliación de techo y piso al frente con rampas en lugar de escaleras, facilitando el ingreso sin obstáculos para todos los asistentes. Sobre esta nueva área, se instaló un techo con tragaluz, que permite la entrada de luz natural, acompañado de un cantero en su base para embellecer el espacio. La fachada se renovó completamente con nuevos canteros revestidos en revoque texturado, y para mayor comodidad de quienes visitan la sala, se incorporaron bancos de madera fijos en toda la ampliación frontal.

Otro de los cambios clave fue la nivelación del piso exterior con el de las salas, eliminando los escalones que antes generaban desniveles en la entrada. Además, se instaló un sistema de iluminación completamente nuevo en la ampliación del techo, y se llevaron a cabo reparaciones en las veredas que rodean el edificio.

También se decidió revocar las paredes frontales que aún tenían ladrillos a la vista, dándole una imagen más uniforme y moderna a la sala. Durante este proceso, se retiró un antiguo aljibe circular ubicado junto a la rampa del baño, ya que ocupaba un espacio innecesario y no se le daba uso.

Otros trabajos realizados

Pensando en la comodidad de los socios y sus familias, se reconstruyó la rampa de acceso al baño, ajustando su pendiente para mejorar la accesibilidad. Además, se agregó un techo protector para que las personas no tengan que cruzar bajo la lluvia al dirigirse al sanitario.

Las canaletas de todo el edificio, tanto en la parte original como en la ampliación, fueron renovadas por completo. Se diseñó un sistema que dirige el agua de los techos hacia dos pozos absorbentes, evitando así acumulaciones de agua y posibles filtraciones.

El mantenimiento del edificio también incluyó la reparación del techo, donde se corrigieron filtraciones, y una nueva capa de pintura en toda la estructura. En el patio, se colocó ripio en la mayor parte del terreno para reducir la acumulación de tierra y mantener la limpieza de la sala. Asimismo, se reemplazaron postes dañados en el cerco trasero y se realizaron mejoras en el techo donde está ubicado el cartel de entrada, con limpieza y pintura renovada.

Una inversión para los socios

El costo total de la remodelación, incluyendo materiales y mano de obra, ascendió a \$ 48.240.716.

Con estas mejoras, la Cooperativa refuerza su compromiso con los socios, brindando un espacio más moderno, accesible y confortable para acompañar a las familias en los momentos más difíciles.



Imagen de Salas Velatorias de Montecarlo renovada

• **Inversiones en Materiales Eléctricos:**

En el transcurso del presente Ejercicio se realizaron grandes inversiones en la compra de materiales eléctricos. Como ejemplos podemos destacar los siguientes: 55 postes de Hormigón Armado de 8 m por \$ 13.339.124,35; 29 postes de Hormigón Armado de 10,5 m por \$ 11.751.427,40; 29 postes de Hormigón Armado de 12 m por \$ 15.001.698,89; 48 postes de hormigón armado pretensados de sección anular y forma troncocónica, de otras medidas por \$ 13.082.483,96; inversión total en 161 postes de Hormigón Armado: \$ 53.174.734,59; crucetas de Hormigón Armado por \$ 8.468.886,20; 10 transformadores trifásicos por \$ 118.578.799, conductores preensablados de baja tensión y protegidos de media tensión por \$ 210.565.726,15.

• **Camión MERCEDES BENZ 1518:** en el mes de enero se incorpora a la flota de vehículos de la Cooperativa un camión Mercedes Benz 1518, del año 1986, con carrocería metálica, con una inversión de \$ 33.271.872. Sobre la misma fue instalado una hidrogrúa nueva marca Axion modelo A65 con dos extensiones HD y comando adicional para malacate con una inversión de \$ 27.072.988. Esta unidad fue destinada al Sector Agua Potable y resulta útil y necesaria para ser utilizada como grúa y con condiciones para trasladar sobre su carrocería alguna de las Retroexcavadores John Deere, cuando se las requiere en algún lugar distante,

de modo de evitar el carreteo innecesario.

- **Furgón PEUGEOT Partner CONFORT 1.6 HDI:** en el mes de enero se hace entrega al Área Redes Televisión e Internet una nueva unidad adjudicada por Plan de Ahorro, se trata de un furgón Peugeot Partner Confort 1.6 HDI, que quedó registrada con el Dominio AG294DJ.
- **Furgón PEUGEOT Partner CONFORT 1.6 HDI:** en el mes de abril se hace entrega al Sector de Canal 5 una nueva unidad adjudicada por Plan de Ahorro, se trata de un furgón Peugeot Partner Confort 1.6 HDI, que quedó registrada con el Dominio AG543FF.
- **Pick-up Toyota Hilux CS 4x4 D/C DX 2.4 TDI 6 M/T:** en el mes de junio se hace entrega a la Jefatura de Redes Eléctricas una pick-up marca Toyota CS 4x4, cabina simple, montada con un hidroelevador marca HIDRALIFT, de 10 m de altura de trabajo.
- **Furgón TOYOTA HIACE:** en el mes de abril se hace entrega al Sector de Servicios Sociales una nueva unidad adjudicada por Plan de Ahorro, se trata de un furgón TOYOTA HIACE, que quedó registrada con el Dominio AG294DJ, que es utilizada en el sector como unidad de traslado, en reemplazo de un vehículo que ya contaba con unos años de uso.
- **Camión MERCEDES BENZ:** en el mes de diciembre se adquirió un camión Mercedes Benz 0 km, modelo Atego 1726 4x4, tipo chasis con cabina, con una inversión de \$ 166.674.090. Actualmente, se está instalando una hidrogrúa FASSI F254A, que incluye cuatro extensiones hidráulicas y tres extensiones manuales, con una capacidad de elevación de 24,53 toneladas y un alcance vertical de 22,65 m, que fue adquirida también en el año 2024 con una inversión de \$ 101.857.298.

Con una inversión total de \$ 268.531.388, esta adquisición representa un importante refuerzo para la flota de vehículos de la Cooperativa. El nuevo equipo cuenta con un mayor par de levante, lo que le permite elevar postes de mayor peso, alcanzar una mayor altura para trabajos de poda y optimizar las tareas en zonas de difícil acceso, especialmente ante situaciones de tormenta.

- **Ejecución de Pozos Absorbentes entre los dos edificios de Administración, en el sector operativo de Redes de Televisión e Internet, en la Planta Potabilizadora de Agua y en las Salas Velatorias de Montecarlo:**

En el transcurso del año 2024, se llevaron a cabo una serie de remodelaciones en diferentes áreas de la Cooperativa. Junto a ellas, se realizaron hicieron dos pozos de absorción de los desagües pluviales de techos y patios, para los edificios de Administración Central y de Atención al Público, ubicados en la Av. El Libertador N° 2541 y Av. El Libertador y Mitre respectivamente.

También se hizo lo propio en el área técnica de Televisión, donde un pozo con piedras recibe el agua de lluvia de los techos de los edificios de cabecera y del área operativa, al igual que en la Planta Potabilizadora de Agua, donde se excavó un pozo absorbente para captar el agua de parte de los techos del lugar. Lo propio se hizo también en las Salas Velatorias de Montecarlo.

Estos pozos permiten captar y filtrar el agua de lluvia de manera eficiente, evitando anegamientos y posibles daños estructurales por acumulación de agua. Además, contribuyen a la recarga de las napas freáticas, promoviendo un uso más sostenible del recurso hídrico. Al reducir la cantidad de agua que se dirige a los desagües convencionales, también ayudan a disminuir la sobrecarga en el sistema pluvial de la zona, previniendo posibles inundaciones durante períodos de lluvias intensas.

- **Contrato de locación de Servicios de Medicina Laboral:** se renovó el contrato de Servicio de Medicina del Trabajo con el Dr. Milto Rubén Rodríguez. El mismo presta a la Cooperativa: atención médica al personal, confección y mantenimiento de un Legajo Médico de los trabajadores, exámenes médicos en salud, control de ausentismo de los empleados que presentan certificado médico, entre otros.
- **Contrato de Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo:** Se renovó el contrato con el Ing. Mariano Pablo González.
- **Contrato de Locación de Servicios – Auditoría Externa:** se renovó el contrato de Servicios de Auditoría Externa con la C.P. Silvia Alicia Gross.

- **Contrato de Locación de Servicios – Asesoría Jurídica:** se renovó el contrato de Servicios de Asesoría Jurídica con la Dra. Karina Arntzen y Asociados.
- **Contrato de Locación de Servicios:** Se renovó el contrato con la Empresa Liser S.A. por el Servicio Integral de Limpieza, de las oficinas de Administración y Sala Velatoria de Puerto Piray y de Administración y Atención al Público de Montecarlo y El Alcázar.

SOCIOS Y CAPITAL SOCIAL:

Cuenta la Cooperativa al cierre del Ejercicio con 15.943 asociados. En cuanto al Capital Social se observaron las siguientes evoluciones, a valores homogéneos:

CAPITAL SUSCRITO				
Sección	Año 2023	Año 2024	Variación	
	\$	\$	\$	%
Energía Eléctrica	382.180.536,08	1.044.619.775,66	662.439.239,58	173,3%
Agua Potable	8.481.522,45	14.670.222,45	6.188.700,00	73,0%
Televisión	9.816.333,85	17.993.333,85	8.177.000,00	83,3%
Servicios Sociales	1.103.319,14	1.103.319,14	0,00	0,0%
Desagües Cloacales	4.146.597,16	8.979.397,16	4.832.800,00	116,5%
Capital Coop. Suscripto	405.728.308,68	1.087.366.048,26	681.637.739,58	168,0%
AJUSTE DEL CAPITAL	9.168.217.775,51	9.310.372.976,99	142.155.201,48	1,6%
CAPITAL SUSCRITO NETO	9.573.946.084,19	10.397.739.025,25	823.792.941,06	8,6%
CAPITAL INTEGRADO				
Sección	Año 2023	Año 2024	Variación	
	\$	\$	\$	%
Energía Eléctrica	369.191.684,09	977.680.846,76	608.489.162,67	164,8%
Agua Potable				
Televisión				
Servicios Sociales				
Desagües Cloacales				
Capital Coop. Integrado	369.191.684,09	977.680.846,76	608.489.162,67	164,8%

SECCIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA

TARIFAS:

Como lo decimos cada año a modo de recordatorio, el Cuadro Tarifario en Misiones, aplicable a los consumos de energía eléctrica a usuarios finales, es único y de aplicación obligatoria para todos los distribuidores de energía de la Provincia, EMSA y las 9 Cooperativas, que resulta aprobado y puesto en vigencia por el poder concedente del servicio, que es la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, dependiente del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos de Misiones.

Las tarifas que ven reflejadas los usuarios finales en sus facturas son el resultado final de una suma de componentes nacionales y provinciales.

A continuación una reseña de lo ocurrido en el Ejercicio en lo concerniente a la modificación de tarifas nacionales y provinciales:

La Secretaría de Energía de la Nación establece precios estacionales en forma semestral, para remunerar los costos de Generación y Transporte en Alta Tensión de energía eléctrica.

Estos valores deben ser ajustados cada vez que varían los precios de la potencia, la energía y el transporte en el MEM. Esto es, en ocasión de cada programación o reprogramación estacional en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre.

Es así que en el mes de enero la Secretaría de Energía de la Nación aprobó mediante la Resolución N° 7/24 la Reprogramación Estacional de Verano para el Mercado Eléctrico Mayorista y estableció los Precios de Referencia de la Potencia y el Precio Estabilizado de la energía, correspondiente al período comprendido entre el 1° de febrero de 2024 y el 30 de

abril del 2024. En esta Resolución se estableció que para la demanda de los consumos correspondientes a las categorías: Residencial N1, Residencial N3 por el excedente sobre 400 kWh/mes (o 650 kWh para el mes de febrero únicamente), y para los no Residenciales el incremento de la potencia fuera del 3.253% con respecto al período anterior. En tanto que los incrementos del precio de la energía mayorista fue de: un 117% para Residencial N1 y Residencial N3 para el consumo excedente sobre 400 kWh/mes (o 650 kWh para el mes de febrero únicamente), un 410% para demanda no Residencial con potencia de 10 kW y consumo hasta 800 kWh/mes, un 186% para demanda no Residencial con potencia mayor a 10 kW y menor a 300 kW, un 117% para Grandes Usuarios y un 186% para Alumbrado Público. Los usuarios Residenciales N2 no tuvieron incrementos en los valores de potencia y energía, al igual que los usuarios Residenciales N3 con consumos de hasta 650 kWh/mes solo para el mes de febrero de 2024 y a partir de marzo 2024 consumos hasta 400 kWh/mes.

El Gobierno Provincial trasladó estos incrementos mayoristas aplicando los Cuadros Tarifarios N° 451, N° 452, N° 453, N° 454, N° 455 y N° 456 de la siguiente manera: un 45% promedio para la categoría Residencial N1, los Residenciales N3 con consumos mayores de 650 kWh/mes y para los meses de marzo y abril del 2024 con consumos mayores a 400 kWh/mes, tuvieron incrementos promedios que iban del 7% al 33% conforme el aumento del consumo total del mes. Los usuarios No Residenciales de potencia hasta 10 kW con consumos hasta 800 kWh tuvieron un incremento promedio del 85% y para los que tuvieron consumos mayores de 800 kWh/mes un incremento promedio del 65%. Para los usuarios con demandas mayores a 10 kW y menor de 300 kW el incremento promedio fue de 63% y para los Grandes Usuarios GUDI con potencia igual o mayor de 300 kW fue del 53%.

En tanto que para todos los usuarios Residenciales N2 y los Residenciales N3 con consumos de hasta 650 kWh/mes y para los meses de marzo y abril de 2024 con consumos de hasta 400 kWh/mes no tuvieron incrementos en sus importes de tarifa.

A partir del período 02/2024 los usuarios residenciales no registrados en el RASE (Registro de Acceso a los Subsidios de la Energía) con: consumo promedio igual o superior a 300 kWh/mes de consumo, calculado durante el período de 12 meses anteriores al ciclo de facturación, o consumo promedio inferior de 300 kWh/mes –calculado durante el período de 13 meses anteriores al ciclo de facturación – que tengan más de 2 conexiones y que están excluidas por el SINTyS (Servicio Nacional de Identificación Tributaria y Social) fueron categorizados como N1, es decir usuarios con ingresos mayores.

Para el período mayo 2024, el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos de la Provincia puso en vigencia los Cuadros Tarifarios N° 459, N° 460, N° 461, N° 462, N° 463 y N° 464, como novedad se mantuvo sin incremento los importes de la tarifa de energía en todas sus categorías pero se unificó el valor de la cuota de servicio de las categorías Residenciales 1 y 5 para consumos de hasta 500 kWh.

El Decreto N° 465 de fecha 27 de mayo de 2024, determinó la reestructuración de los regímenes de subsidio de la energía y estableció un Período de Transición hacia Subsidios Energéticos Focalizados, con vigencia del 1° de junio hasta el 30 de noviembre de 2024.

Una de las medidas fue la aplicación de la Resolución SE N° 90/24 donde el gobierno nacional fijó la aplicación de topes a los volúmenes de consumo subsidiados en todas las categorías y segmentos residenciales y aplicó descuentos o bonificaciones sobre los precios estacionales de la Energía y Potencia a trasladar a los usuarios finales, estableciendo que las cantidades consumidas en exceso sean abonadas a los precios de energía eléctrica establecidos por la Secretaría para los usuarios del Nivel 1.

Los topes establecidos en esta Resolución fueron: *para la demanda de los usuarios categorizados en el Nivel 2 el límite del consumo base se fijó en 350 kWh/mes, y para la demanda de los usuarios categorizados en el Nivel 3, el límite del consumo base se fijó en 250 kWh/mes y las bonificaciones fueron: los consumos base de los usuarios del Nivel 2 tuvieron una bonificación del 71,92% sobre el precio definido en el segmento N1. En tanto que el consumo excedente de los usuarios del Nivel 2 fueron valorizados al precio definido anteriormente para N1.*

Para el caso del consumo base de los usuarios del Nivel 3 tuvieron una bonificación del 55,94% sobre el precio definido para el segmento N1, quedando el consumo excedente valorizado al precio del Nivel 1.

Mediante la Resolución N° 92/2024 la Secretaría de Energía de la Nación aprobó la Programación Estacional de Invierno correspondiente al período 1º de mayo y 31 de octubre de 2024 y estableció los nuevos valores de los precios estacionales de energía y potencia. Ya en la Resolución N° 90/2024 se estableció que los usuarios del Nivel 1 serían valorizados conforme a lo establecido en las correspondientes resoluciones de las Programaciones y Reprogramaciones Estacionales sin bonificación.

En el mes de junio se trasladó a las tarifas de la provincia el impacto del aumento mayorista de la energía nacional, con un 16% de afectación en promedio.

En el mes de agosto el Gobierno Provincial trasladó el costo de la energía establecida por el Gobierno Nacional, incrementándose un 2,5% para las categorías: Residenciales N1, N2 y N3. Para el resto de los usuarios comprendidos en las categorías: No Residenciales de potencia hasta 10 kW, No residenciales con demandas mayores a 10 kW y menor de 300 kW y los Grandes Usuarios GUDI general con potencia igual o mayor de 300 kW tuvieron un incremento del 3%.

Conjuntamente con el traslado mayorista el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, viendo que la situación de las Distribuidoras Provinciales se encontraban en una situación compleja y que era necesario asegurar la prestación de los servicios de distribución de electricidad; decidió conveniente la actualización del VAD (Valor Agregado de Distribución) y que el mismo sea actualizado de manera gradual. Para los meses de junio y agosto se fijó un incremento del 7% para todas las categorías salvo los Grandes Usuarios.

Mediante el Decreto Provincial N° 1249/24, se prorrogó el beneficio de Tarifa Social Provincial creado mediante Decreto N° 21/19 hasta el 31 de diciembre de 2024 y se definió una nueva modalidad de los descuentos a aplicar a partir del período 08/2024 con la puesta en vigencia de un nuevo Cuadro Tarifario Social Provincial N° 476.

En resumen en el mes de agosto fueron puestos en vigencia los Cuadros Tarifarios N° 472, N° 473 Residencial N2, N°474 Residencial N3, N° 475 Electrodependientes, N° 476 Tarifa Social Provincial, N° 477 Sin Subsidios – de Referencia, N° 478 Sin Subsidios – de Referencia N2 y N° 479 Sin Subsidios – de Referencia N3.

Para el período septiembre los Precios Estabilizados de la Energía vigentes desde el 1 de septiembre hasta el 31 de octubre tuvieron incrementos del 6% para las categorías Residencial N1, No Residencial, Grandes Usuarios, Residencial N2 – Excedente y Residencial N3 – Excedente. También tuvieron variaciones de precios pero bonificadas según el Decreto N° 90, las categorías Residencial N2 – base y Residencial N3 – base.

Esto resultó en un traslado de un incremento del 2,5% para las categorías Residencial N1, Residencial N2 y Residencial N3. Para el resto de las categorías el incremento promedio fue del 3%. A este traslado mayorista se le adicionó un 4% para actualización del VAD. Lo que resultó un incremento promedio de las categorías del 6,5%, exceptuando a los Grandes Usuarios que tuvieron un incremento promedio del 3%.

En el mes de octubre el Gobierno Provincial por el traslado de los costos de la energía mayorista consideró conveniente trasladar un incremento promedio del 1,3% adicionando una nueva actualización del VAD del 3%.

En resumen se produjeron aumentos de precios mayoristas definidos por la Secretaría de Energía de la Nación, que fueron trasladados según su impacto en la estructura de costos a las tarifas a usuarios finales, sancionándose a lo largo del año los cuadros tarifarios de acuerdo al siguiente resumen:

Período	Cuadros Tarifarios N°	Incremento
Feb-2024	451-456	Precio Mayorista
Mar-2024	457-458	Cambio de 650 kWh a 400 kWh en tope de Res. N3
Jun-2024	459-464	VAD
Jun-2024	465-471	Precio Mayorista + VAD
Ago-2024	472-479	Precio Mayorista + VAD
Sep-2024	480-487	Precio Mayorista + VAD
Oct.-2024	488-495	Precio Mayorista + VAD + CT Tarifa Social

Los cuadros tarifarios aplicados al cierre del ejercicio, fueron:

Categorías		C.T. N° 488			
		Vigente a partir del Período 10/2024			
		Energía \$/kWh	C.Serv. \$/mes		
RESIDENCIAL	1.a Hasta 500 kWh-mes	Primeros 30 kWh	167,208	1.657,70	
		Siguientes 90 kWh	167,208		
		Siguientes 80 kWh	169,896		
		Siguientes 200 kWh	171,985		
		Siguientes 100 kWh	171,985		
	RESIDENCIAL	1.b Hasta 700 kWh-mes	Primeros 30 kWh	168,532	1.657,70
			Siguientes 90 kWh	168,532	
			Siguientes 80 kWh	172,098	
			Siguientes 200 kWh	172,839	
			Siguientes 150 kWh	172,839	
RESIDENCIAL	1.c Hasta 1400 kWh-mes	Primeros 30 kWh	169,299	1.895,90	
		Siguientes 90 kWh	169,299		
		Siguientes 80 kWh	172,916		
		Siguientes 200 kWh	173,629		
		Siguientes 150 kWh	173,629		
		Siguientes 150 kWh	173,629		
		Siguientes 700 kWh	173,629		
RESIDENCIAL	1.d Mayor a 1400 kWh-mes	Primeros 30 kWh	170,854	1.895,90	
		Siguientes 90 kWh	170,854		
		Siguientes 80 kWh	174,575		
		Siguientes 200 kWh	175,375		
		Siguientes 150 kWh	175,375		
		Siguientes 150 kWh	175,375		
		Siguientes 700 kWh	175,375		
		Excedente de 1400 kWh	175,375		
		CATEGORÍA 5 NIVEL 1 RESIDENCIAL P/ JUBIL. Y PENSIONADOS (LEY 2620)			Primeros 30 kWh
Siguientes 90 kWh	141,543			1.657,70	
Siguientes 80 kWh	146,965			1.657,70	
Siguientes 200 kWh	169,564			1.657,70	
Siguientes 100 kWh	172,839			1.657,70	
Siguientes 100 kWh	172,839			1.657,70	
Siguientes 700 kWh	173,629			1.895,90	
Excedente de 1400 kWh	175,375			1.895,90	
COMERCIAL	a.1 Menor a 2000 kWh	Primeros 60 kWh	150,986	2.957,30	
		Siguientes 140 kWh	153,457		
		Siguientes 600 kWh	153,212		
		Excedente de 800 kWh	166,141		
		a.2 De 2000 hasta 4000			
	b	Mayor a 4000kWh	Primeros 60 kWh	152,108	3.761,90
			Siguientes 140 kWh	155,224	
			Siguientes 600 kWh	154,887	
			Excedente de 800 kWh	167,812	
			Excedente de 200 kWh	167,812	
	INDUSTRIAL	a.1 Menor a 2000 kWh	Primeros 800 kWh	152,761	4.608,00
			Excedente de 800 kWh	165,693	
a.2 De 2000 hasta 4000					
b		Mayor a 4000kWh	Primeros 800 kWh	154,374	5.761,90
			Excedente de 800 kWh	167,299	
			Energía	167,299	
GOBIERNO	a.1 Menor a 2000 KWh	Primeros 800 kWh	161,422	8.490,00	
		Excedente de 800 kWh	174,353		
		a.2 Desde 2000 hasta 4000 KWh			
	b	Mayor a 4000 KWh	Primeros 800 kWh	161,422	8.490,00
			Excedente de 800 kWh	174,353	
			Primeros 800 kWh	161,422	8.490,00
			Excedente de 800 kWh	174,353	

Categorías		C.T. Nº 488		
		Vigente a partir del Período 10/2024		
		Energía \$/kWh	C.Serv. \$/mes	
GOBIERNO DE MISIONES	Energía c/conv. Dto. 830			
	Primeros 800 kWh	156,161	5.863,70	
	Excedente de 800 kWh	169,089		
	Energía otros Organismos			
	Menor a 2000 KWh			
	Primeros 800 kWh	157,483	5.863,70	
	Excedente de 800 kWh	170,417		
	Desde 2000 hasta 4000 KWh			
	Primeros 800 kWh	160,669	5.863,70	
	Excedente de 800 kWh	173,601		
Mayor a 4000kWh				
Energía			173,601 5.761,90	
ALUMBRADO PUBLICO	Con Rep. de Lámparas	165,408	9.935,70	
	Sin Rep. de Lámparas	163,626		
GRANDES USUARIOS BAJA TENSIÓN	Menor a 300 kW			
	Potencia kW	4.963,020	33.178,80	
	Primeros 100 kWh/kW	135,689		
	Siguietes 100 kWh/kW	135,104		
	Exced. de 200 kWh/kW	134,539		
	Mayor o igual a 300 kW			
	Potencia kW	4.911,270	33.749,30	
	Primeros 100 kWh/kW	124,421		
Siguietes 100 kWh/kW	124,000			
Exced. de 200 kWh/kW	123,619			
SERV. AGUA Y CLOACAS	Menor a 2000 KWh			
	Primeros 800 kWh	153,719	6.279,70	
	Excedente de 800 kWh	166,654		
	Desde 2000 hasta 4000 KWh			
	Primeros 800 kWh	153,719	6.279,70	
	Excedente de 800 kWh	166,654		
Mayor a 4000kWh				
Energía			166,654 6.279,70	
ENTES DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN	a.1 Menor a 2000 kWh			
	Primeros 800 kWh	154,517	5.311,70	
	Excedente de 800 kWh	167,449		
	a.2 2000 hasta 4000 kWh			
	Primeros 800 kWh	156,578	6.603,60	
	Excedente de 800 kWh	169,511		
b Mayor a 4000kWh				
Energía			169,315 6.603,60	
HOTELES	a.1 Menor a 2000 kWh			
	Primeros 60 kWh	150,781	2.957,30	
	Siguietes 140 kWh	152,910		
	Siguietes 600 kWh	152,755		
	Excedente de 800 kWh	165,690		
	a.2 2000 hasta 4000 kWh			
	Primeros 60 kWh	151,788	3.761,90	
	Siguietes 140 kWh	154,517		
	Siguietes 600 kWh	154,313		
	Excedente de 800 kWh	167,242		
b Mayor a 4000kWh				
Primeros 60 kWh	164,640	3.761,90		
Siguietes 140 kWh	167,374			
Excedente de 200 kWh	167,183			
GRANDES USUARIOS EN 13,2 kV CON RED DE 13,2 kV	Menor a 300 kW			
	Potencia en kW	4.703,59	33.749,30	
	Energía horas Pico	120,00		
	Energía horas Resto	119,60		
	Energía horas Valle	119,26		
	b Mayor o igual a 300 kW			
	Potencia en kW	4.533,79	33.749,30	
	Energía horas Pico	110,26		
	Energía horas Resto	109,94		
	Energía horas Valle	109,83		

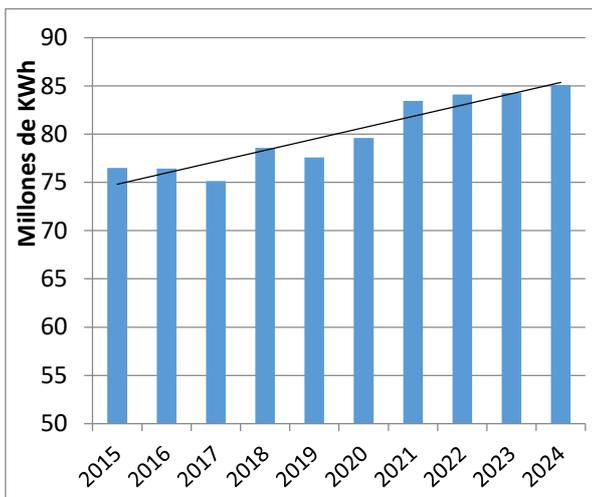
Categorías		C.T. Nº 489 - Nivel 2		
		Vigente a partir del Período 10/2024		
		Energía \$/kWh	C.Serv. \$/mes	
RESIDENCIAL 1.a Hasta 500 kWh-mes	C A T E G O R Í A	Primeros 30 kWh	56,927	1.657,70
		Sigüientes 90 kWh	56,927	
		Sigüientes 80 kWh	59,621	
		Sigüientes 150 kWh	61,709	
RESIDENCIAL 1.b Hasta 700 kWh-mes	G O R Í A	Sigüientes 150 kWh	132,010	1.657,70
		Primeros 30 kWh	58,256	
		Sigüientes 90 kWh	58,256	
		Sigüientes 80 kWh	61,821	
RESIDENCIAL 1.c Hasta 1400 kWh-mes	1	Sigüientes 150 kWh	62,557	1.895,90
		Sigüientes 150 kWh	132,860	
		Sigüientes 200 kWh	132,860	
		Primeros 30 kWh	59,090	
RESIDENCIAL 1.d Mayor a 1400 kWh-mes	N I V E L	Sigüientes 90 kWh	59,018	1.895,90
		Sigüientes 80 kWh	62,638	
		Sigüientes 150 kWh	63,348	
		Sigüientes 150 kWh	133,650	
RESIDENCIAL 1.d Mayor a 1400 kWh-mes	2	Sigüientes 150 kWh	133,650	1.895,90
		Sigüientes 700 kWh	133,650	
		Sigüientes 150 kWh	135,395	
		Sigüientes 200 kWh	135,395	
RESIDENCIAL 1.d Mayor a 1400 kWh-mes	E	Sigüientes 700 kWh	135,395	1.895,90
		Excedente de 1400 kWh	135,395	
		Primeros 30 kWh	37,573	
		Sigüientes 90 kWh	37,573	
CATEGORÍA 5 NIVEL 2 RESIDENCIAL P/ JUBIL. Y PENSIONADOS (LEY 2620)	L	Sigüientes 80 kWh	42,637	1.657,70
		Sigüientes 150 kWh	57,125	1.657,70
		Sigüientes 150 kWh	127,426	1.657,70
		Sigüientes 200 kWh	130,483	1.657,70
		Sigüientes 700 kWh	133,650	1.895,90
		Excedente de 1400 kWh	135,395	1.895,90
		Primeros 30 kWh	37,573	1.657,70

Categorías		C.T. Nº 490 - Nivel 3		
		Vigente a partir del Período 10/2024		
		Energía \$/kWh	C.Serv. \$/mes	
RESIDENCIAL 1.a Hasta 500 kWh-mes	C A T E G O R Í A	Primeros 30 kWh	74,770	1.657,70
		Sigüientes 90 kWh	74,770	
		Sigüientes 80 kWh	77,454	
		Sigüientes 50 kWh	79,544	
RESIDENCIAL 1.b Hasta 700 kWh-mes	G O R Í A	Sigüientes 250 kWh	138,646	1.657,70
		Primeros 30 kWh	76,091	
		Sigüientes 90 kWh	76,091	
		Sigüientes 80 kWh	79,655	
RESIDENCIAL 1.c Hasta 1400 kWh-mes	1	Sigüientes 50 kWh	80,397	1.895,90
		Sigüientes 300 kWh	139,500	
		Sigüientes 150 kWh	172,839	
		Primeros 30 kWh	76,858	
RESIDENCIAL 1.c Hasta 1400 kWh-mes	N I V E L	Sigüientes 90 kWh	76,858	1.895,90
		Sigüientes 80 kWh	80,474	
		Sigüientes 50 kWh	81,186	
		Sigüientes 300 kWh	140,288	
RESIDENCIAL 1.d Mayor a 1400 kWh-mes	3	Sigüientes 150 kWh	173,629	1.895,90
		Sigüientes 700 kWh	173,629	
		Primeros 30 kWh	78,415	
		Sigüientes 90 kWh	78,415	
RESIDENCIAL 1.d Mayor a 1400 kWh-mes	E	Sigüientes 80 kWh	82,139	1.895,90
		Sigüientes 50 kWh	82,930	
		Sigüientes 300 kWh	142,033	
		Sigüientes 150 kWh	175,375	
RESIDENCIAL 1.d Mayor a 1400 kWh-mes	L	Sigüientes 700 kWh	175,375	1.895,90
		Excedente de 1400 kWh	175,375	
		Primeros 30 kWh	54,050	
		Sigüientes 90 kWh	54,050	
CATEGORÍA 5 NIVEL 3 RESIDENCIAL P/ JUBIL. Y PENSIONADOS (LEY 2620)	L	Sigüientes 80 kWh	59,118	1.657,70
		Sigüientes 50 kWh	74,748	1.657,70
		Sigüientes 300 kWh	129,224	1.657,70
		Sigüientes 150 kWh	163,441	1.657,70
		Sigüientes 700 kWh	173,629	1.895,90
		Excedente de 1400 kWh	175,375	1.895,90
		Primeros 30 kWh	54,050	1.657,70

COMPRA DE ENERGÍA ELÉCTRICA:

La energía operada fue adquirida a EMSA y una proporción en el marco del Régimen de Generación Distribuida de Energía Renovable (Ley de Balance Neto), siendo la evolución en los últimos diez años la siguiente:

Año	Compra de Energía (kWh)			
	EMSA	Gen.Distr.	Total	Variación
2015	76.493.700		76.493.700	-1,78%
2016	76.445.736		76.445.736	-0,06%
2017	75.127.572		75.127.572	-1,72%
2018	78.599.232		78.599.232	4,62%
2019	77.600.160		77.600.160	-1,27%
2020	79.620.776		79.620.776	2,60%
2021	83.463.815		83.463.815	4,83%
2022	84.117.072		84.117.072	0,78%
2023	84.265.608		84.265.608	0,18%
2024	84.850.668	247.922	85.098.590	0,99%

**VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA:**

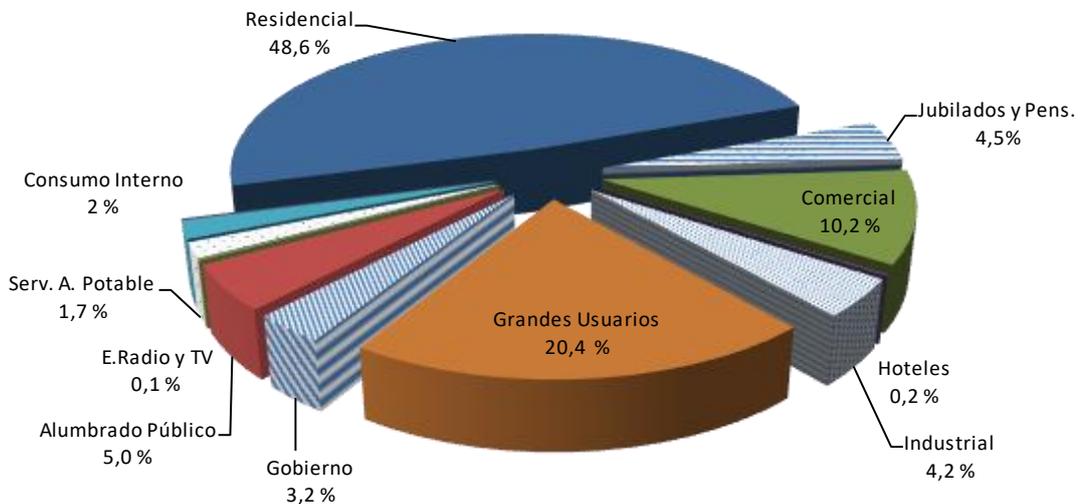
La venta registró un aumento del 1,17 % respecto al año 2023, y su composición fue:

Categoría	Cantidad conexiones	Energía (kWh)	Variación respecto 2023
RESIDENCIAL			
Hasta 150 kWh	3.393	3.838.568	3,91%
De 151 hasta 500 kWh	6.775	22.403.367	
De 501 hasta 700 kWh	1.037	6.192.309	
De 701 hasta 1400 kWh	490	4.854.028	
Mayor de 1400 kWh	39	689.451	
Total Residencial	11.734	37.977.723	
COMERCIAL			
Comercial menos a 2000 kWh	719	3.948.264	-3,53%
Comercial Desde 2000 hasta 4000 kWh	65	1.765.924	
Comercial mayor que 4000 kWh	32	2.254.407	
Total Comercial	816	7.968.595	
INDUSTRIAL			
Industrial Menor a 2000 kWh	117	788.715	0,44%
Industrial de 2000 a 4000 kWh	11	454.929	
Industrial Mayor a 4000 kWh	13	2.006.415	
Total Industrial	141	3.250.059	
GOBIERNO	366	2.511.552	1,31%
RESIDENCIAL JUBILADOS Y PENSIONADOS	1.148	3.521.261	17,73%
ALUMBRADO PÚBLICO			
Con reposición de lámparas	183	3.896.053	1,77%
Sin reposición de lámparas	3	22.640	
Total de alumbrado público	186	3.918.693	
GRANDES USUARIOS	27	15.973.598	-6,34%
SERVICIO DE AGUA Y CLOACAS	27	1.308.272	2,44%
ENTES DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN	6	69.611	-12,26%
HOTELES	7	124.459	6,47%
Consumo Propio (Interno)	45	1.538.120	-3,80%
TOTAL GENERAL	14.503	78.161.943	1,16%
IMPORTE TOTAL (Importe kWh + Cuota Fija)		\$ 8.577.682.516,00	

Nota: Las cantidades de conexiones corresponden a la facturación del período 12/2024.

CUADRO DE LA EVOLUCIÓN DE LA VENTA DE ENERGÍA POR CATEGORÍAS

Años	Residencial	Jubilados y Pens.	Comercial	Hoteles	Industrial	Grandes Usuarios	Gobierno	Alumbrado Público	E.Radio y TV	Serv. A. Potable	Consumo Interno	TOTAL
2014	26.924.704	3.121.344	7.919.630	143.249	4.464.391	20.945.020	1.383.632	3.499.697	62.666	1002.618	1468.914	70.935.865
2015	29.163.416	3.492.707	8.494.621	85.367	4.516.690	14.820.170	1.637.075	3.690.656	73.939	1004.783	1548.212	68.527.636
2016	29.694.720	4.437.442	8.272.855	81.841	4.545.556	13.316.465	1.801.520	3.852.418	60.879	909.036	1.399.153	68.371.885
2017	29.982.556	4.288.362	8.164.893	72.711	4.404.462	12.699.870	1.827.052	3.873.084	59.684	1084.850	1.394.587	67.852.111
2018	33.051.772	2.073.546	8.215.351	75.049	3.741.433	15.742.076	2.037.521	3.998.351	59.197	1044.902	1.511.395	71.550.593
2019	32.237.493	2.139.208	7.494.681	93.693	3.108.811	16.597.811	2.210.481	4.005.132	58.041	1.319.591	1.319.773	70.584.715
2020	33.081.829	2.686.229	7.052.694	70.204	3.335.788	17.436.486	2.288.962	3.962.935	68.576	1.423.257	1.366.243	72.773.203
2021	33.630.696	2.856.622	7.604.525	87.876	4.032.329	18.353.226	2.323.060	3.918.848	77.491	1.254.596	1.386.856	75.526.125
2022	35.012.429	3.180.988	7.965.238	116.179	3.660.554	18.218.603	2.448.026	3.830.048	78.776	1.155.392	1.437.692	77.103.925
2023	36.491.826	2.896.820	8.249.839	116.407	3.235.625	16.986.563	2.478.589	3.849.474	78.143	1.276.391	1.596.521	77.256.198
2024	37.977.723	3.521.261	7.968.595	124.459	3.250.059	15.973.598	2.511.552	3.918.693	69.611	1.308.272	1.538.120	78.161.943
Dist.	48,6%	4,5%	10,2%	0,2%	4,2%	20,4%	3,2%	5,0%	0,1%	1,7%	2,0%	



Los principales indicadores son:

Indicadores	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022	2.023	2.024
Número de Conexiones	11.943	12.072	12.462	12.736	13.310	13.457	13.819	14.362	14.638	14.768
Variación (%)	3	1,08	3,23	2,2	4,51	1,1	2,7	3,9	1,92	0,89
Consumo promedio por conexión (kWh/conexión-año)	5.738	5.664	5.445	5.618	5.303	5.306	5.465	5.369	5.278	5.293
Variación (%)	-6,2	-1,3	-3,87	3,2	-5,6	1,2	3,0	-1,8	-1,7	0,3
Conexiones por Empleado	176	170	178	182	185	190	192	202	203	205
Variación (%)	12,1	-3,3	4,7	2,2	1,6	1,4	1,1	5,4	0,5	0,9
Promedio ventas mensuales/Empleado (KWh-mes/Agente)	83.980	80.249	80.776	85.179	81.695	83.811	87.414	90.498	89.417	90.465
Variación (%)	5,1	-4,4	0,7	5,4	-4,1	2,6	4,3	3,53	-1,19	1,17
Pérdida de energía (facturada/operada) (%)	10,41	10,56	9,68	9,00	9,00	10,09	9,51	8,34	8,16	8,15
Factor potencia medio anual	0,98	0,98	0,98	0,98	0,99	0,99	0,98	0,98	0,98	0,99

TRABAJOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO:

Subestaciones:

Nuevas:	Nº 989 de 5 kVA (M), Nº 990 de 5 kVA (M), Nº 991 de 200 kVA (T), Nº 992 de 5 kVA (M), Nº 993 de 16 kVA (M), Nº 994 de 200 kVA (T), Nº 995 de 63 kVA (T), Nº 996 de 63 kVA (T), Nº 997 de 40 kVA (T), Nº 998 de 10 kVA (M).
	Total: 10 Subestaciones y 607 kVA
Retiradas:	Nº 14 de 5 kVA (B), Nº 728 de 3 kVA (M), Nº 736 de 5 kVA (M), Nº 755 de 5 kVA (M), Nº 807 de 5 kVA (M), Nº 917 de 63 kVA (T).
	Total: 6 Subestaciones y 86 kVA
Ampliación de potencia:	Nº 23 de 160 a 200 kVA (T), Nº 38 de 25 a 50 kVA (T), Nº 327 de 250 a 315 kVA (T), Nº 329 de 63 a 100 kVA (T), Nº 468 de 50 a 63 kVA (T), Nº 475 de 5 a 10 kVA (M), Nº 478 de 100 a 150 kVA (T), Nº 481 de 80 a 150 kVA (T), Nº 573 de 5 a 10 kVA (M), Nº 598 de 40 a 50 kVA (T), Nº 804 de 16 a 40 kVA (T), Nº 854 de 40 a 63 kVA (T), Nº 875 de 5 a 10 kVA (M), Nº 878 de 50 a 63 kVA (T), Nº 894 de 40 a 63 kVA (T), Nº 969 de 5 a 10 kVA (M).
	Total: 16 Subestaciones y 413 kVA.
Disminución de Potencia:	Nº 140 de 16 (T) a 5 kVA (M), Nº 259 de 16 (T) a 5 kVA (M), Nº 572 de 450 a 250 kVA (T), Nº 659 de 5 (B) a 5 kVA (M), Nº 912 de 50 a 16 kVA (T).
	Total: 5 Subestaciones y 256 kVA
Compra de transformadores nuevos:	2 de 40 kVA (T), 2 de 63 kVA (T), 2 de 100 kVA (T), 2 de 160 kVA (T), 2 de 315 kVA (T).
	Total: 10 Transformadores y 1.356 kVA

Resumen:

Detallamos a continuación una serie de obras que se realizaron a lo largo del año, tareas de mantenimiento, remodelaciones, ampliaciones de líneas de baja tensión, y ejecución de presupuestos en todo el área de concesión.

Podemos mencionar que para las tareas de mantenimiento de líneas y remodelaciones de media tensión se utilizaron un total de 192 postes de madera de 10,5 m y 135 postes de hormigón armado. En tanto que para baja tensión se utilizaron un total de 377 postes de madera de 8 m y 95 postes de hormigón armado. Lo que nos da un total de 802 postes instalados en este Ejercicio.

A continuación un detalle de algunas de las nuevas obras ejecutadas:

Presupuesto Nº 3465 – García Dominga (Tropical), Montecarlo Av. Darú: aumento de potencia de 40 a 63 kVA.

Presupuesto Nº 3432 - Iglesia Evangélica Asamblea de Dios en Itacuruzú: donde se instalaron 4 postes de madera, y 320 m de conductor Enlace 2x25 mm².

Presupuesto Nº 3456 de Pto. Laharrague: se reemplazó poste de madera existente por poste de hormigón armado de 10,5 m R1500, y se amplió la potencia de la subestación transformadora Nº 38 de 25 kVA a 40 kVA.

Presupuesto Nº 3460 de Carlos Enriquez en Colonia 4 Bocas: se cambió poste existente de madera por uno de hormigón armado de 10,5 m R1000 y se amplió la potencia de la subestación transformadora Nº 475 de 5 kVA a 10 kVA.

Presupuesto Nº 3463 Handte Roberto Federico, Línea Chica - Montecarlo: se amplió la potencia de la subestación transformadora existente de 5 kVA a 10 kVA, agregándose una rinda de baja tensión, y se hizo una conexión nueva.

Presupuesto Nº 3416 - Algarín Facundo Sotelo - Mato Quemado: se construyó una línea de baja tensión con 4 postes de 8 m y 156 m de conductor enlace 2x16 mm².

Presupuesto Nº 3467 - Waidelich Tomas Itacuruzú: se construye una subestación transformadora nueva de 5 kVA con poste de 10,5 m R1000, después de la subestación Nº 850, se instalaron además 40 m de conductor 2x16 mm² Enlace.

Presupuesto Nº 3468 - Arauco Argentina Barrio Parque – Puerto Piray: se instalaron a la fecha 25 postes de hormigón armado, de los cuales son: 7 postes de 8 m R1500 - 18 postes de 8 m R800, y para las líneas preensambladas se utilizaron 780 m de conductor preensamblado de 3x35+50+25 mm².

Presupuesto Municipalidad de Montecarlo, calle Dagorret: fueron instaladas 2 columnas de Alumbrado Público con 2 artefactos LED y se utilizaron 67 m de conductor enlace 2x16 mm².

Presupuesto Nº 3472 - Torales Teodoro Aníbal – Colonia Santa Teresa, se trasladó la conexión y el pilar a la subestación Nº 969 (Delgado Luciana), donde se amplió la potencia cambiando el transformador de 5 kVA por 10 kVA.

Presupuesto N° 3497 de Municipalidad de Caraguatay - Saucedo: se construyeron 914 m de línea de media tensión monohilo, una subestación monofásica de 5 kVA, y se instalaron 2 postes de hormigón armado de 10,5 m y 4 postes de madera, para una nueva conexión monofásica rural.

Presupuesto N° 3482 d - Escuela Carlos Culmey – Incremento de potencia de 70 HP a 100 HP y medición indirecta: se construyó una nueva línea de baja tensión con 110 m de conductor preensamblado de 3x95+50+25 mm² desde la nueva subestación transformadora de 200 kVA construida sobre la calle Ayacucho.

Presupuesto N° 3516 - Puerto Laharrague sobre Ruta 12: se instalaron 4 postes de madera de 10,5 m y uno de hormigón armado de 12 m para una instalación de carácter privada de la empresa.

Presupuesto N° 3498 de Jeziorski Marcia Daiana - El Alcázar, zona costanera: se instalaron 5 postes de madera, y 400 m de línea de baja tensión con cables preensamblados de 3x35+50+25 mm².

Presupuesto N° 3494 - Becker Cristian Abel (Línea Paraná - Montecarlo, Ehling Herta): se construyeron 1.033 m de línea de media tensión monohilo donde se instalaron 3 postes de hormigón armado y 2 de madera, con la instalación de una subestación transformadora de 5 kVA, además en baja tensión se instalaron 35 m de conductor Enlace 2x16 mm².

Presupuesto N° 3479 - Medeiros Miguel Enrique: reubicación de 93 m de línea interna de baja tensión con conductor de enlace 2x25 mm², más instalación de 1 poste.

Presupuesto N° 3514 - Swallisch Andrés Guillermo – Barrio Palomar – Montecarlo: remodelación de línea de baja tensión monofásica a trifásica. Se utilizaron 55 m de conductor preensamblado de 3x35+50+25 mm² y 224 m de Enlace 2x25 mm², con instalación de 1 poste de madera de 8 m. Además se reemplazaron por mantenimiento 3 postes de baja tensión.

Presupuesto N° 3939 - Municipalidad de Puerto Piray: conexión trifásica nueva en Playón Deportivo Villa Olímpica - 40 HP de potencia. Se instaló protección de baja tensión adecuada a la potencia de la conexión.

Presupuesto N° 3485 para Municipalidad de Montecarlo Bomba Barrio Ita: postacion y el cableado para la conexión de la bomba que esta después del ZooBalPark. Se utilizaron 4 postes y 93 m conductor de baja tensión preensamblado de 3x35+50+25 mm².

Presupuesto N° 3493 – Ratzinger José Héctor (Pje Larguía – línea hacia Rojas): se construyó una subestación transformadora de 10 kVA sobre poste de Hormigón armado de 10,5 m.

Mantenimiento de subestaciones:

Subestación N° 508 - Gebhardt Oscar - Colonia Santa Teresa: se reemplazó poste de madera por poste de hormigón 10,5 m - R1000.

Subestación N° 23 - Barrio Retiro – Montecarlo: Cambio de transformador de 160 kVA, se instaló transformador de 200 kVA.

Subestación N° 734 de Miniarro Agustín en Itacuruzú: se reemplazó el poste de madera por un poste de hormigón armado de 10,5 m - R1000.

Subestación N° 361 de Yacoboske/Froschke en Itacuruzú: se reemplazó el poste de madera por un poste de hormigón armado de 10,5 m - R1000.

Subestación N° 917 Valdez Marcia, Itacuruzú: sin carga, no trabaja aserradero, se retiró transformador de 63 kVA.

Subestación N° 329 – El Alcázar, se amplió la potencia de la subestación de 63 kVA a 100 kVA, se reemplazó subestación de madera por una de hormigón armado tipo monoposte con plataforma (poste 10,5 m – R2400). También se reemplazaron en el sector postes de madera por postes de hormigón armado.

Subestación N° 572 de Barrio Retiro - Montecarlo: se construyó una subestación monoposte de hormigón armado con plataforma y se amplió la potencia de la misma de 200 kVA a 250 kVA.

Subestación N° 140 - Bopp Walter G – Colonia Guatambú: se reemplazó poste de madera por poste de hormigón armado de 10,5 m R1000, se retiró el transformador trifásico de 16 kVA y se instaló un transformador monofásico de 5 kVA.

Subestación N° 584 – Bentos Nélide – Tarumá – Caballito Blanco: se reemplazó la subestación de madera por una de hormigón armado con postes de 10,5 m – R1000.

Subestación Nº 64 - Ita Porá – Ruta Nº 12: se reubicó la subestación trifásica existente por estar muy próxima a los cables de la nueva línea de 33 kV, esta subestación nueva se construyó con 1 poste de hormigón armado de 10,5 m R1500.

Subestación Nº 565 - Poll Ricardo - Mato Quemado: cayó por tormenta, se reparó con un poste de madera.

Subestación Nº 871 - Kürten Carchano – Ruta Nº 12: se construyó una nueva subestación transformadora de hormigón armado tipo monoposte, fuera de la traza de la línea de 33 kV.

Subestación Nº 864 de Meza David David – Ruta Nº 12: se construyó una nueva subestación en Ruta 12, con poste de hormigón armado de 12 m, y se reubicó la línea de media tensión de cruce de ruta.

Subestación Nº 461 - El Alcázar Km 21 - Hepnar Luis: se reemplazó poste de madera por poste de hormigón armado 10,5 m R1000.

Subestación Nº 510 - Prefectura Colonia Luján: por caída de la subestación de 5 kVA, se instaló poste de hormigón de 10,5 m R1000.

Subestación Nº 659 - de TAEDA - Ruta 15: por caída del poste con transformador, se remodeló por completo la subestación.

Otros trabajos realizados:

Extensión de línea de baja tensión en Línea Paraná, para conexión a Bogado Cristian: se construyó 70 m de línea de baja tensión preensamblada de 3x35+50+25 mm², y además se agregó una fase con un conductor protegido de 1x35 mm² hasta la conexión.

Extensión de línea de baja tensión Piray Barrio Las Marías – para conexión a Acosta Lisandro Lucas: se utilizaron 2 postes de 8 m y se construyó 41 m de línea con cables de 2x16 mm².

Extensión de línea de baja tensión Piray Barrio Alborada – para conexión a Jaquet Lugo Mariano: 40 m de 2x25 mm².

Extensión de línea de baja tensión Aguiar Osvaldo calle Mitre, se utilizaron 2 postes de 8 m y 70 m de 2x16 mm² enlace.

Extensión de línea de baja tensión - Municipalidad de Carguatay - Calle Nueva en Tarumá: conexión de Tanquia Adriana, Benítez Susana, Benítez Gumerindo: se instalaron 5 postes de madera, y 86 m de conductor de baja tensión preensamblado de 3x35+50+25 mm², además de 45 m de 2x16 mm² Enlace.

Extensión de línea de baja tensión, Guaraypo para conexiones a Obregón Yanina y Pimentel Ana: se utilizaron 4 postes de madera de 8 m, 120 m de conductor enlace 2x25 mm².

Extensión de línea de baja tensión, en Barrio Badaraco- Piray: para conexiones a Narciso Juan, Obregón, Vidal, Insaurrealde: En esta extensión se utilizaron 5 postes de madera y 151 m de conductor enlace 2x25 mm².

Extensión de línea de baja tensión, barrio Badaraco de Puerto Piray: para conexiones a Vera Lidia, Vera Marisa, Cáceres Dolores: donde se utilizaron 5 postes de 8 m, 1 rienda, y 148 m de conductor Enlace 2x25 mm².

Extensión de línea de baja tensión en Barrio Badaraco de Puerto Piray, para conexiones a Dos Santos Martins Carolina y Mazureck María Juana: donde se instalaron 102 m de conductor Enlace 2x25 mm² y 3 postes de 8 m con 1 rienda.

Extensión de línea de baja tensión en Barrio 17 de Octubre de Montecarlo - loteo Lovera para conexión a Antúnez Pirez Griselda Alicia: donde se instalaron 67 m de conductor Enlace 2x16 mm² y 3 postes de 8 m.

Extensión de línea de baja tensión en Colonia Guaraypo – para conexión a Cadena Ramona: se instaló 98 m de Enlace 2x16 mm² y 2 postes de madera de 8 m.

Extensión de línea de baja tensión, para conexión a Barrios Rodrigo Hernán: en zona Barrio Turístico Industrial de Puerto Piray, se instalaron 90 m de 2x16 mm² y 2 postes de madera de 8 m.

Extensión de línea de baja tensión en Barrio Turístico Industrial – Puerto Piray - para conexión a Rojas Olivera Dominga: donde se instalaron 136 de conductor preensamblado de 3x35+50+25mm², y 5 postes de madera de 8 m.

Extensión de línea de baja tensión en Barrio Badaraco – Puerto Piray, calle Timbo - para conexión a Arzamendia Nilda: se instalaron en Barrio Badaraco 140 m de conductor Enlace de 2x25 mm², y 4 postes de madera de 8 m.

Extensión de línea de baja tensión en Calle Córdoba - Montecarlo, para conexión a Kraus: se realizó la instalación de 2 postes de hormigón y 51 m de conductor de 3x35+50+25 mm².

Extensión Línea de baja tensión, Barrio Obrero – El Alcázar, para conexión a Palma Valeria: se colocaron 178 m de 3x35+50+25 mm², y 4 postes de madera.

Extensión línea de baja tensión Barrio Obrero - detrás del CIC – Puerto Piray, para conexión a Paiva Griselda: se realizó una extensión de línea de baja tensión con 4 postes de madera de 8 m y 85 m de conductor Enlace 2x25 mm².

Extensión de línea de baja tensión en Barrio Badaraco - Zona Capilla San Miguel - Calle Timbo – Puerto Piray, para las conexiones de Samudio Almida, y otros: se utilizaron 211 m de conductor preensamblado de 3x35+50+25 mm², 2 postes de hormigón de 10,5 m y 5 postes de madera de 8 m.

Extensión de línea de baja tensión en Barrio Sandrin (P. Acosta y otros): se construyó 70 m de línea preensamblada de 3x35+50+25 mm² con 3 postes de madera de 8 m.

Remodelaciones y Obras Nuevas:

Remodelación de Barrio Los Laureles - Montecarlo: continuando con las mejoras en líneas de baja tensión en la zona de la Cancha del Club Huracán se reemplazaron todas las líneas desnudas por líneas preensambladas, además se reemplazaron los postes singulares de madera por postes de hormigón armado.

Calle Colibrí: 173 m de conductor preensamblado de 3x35+50+25 mm².

Calle Gaviota: 151 m de conductor preensamblado de 3x35+50+25 mm².

Calle Pionera Ritter: 175 m de conductor preensamblado de 3x70+50+25 mm².

Calle de Tierra, zona Roa, Trasel, Pereyra: 167 m de conductor preensamblado de 3x35+50+25 mm².

Remodelación Club de Gimnasia Guatambú - Montecarlo: para mejorar las instalaciones en la zona de Club de Gimnasia de Guatambú, y teniendo en cuenta el evento deportivo del mundial de Faustball: se construyó una nueva subestación transformadora de 63 kVA, tipo monoposte de hormigón armado en la zona del estacionamiento del Club, frente a la Escuela N° 156. Se reemplazaron los cables desnudos por conductores preensamblados:

- 65 m de 3x35+50+25 mm² (hacia la Escuela).

-175 m de 3x70+50+25 mm² (frente al Club de Gimnasia).

Se instaló también un poste de hormigón de 10,5 m R500 en el estacionamiento del Club para levantar la línea de media tensión y también la línea de baja tensión.

Se realizó mantenimiento de líneas de media tensión en la zona del Barrio Santa Rosa donde se instalaron 3 postes de hormigón de 10,5 m R500.

Remodelación después de la tormenta en el “Parque Vortisch” - Montecarlo: se realizó una remodelación completa de la línea de media tensión en la zona del parque, donde se instalaron 5 postes de hormigón armado en reemplazo de los postes rotos por el viento y la caída de árboles.

Remodelación Barrio Rotonda- Montecarlo:

En las calles Guabirá (Schwartz, Acuarium) y calle Colectora frente al comedor “La Posta”: se retiraron los conductores desnudos y se instalaron 418 m de cables preensamblados de 3x70+50+25 mm².

-Calle Juncal y calle los Sauces: se instalaron un total de 493 m de conductor preensamblado de 3x35+50+25 mm².

-Calle Eras Geológicas: se instalaron 192 m de 3x70+50+25 mm² y 166 m de conductor de 3x35+50+25 mm² desde la colectora hasta casi calle Juncal.

Nueva línea de media tensión compacta – Instituto Carlos Culmey Calle Ayacucho – Montecarlo: se construyeron 300 m de línea compacta protegida y una nueva subestación transformadora trifásica monoposte de hormigón armado con un transformador de 200 kVA. Se instalaron 6 postes de 12 m de hormigón armado. Además se instalaron 136 m de conductores de baja tensión preensamblados de 3x95+50+25 mm², hacia el sector de la Av. Libertador.

Municipalidad de Montecarlo Rotonda Shell - Montecarlo: se dio curso a la solicitud de instalación de pescantes y artefactos de alumbrado público tipo LED de 157 W en la Rotonda de la Shell, se instalaron 1 columna metálica con 2 pescantes, 5 pescantes en postes existentes y se retiró poste de hormigón frente al ex cine.

Nueva línea de baja tensión en el Loteo Sperling (fte a Barrio San Lorenzo) – Montecarlo

: se instalaron en este loteo 150 m de conductor de 3x35+50+25 mm² y 350 m de 3x70+50+25 mm² con 2 postes de Hormigón de 8 m y 11 postes de madera de 8 m.

Proyecto FEDEI (Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior) del Consejo Federal de la Energía Eléctrica – El Alcázar Centro:

se construyó una línea de media tensión protegida tipo compacta de 1.260 m de longitud con una postacion completamente en hormigón armado con postes de 12 m de altura para mejorar la calidad de servicio de la localidad. Además en estos trabajos se realizaron mejoras en las acometidas de media tensión al aserradero Toumanian sobre la Calle Pasaje Juramento (3 postes de hormigón), al Aserradero Frank y Barrio San Juan (1 poste de hormigón), al aserradero Baumann sobre la calle Matienzo (1 poste de hormigón).

Este proyecto contempló la renovación de la subestación transformadora N° 246 – frente a la estación de servicio de la Cooperativa Agrícola.

Nueva Subestación Geisler - Walko, El Alcázar Centro: se construyó una nueva subestación transformadora de 160 kVA de hormigón armado tipo monoposte, para mejorar el servicio en el sector. En este trabajo también se realizó una extensión de la línea de baja tensión de 295 m con conductor preensablado de 3x95+50+25 mm² y postación completamente en hormigón armado (11 postes) sobre la Av. Güemes desde el semáforo hasta las oficinas de la CEML.

Nueva Subestación Hotel Damián, Carnicería El Chanco – El Alcázar Centro: se construyó una nueva subestación transformadora tipo monoposte de hormigón armado con un transformador de 100 kVA, donde comienza el boulevard de la Av. Güemes. Ésta alimentará a la zona de la estación de servicio, Hotel Damián, Carnicería El Chanco y otros vecinos del sector. Se construyó para mejorar los niveles de tensión existentes, también se modificaron en este sector las líneas de baja tensión.

Remodelación de líneas en el Barrio Florida II - El Alcázar: se construyó una nueva subestación transformadora de 40 kVA tipo monoposte sobre poste de hormigón armado de 10,5 m R1500, y 115 m de línea preensablada de 3x70+50+25 mm² para mejorar los niveles de tensión en la zona. Se utilizaron para la misma 2 postes de Hormigón de 8 m R1500 y 3 postes de madera de 8 m.

Sobre la calle de acceso al Barrio Florida II, se instalaron 275 m de conductor preensablado de 3x35+50+25 mm², y en la calle posterior contra el pinal se instaló 190 m de conductor de Enlace 2x25 mm².

Nueva Subestación Sackser Cristian – El Alcázar Km 22: Remodelación por baja tensión: se construyó una nueva subestación transformadora monoposte de 16 kVA con 1 poste de hormigón armado de 10,5 m, donde se dividió la línea de baja tensión para mejorar los niveles de tensión en los usuarios (12 socios), en tanto que otros 6 socios quedaron conectados de la subestación existente la N° 483.

Remodelación de líneas en Barrio Obrero (Esc. N° 276) – El Alcázar – Loteo Gallardo, para Palma Valeria I. y otros: se instalaron en esta remodelación 151 m de conductor preensablado de 3x35+50+25 mm², y 21 m de Enlace 2x16 mm².

Mantenimiento y remodelación desde Rotonda Km 6 Piray hasta Barrio Parodi: se reemplazaron todos los postes de madera de la línea de 13,2 kV desde la rotonda de Piray hasta el Barrio Parodi, se instalaron en total 22 postes de hormigón armado (1 --- 12 m - R1500, 3 --- 10,5 m - R1500, 8 --- 10,5 m - R800, 10 --- 10,5 m - R500), también en este sector se reemplazaron 2 postes de 14 m de la ex línea de 33 kV, y se realizaron despejes de líneas. Con estos trabajos se energizó la ex línea de 33 kV con 13,2 kV, y así poder alimentar desde la subestación EMSA Piray en el km 4 hasta el Barrio Ita, y el Aserradero Pepermans.

Remodelación Barrio Sajonia – Puerto Piray: la remodelación de este barrio se realizó como parte de un trabajo que se viene haciéndose en conjunto con la Municipalidad de Piray.

Calle Marcos Paz, zona centro Paraguayo: Se instalaron 4 postes de hormigón sobre esta calle.

Calle Manuel Belgrano: se realizó una nueva postacion mixta en la que se instalaron 3 postes de hormigón de 8 m y 5 postes de madera, y también se instalaron 153 m de conductor de 3x70+50+35 mm² y 120 m de conductor preensablado de 3x35+50+25 mm².

Calle Maipú: se instalaron 139 m de conductor de 3x70+50+25 mm², y además se reubicó la línea que se encontraba dentro de las propiedades hasta el borde del cordón cuneta.

Calle JJ de Urquiza: se instalaron 178 m de conductor de 3x35+50+25 mm², 2 postes de hormigón y 3 postes de madera.

Piray Centro remodelación en línea de media tensión: se instalaron 9 postes de hormigón armado sobre la calle San Lorenzo donde también se reubicó la traza de la línea a 1,5 m del cordón cuneta.

En este trabajo queda por colocar un poste que ya está preparado en la esquina de la calle San Lorenzo y la calle que bordea la base del Tanque.

Logística y mantenimiento de Vehículos:

Durante el presente ejercicio se realizaron en el taller de la Cooperativa tareas de mantenimiento periódicas y reparaciones generales de todos los vehículos de la flota.

Las tareas mecánicas normales se realizaron en el taller interno de la Cooperativa en tanto que los trabajos mecánicos más complejos y los trabajos específicos, como ser chapa y pintura, aire acondicionado, bomba inyectora, arranque, electricidad, tapizado, alineación y balanceo se realizaron en talleres externos.

Además, se realizaron tareas de auxilio y asistencia a los vehículos con problemas, así como también la logística para el traslado de los vehículos a los talleres externos, la compra de repuestos y la realización de las Verificaciones Técnicas Vehiculares (VTV).

Alumbrado Público:

Con respecto al alumbrado público, se realizaron los mantenimientos de los artefactos de alumbrado público y comandos en las localidades de El Alcázar, Caraguatay, Puerto Piray y Montecarlo y en las zonas rurales donde los municipios tienen dicho servicio.

A continuación un detalle de las cantidades totales de reparaciones y/o cambios de:

Potencia	Cantidad				
	Balasto	Lámpara	Ignitor	Capacitor	Artefacto nuevo
Sodio de 150 W	285	335	311	316	10
Sodio de 250 W	17	55	2	2	0
Sodio de 400 W	19	44	3	3	0
Led					90
Total	321	434	316	321	100

Los montajes de artefactos y comandos fueron los siguientes:

En Montecarlo:

A pedido de la Municipalidad se ejecutaron los siguientes trabajos:

- Instalación de luminarias en las veredas remodeladas en la Avenida El Libertador.
- Cambio de las farolas de sodio a Led en los distintos barrios y calles perpendiculares a las Av. Paraguay y Av. Brasil.
- Remodelación en la nueva rotonda frente de la Shell.
- Colocación y retiro de reflectores para distintos eventos realizados en Montecarlo.

Caraguatay:

- En respuesta a los requerimientos del Municipio, se colocaron artefactos nuevos Led y se continuó con los cambios de sodio a Led en los lugares solicitados.

El Alcázar:

- Colocación de artefactos nuevos de Led en distintos barrios y reemplazo a Led los que eran de sodio.
- Mejoramiento en la iluminación de la Ruta N° 211 desde el acceso a El Alcázar hasta el semáforo de la plaza central, colocando nuevos artefactos Led en la postación nueva de hormigón armada realizada por la CEML.

Puerto Piray:

En este Municipio las reparaciones de artefactos de alumbrado público lo realiza personal de la Municipalidad en el taller que poseen. Luego de ser reparados, la Municipalidad mediante un listado, solicita a la Cooperativa que realice la instalación en los lugares definidos por éstos. Se fueron reemplazando los artefactos de 250 W de sodio por Led de 135 W en distintos sectores del Municipio.

En lo que respecta al alumbrado de Piray Km 18 y Santa Teresa que dependen de la Municipalidad de Puerto Piray, las reparaciones y mantenimiento se realiza con personal de la Cooperativa.

Conexiones y mediciones:

En el siguiente ejercicio se ejecutaron las siguientes órdenes de trabajo:

Órdenes de trabajo	
Tipo	Cantidad
Conexiones monofásicas convencionales	243
Conexiones monofásicas prepagas	108
Conexiones trifásicas convencionales	15
Conexiones trifásicas prepagas	5
Cambio de acometidas y reubicaciones monofásicas y trifásicas	65
Desconexiones tradicionales y prepagas	470
Reconexiones	203
Cambios de medidores	603
Reclamos por Alto consumo	69
Cambios a pilares nuevos monofásicos y trifásicos	52
Total	1.833

Como todos los años, para la facturación de los Grandes Usuarios, se tomó mensualmente las lecturas de los medidores electrónicos ALPHA con una notebook, obteniéndose los datos necesarios para su posterior facturación.

También se realizaron las lecturas de los medidores que EMSA tiene en las cuatro subestaciones: Caraguatay, Montecarlo y Puerto Piray, al igual que los medidores que tiene la Cooperativa en esas subestaciones para respaldo de la información.

Medidores Inteligentes Discar:

Continuando con la decisión de modernizar y mejorar la calidad del servicio que brinda la Cooperativa se continuó durante el presente ejercicio con la instalación de medidores inteligentes en las siguientes subestaciones:

<i>Subestación Nº</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Cantidad</i>
665	Barrio Malvinas - Montecarlo	209
568	Barrio San Francisco Sur y Norte – Pto. Piray	99
TOTAL		308

En este ejercicio se adquirieron un total de 10 medidores trifásicos y 140 medidores monofásicos inteligentes con una inversión de \$ 23.817.300.

Una de las ventajas de estas mediciones es que permiten hacer cortes y reconexiones de manera remota. En el ejercicio se realizaron 571 cortes por mora y 523 reconexiones.

Otras Actividades Desarrolladas:

- Trabajos en baja y media tensión en emergencias y tormentas.
- Toma de cargas en subestaciones del área urbana y rural.
- Armado de tableros de medición.

Transformadores instalados:

Abastecidas de las subestaciones transformadoras de EMSA 33/13,2 kV de Montecarlo, Piray Km 6 y Caraguatay, hay en servicio al 31-12-2024 la siguiente cantidad de transformadores:

<i>Rurales y de Distribución</i>			
<i>Relación</i>	<i>Potencia (kVA)</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Potencia Total (kVA)</i>
7.620/231 V	3	17	51
	5	259	1.295
	10	90	900
	16	33	528
	25	2	50
13.200/231 V	5	4	20
	10	5	50
13.200/400/231 V	10	1	10
	16	76	1.216
	25	22	550

<i>Rurales y de Distribución</i>			
Relación	Potencia (kVA)	Cantidad	Potencia Total (kVA)
13.200/400/231 V	30	5	150
	40	41	1.640
	50	10	500
	63	37	2.331
	75	6	450
	80	3	240
	100	37	3.700
	150	3	450
	160	36	5.760
	200	29	5.800
	250	3	750
	300	2	600
	315	40	12.600
	400	1	400
	500	7	3.500
800	5	4.000	
1.000	2	2.000	
TOTAL		776	49.541

SECCIÓN PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Para el desarrollo de instalaciones y redes eléctricas que demanda el crecimiento de nuestra área de concesión se continuaron los trabajos en calle Córdoba para una nueva Subestación transformadora en 33.000/13.200 Voltios "MONTECARLO CENTRO". Nivelación, malla de puesta a tierra y muro perimetral.

Factibilidades:

Se vieron factibilidades varias para realizar conexiones de Energía Eléctrica en toda el área de concesión, conforme a los pedidos.

Proyectos realizados:

Se confeccionaron 87 presupuestos entre presupuestos solicitados por socios, instituciones, empresas, para remodelaciones, ampliaciones de líneas en baja tensión, media tensión y nuevas subestaciones transformadoras. De estos 87 presupuestos: 47 fueron de la localidad de Montecarlo, 16 de la localidad de Puerto Piray, 9 de la localidad de Caraguatay y 15 fueron del municipio El Alcázar.

En cuanto a presupuestos de instalación de Alumbrado Público e instalación de comandos, proyectos fueron confeccionados y entregados a las distintas Municipalidades para su autorización y posterior instalación.

GESTIÓN DE COBRANZA:

Los cortes y reconexiones por mora realizados durante el año fueron:

Meses	Montecarlo		Puerto Piray		El Alcázar		TOTAL	
	Corte	Reconexión	Corte	Reconexión	Corte	Reconexión	Corte	Reconexión
Enero	203	194	23	50	0	0	226	244
Febrero	60	58	71	62	0	0	131	120
Marzo	159	146	37	36	0	0	196	182
Abril	185	172	18	16	0	0	203	188
Mayo	159	149	72	65	0	0	231	214
Junio	245	235	43	37	24	21	312	293
Julio	265	248	56	51	13	6	334	305
Agosto	141	130	79	63	16	11	236	204
Septiembre	221	205	24	23	0	0	245	228
Octubre	158	145	52	46	0	0	210	191
Noviembre	188	179	80	75	0	0	268	254
Diciembre	194	173	117	98	0	0	311	271
TOTAL	2.178	2.034	672	622	53	38	2.903	2.694

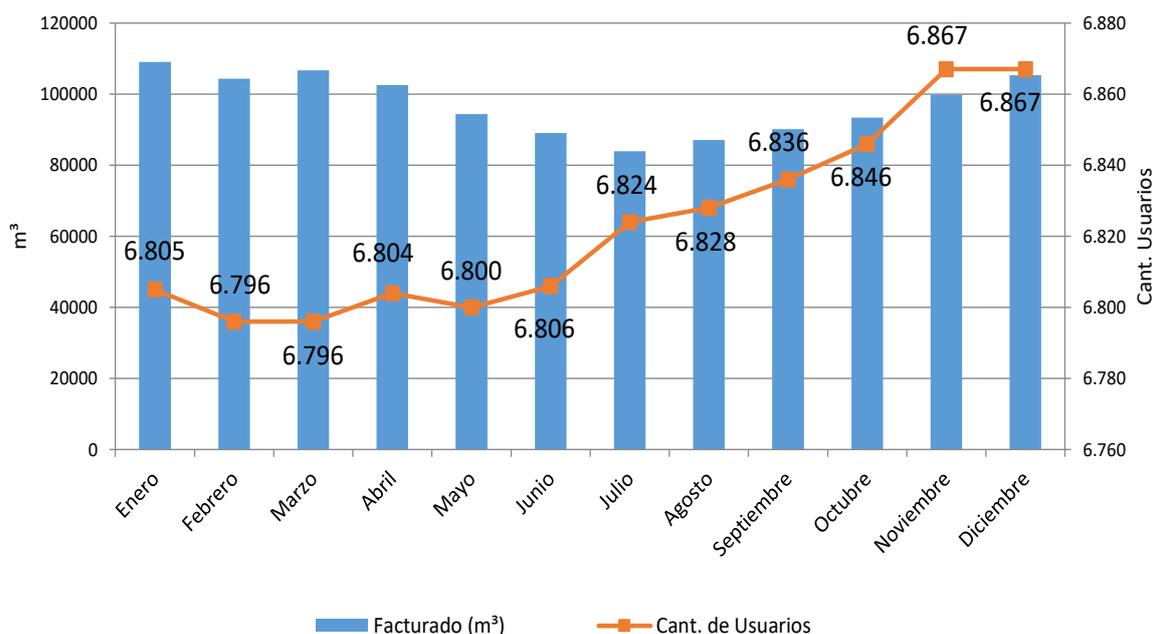
SECCIÓN AGUA POTABLE

La tarifa de agua potable fue ajustada según lo dispuesto por el Consejo de Administración durante el año 2024, toda vez que la variación de componentes de la estructura de costos así lo aconsejaba. Fue así que la tarifa durante el presente ejercicio fue modificada progresivamente tratando de acompañar la evolución de la inflación, teniendo en cuenta la responsabilidad que le cabe a la Cooperativa de sostener el servicio.

Los datos del sector son:

Meses	Montecarlo			El Alcázar			TOTAL		
	Registrado (m ³)	Facturado (m ³)	Cant. de Usuarios	Registrado (m ³)	Facturado (m ³)	Cant. de Usuarios	Registrado (m ³)	Facturado (m ³)	Cant. de Usuarios
al 31/12/2023			5.818			974			6.792
Enero	86.672	94.421	5.827	13.106	14.586	978	99.778	109.007	6.805
Febrero	82.238	90.360	5.822	12.491	13.979	974	94.729	104.339	6.796
Marzo	83.630	92.141	5.826	13.138	14.537	970	96.768	106.678	6.796
Abril	81.524	90.120	5.830	10.751	12.451	974	92.275	102.571	6.804
Mayo	72.417	82.399	5.824	10.147	12.007	976	82.564	94.406	6.800
Junio	66.505	77.475	5.828	9.707	11.623	978	76.212	89.098	6.806
Julio	60.980	72.995	5.845	8.753	10.900	979	69.733	83.895	6.824
Agosto	64.740	76.071	5.847	8.930	11.052	981	73.670	87.123	6.828
Septiembre	79.917	78.603	5.849	9.524	11.524	987	89.441	90.127	6.836
Octubre	71.782	81.596	5.860	9.948	11.798	986	81.730	93.394	6.846
Noviembre	78.222	86.658	5.877	11.449	13.114	990	89.671	99.772	6.867
Diciembre	88.657	91.879	5.879	11.770	13.420	988	100.427	105.299	6.867
Totales	917.284	1.014.718	5.879	129.714	150.991	988	1.046.998	1.165.709	6.867
Incremento			61			14			75

Respecto al año 2023, la venta tuvo un incremento del 1,04 %. El consumo promedio mensual en Montecarlo fue de 14,38 m³ por conexión, con registro promedio en el mes de máxima demanda de 16,20 m³ en enero, y un mínimo de 12,49 m³, en julio. En El Alcázar, el promedio de consumo fue de 12,74 m³, registrándose en el mes de máxima demanda un consumo de 14,99 m³ por conexión en el mes de marzo y el mínimo en el mes de julio de 11,13 m³ por conexión.



Compra de Productos Químicos:

1	Policloruro de Aluminio (PAC 10)	81.674 kg
2	Mack Power Floc	115 kg
5	Hipoclorito de Sodio 100 gr/dm	27.900 lts

En el año se adquirió la siguiente cantidad de medidores de Agua:

- 500 Medidores Marca VODA – Cuerpo de Policarbonato – VD 15 – Qmax. 3 m³/h – G. ¾”.
- 200 Medidores Marca MAN-U – Cuerpo de Policarbonato – M13P – Qmax. 3 m³/h.

Al igual que en años anteriores el número de conexiones continuó creciendo, llegando al cierre del ejercicio a la cantidad de total 6.867 conexiones entre Montecarlo, El Alcázar y Colonias. En la ciudad de Montecarlo con 5.879 conexiones activas, con un aumento de 61 conexiones, lo que implica un incremento de 1,05% respecto al cierre del ejercicio anterior y en la localidad de El Alcázar con 988 conexiones activas, con un incremento de 11 conexiones, indicando un aumento de 1,13% respecto al cierre del ejercicio anterior.

Algunos datos relevantes del sector en el municipio de Montecarlo y El Alcázar son:

Mes	Actividad					
	Conexiones Nuevas	Reconexiones	Desconexiones	Cambio de Medidores	Reclamos	Orden de Ejecución de Tareas
Enero	17	29	33	13	95	105
Febrero	18	15	29	12	90	107
Marzo	14	13	23	19	79	88
Abril	20	20	28	24	83	75
Mayo	9	18	19	22	78	93
Junio	15	10	11	10	99	83
Julio	19	46	33	19	79	75
Agosto	25	39	28	19	82	52
Septiembre	21	42	19	14	88	58
Octubre	20	53	19	8	75	98
Noviembre	25	59	9	13	63	59
Diciembre	28	57	10	9	108	48
Totales	231	401	261	182	1.019	941

Resumen:**Toma y Red de impulsión agua cruda Río Paraná:**

En el año estuvieron suspendidos los trabajos por varios meses, reanudando la empresa contratista EMPECOR las tareas en el mes de septiembre, bajo contratación, financiación y directivas de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos:

- Limpieza de las cámaras de válvulas traza de impulsión.
- Toma de niveles para la construcción de cámara de carga (planta de tratamiento).
- Construcción de las bases y emplazamiento de las columnas para estructura sostén de los transformadores, zona Río Paraná.
- Se participó en una reunión entre representantes de la Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda. y Asesor Técnico de la FeMICAP con técnicos de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Misiones, a efectos de definir puntos referidos a:
 - Modificaciones en la ubicación del canal parshall proyectado, entrada de agua del Río Paraná a la Planta de tratamiento.
 - Interconexiones de las cañerías de agua del Río Paraná – módulos de tratamiento existentes.
 - Interconexiones módulos existentes-cisterna construida por la empresa, sellado de la estructura de hormigón de la misma.
 - Modificación del colector instalado en la zona del decantador del módulo de hormigón, trabajo ya realizado por la empresa, por saturación del sistema y haber sufrido deformaciones este elemento.
 - Desbordes en el sistema de rebombeo del agua ingresante del Río Paraná a donde dirigirlo.

En la Red de Distribución:

- Se realizaron reparaciones por roturas en cañerías en los barrios. Las roturas fueron ocasionadas por raíces de árboles, antigüedad de las redes y máquinas viales en ocasión de excavaciones, entre otros. Las cañerías reparadas son de fibrocemento y PVC, y los diámetros de 150 mm, 100 mm, 90 mm, 75 mm, y 50 mm.
- Reparaciones en cámaras de hidrantes y válvulas esclusas.
- Reparaciones de pérdidas en conexiones, tanto en cañerías de ½" de cruces de calles, como en cajas de medidores, con reemplazo de llaves de paso o piezas de unión al medidor.
- Se cambiaron 68 cruces de calles con encamisados con cañería de polietileno de diámetro 1 1/4".

Obras Nuevas/Mejoras

En Montecarlo:

Ubicación	Diámetro (mm)	Longitud (m)
Barrio Pablo Franke – Avda. Brasil	75	144
Barrio Bonito – Loteo Lechleiter	75	384
Barrio Malvinas - Loteo Bühler	63	54
Loteo Yurisch – Ruta Nº 12	63	348
Barrio San Luis	63	324
Barrio Pablo Franke – Loteo Rita Franke	63	282
Barrio Nuevo Guaraypo	75	18
Barrio Nuevo Guaraypo	63	18
Barrio Nuevo Guaraypo	50	222
TOTAL		1.794

En El Alcázar:

Ubicación	Diámetro (mm)	Longitud (m)
Calle 9 de Julio	63	54
Loteo Pipke	63	48
Calle Luis Candelaria	50	54
Loteo Kolmaier – Calle Alemania	50	720
TOTAL		876

Total red instalada en el año 2024: 996 m en PVC 50 mm, 1.128 m en PVC 63 mm K10, 546 m en PVC 75 mm, con un total de red instalada de 2.670 m.

En las Tomas de Agua:**Sobre el arroyo Itacuruzú:**

- Mantenimiento y limpieza de las instalaciones de la Toma: vivienda, predio y edificio de bombas.
- Control y mantenimiento de los tableros de mando de las electrobombas y demás instalaciones eléctricas.
- Mantenimientos y reparaciones de las tres bombas instaladas.
- Limpieza de las rejas y canal de la toma.

Sobre el arroyo Caraguatay:

- Mantenimiento y limpieza de las instalaciones de la Toma: predio y edificio de bombas.
- Reconstrucción completa del dique y elevación de la cota de embalse.
- Control y mantenimiento de los tableros de mando de la bomba y demás instalaciones eléctricas.
- Mantenimiento de la Bomba instalada.

En la Planta de Tratamiento:

Reparación del sistema de retro lavado de los módulos Lövig.

Control y mantenimientos de la Planta, válvulas, electrobombas e instalaciones eléctricas de la Planta, tablero de mandos de motores y artefactos de alumbrado.

Sistema de Perforaciones:

Se realizaron reparaciones y mantenimientos de tableros ubicados en: Colonia Guaraypo, Cuatro Bocas Laharrague, Barrio San Lorenzo, Ita-Laharrague, Barrio Las Flores, Cisterna N° 2, Cisterna N° 1 y en El Alcázar.

NUEVAS PERFORACIONES EN COLONIA GUARAYPO - Montecarlo

Guaraypo –Pozo N° 10 (Circuito Biosaludable):

En el ejercicio anterior se llevó a cabo una perforación de agua potable en un terreno ubicado frente a la Comisaría Policial, con el fin de mejorar el suministro de agua en la zona. Sin embargo, al poner en funcionamiento la perforación, se comprobó que el caudal de agua obtenido no era el esperado ni suficiente.

La perforación inicial contaba con un equipo de bombeo sumergible, consistente en una electrobomba sumergible de 5 HP 4"/380 V, acompañada de los correspondientes caños de impulsión de PPN (polietileno de alta densidad) y un tablero de comando trifásico. A pesar de contar con un equipo adecuado, el caudal no cumplió con las expectativas requeridas para abastecer de agua a la comunidad.

Ante esta situación, la empresa encargada de realizar la perforación, sin generar ningún costo adicional para la Cooperativa, asumió la responsabilidad de ejecutar una nueva perforación. Para ello, se procedió a trasladar los caños, el equipo de bombeo y el tanque presurizador a un nuevo terreno ubicado en el Circuito Biosaludable de la localidad.

Aunque aún no se ha determinado si el caudal de esta nueva perforación será suficiente para satisfacer todas las necesidades de la población, es importante destacar que este caudal se suma al de otras perforaciones que ya existen en la localidad. Esto contribuirá a mejorar el abastecimiento de agua potable y fortalecerá el sistema de provisión en la zona. A medida que se realicen pruebas y se monitoree el rendimiento de la nueva perforación, se podrá evaluar su efectividad en conjunto con las demás fuentes de agua disponibles.

Control de la Calidad del Agua:

Los Análisis Físico-Químicos y Bacteriológicos del agua distribuida por la Cooperativa, se continúan realizando en el Laboratorio de Calidad de Agua de la Facultad de la Facultad de Ciencias Forestales de la ciudad de Eldorado. En tanto que los controles diarios del nivel de turbiedad de entrada a la planta y salida, control del nivel de cloro libre y salida de cisterna, se realizan en el laboratorio de la Cooperativa, ubicado en la planta de agua potable. De esta manera se asegura la calidad del servicio brindado.

DESAGÜES CLOCALES DE MONTECARLO

Tasa de servicios:

Al final del Ejercicio ascienden a 3.088 las conexiones registradas en el Sistema de Cómputos de la Cooperativa, siendo 104 los nuevos ingresos del año, entre conexiones nuevas realizadas, indicadas en redes ya existentes e incorporaciones por nuevas extensiones.

A partir del mes de diciembre de 2024 el importe del servicio mensual de cloacas para consumos de hasta 10 m³ de agua potable fue de \$ 4.406,74 más impuestos. En tanto que para beneficiarios con consumos de más de 10 m³ de agua potable, el costo es del 40% del valor de ese consumo.

Resumen de lo realizado en el Sector:

En las estaciones elevadoras, impulsiones y planta de tratamiento

Durante el presente Ejercicio se realizaron las siguientes tareas:

- Reparación de las bombas N° 1 y N° 2 de la estación elevadora B° Los Azahares con una inversión de U\$S 14.173,83. Cambio del eje y carcasa por deterioro del alojamiento en una

de las bombas, cambios de rodamientos, sellos en otra.

- Ajustes de los impulsores de las bombas N° 1 y N° 2 de la estación elevadora del B° Malvinas, para recuperar el caudal necesario para impulsar los líquidos residuales, por desgastes.
- En los tableros de control de las estaciones elevadores del B° Los Azahares y Malvinas, se realizó el reemplazo de PLC con programación para arranques alternados y en simultaneo, relevo por falla, recambio de cableado, adecuaciones de ambos tableros.
- Recambio de los controladores de nivel en los pozos de bombeo de los B° Los Azahares y Malvinas.
- Adquisición de un nuevo equipo de bombeo Flygt NP 3127, con impulsor N Grey Cast Iron de 3 HP de 7,4 kW de potencia para B° Malvinas, con aumento de caudal a bombear, con una inversión de la Cooperativa de U\$S 10.353. Con este equipo son tres las unidades de bombeo disponibles, operativas todas.
- Recepción de un equipo motobomba Flygt de mayor caudal, para la estación elevadora del B° Los Azahares, contando así con tres unidades operativas para este sistema.
- Limpieza integral del pozo de bombeo del B° Malvinas, con ayuda de equipos para lavado con agua a presión de los Bomberos Voluntarios de Montecarlo y de un camión atmosférico contratado para extracción de elementos diversos del pozo.
- Mantenimiento de válvulas esclusas y de retención en ambos sistemas.
- Limpieza semanal de los canastos de retención de elementos gruesos antes del ingreso a los pozos de bombeo.
- En la Planta de Tratamiento, luego de hechos vandálicos y sustracción de cableado, se realizó la reconstrucción del sistema que alimenta con energía las cámaras de seguridad con visión a las lagunas, dejando así en funcionamiento las cámaras.
- Control de calidad de líquidos efluentes realizados en instituciones de la Provincia, análisis físico químicos realizados en la Cooperativa Aguas Puras de Puerto Rico y análisis bacteriológicos en la Facultad de Ciencias Forestales de Eldorado.
- Mantenimiento de los equipos generadores de energía eléctrica, automatización y controladores de niveles de aceite, combustible y temperatura en B° Malvinas.
- Mantenimiento del parquizado del predio de la planta de tratamiento, de las estaciones elevadores, canal de ingreso a las lagunas, control de sobrenadantes y crecimiento de vegetación en conductos distribuidores de líquidos a las lagunas.

Hechos vandálicos:

Durante el año 2024, se realizaron denuncias por hechos vandálicos y por sustracción de tapas de cámaras de registro, realizadas ante la Comisaría de Montecarlo, con recupero de una de las tapas.

En las redes de recolección y colectores:

Se realizaron los siguientes trabajos:

- Desobstrucciones realizadas mes a mes en los Barrios Malvinas y San Lorenzo, ocasionales intervenciones en otros puntos de la ciudad.
- Sellado de bases de cámaras de registro en B° Malvinas, por infiltraciones de agua subsuperficial a las redes, luego de intensas precipitaciones.
- Reconstrucción de un tramo de cañería en B° Sarmiento, por rotura de la parte superior del caño, luego de colocación de tubo de drenaje, por ingreso de agua subsuperficial a la cañería, ocasionando un flujo constante hacia el colector principal.
- Reunión con vecinos del B° Malvinas, organizada por el Presidente del Barrio, permitió disminuir a partir del mes de octubre las intervenciones por obstrucciones y desbordes en ese Barrio.

Extensiones de redes:

- Extensión de 36 m con cañería cloacal de 110 mm para una conexión en B° Los Azahares, con nivelación de 5 tapas de bocas de registro, por construcción de nuevos empedrados en la zona.
- Extensión de 168,5 m de cañería cloacal diámetro 110 mm con 9 conexiones sobre calle M. Casero, con vinculación a red existente en calle Bogati, en el B° Belgrano.
- Extensión de 273 m de redes diámetro 160 mm con 17 conexiones realizadas, más dos cámaras de registro, en calle Drewes Félix, vinculada al colector norte, permite el ingreso al

servicio a un total de 41 lotes.

Proyectos:

Extensión de redes en el Barrio Martín Fierro, calle Rivadavia y Barrio Retiro (calle Rómulo Suarez), proyectadas para el año 2025 debido a no haber sido realizadas durante el periodo 2024.

Estudio de factibilidad de construcción de módulo anaerobio o bien retiro de material depositado en una de las piletas existentes, con construcción de lechos de secado para estabilización de los sedimentos.

SECCIÓN TELEVISIÓN e INTERNET

En el Área Técnica de Televisión se realizaron los siguientes trabajos y conexiones:

MES	Conex. Conv.	Rec. Conv.	Desc. Conv.	Con. FTTH	Rec. FTTH	Desc. FTTH	Trasp. FTTH	Conex. Plus	Rec. Plus	Desc. Plus	Conex. Internet	Rec. Internet	Desc. Internet	At. Rec. Varios
enero	2	2	2	7	9	59	56	1	5	40	31	8	47	723
febrero	0	0	3	10	9	60	55	2	0	26	53	9	48	675
marzo	5	2	18	14	11	80	26	6	7	57	46	16	71	525
abril	0	0	7	9	19	30	28	6	3	27	63	20	60	495
mayo	1	2	3	8	14	47	40	0	9	21	43	17	44	572
junio	1	3	4	15	11	34	52	3	13	30	77	12	50	510
julio	3	0	4	19	16	26	56	7	11	14	62	8	34	485
agosto	1	0	3	21	13	32	63	6	9	20	80	15	40	460
sept	0	0	1	14	6	22	66	0	3	7	47	10	11	760
octubre	1	0	7	14	15	14	70	4	9	17	55	11	17	531
noviembre	0	0	2	14	7	21	77	2	2	11	64	10	18	565
diciembre	2	1	1	16	8	15	65	2	7	8	53	19	16	528
TOTALES	16	10	55	161	138	440	654	39	78	278	674	155	456	6.829

Resumen:

Inversiones en Redes:

Mejoras de Líneas de Coaxil:

Recambio de Cables:

<i>Ubicación</i>	<i>Longitud (m)</i>	<i>Inversión (\$)</i>
El Alcázar	3.500	4.100.000
Calle Uruguay – Montecarlo	150	930.000
Km 5 – Caraguatay	100	870.000
TOTAL		5.900.000

- Mejoras de líneas, conductores dañados por tormentas, menores a 100 m, con una inversión de \$ 1.800.000.

Inversiones en líneas de Fibra Óptica:

- Modificación por postes nuevos: Cambio de cable, modificaciones, reemplazo de varias acometidas, fusiones del nap en Barrio Florida El Alcázar. Inversión: \$ 1.900.000.
- Puesta en funcionamiento de un nuevo tramo de fibra troncal en zona La Misionerita de 1.500 m.
- Mejora de línea hacia El Alcázar en Caraguatay Km 5, mediante el cambio de botellas y fusiones nuevas.

Inversiones en obras HFC, Coaxil – Fibra Óptica:

- Mejora en transmisión de retorno:

<i>Ubicación</i>	<i>Inversión (\$)</i>
Zona Belgrano – El Alcázar	3.100.000
Barrio Obrero – El Alcázar	1.740.000
TOTAL	4.840.000

- Mejora de línea: Modificación y reparación en la Avenida Güemes desde Bomberos hasta la plaza en El Alcázar.

Obras nuevas, extensiones HFC, Coaxil - Fibra:

HFC (Hibrido de Fibra-Coaxial, por sus siglas en inglés, define una red de fibra óptica que incorpora tanto fibra óptica como cable coaxial).

Troncal de fibra:

- Se realizó el tendido de 3.000 m de fibra óptica desde la Cooperativa hasta el Barrio Martín Fierro, para llegar con FTTH hasta los Barrios de toda la zona (Martín Fierro, y Malvinas), con una inversión de \$ 15.120.000.
- Se realizó el tendido de 4.000 m de fibra desde el Barrio Horizonte hasta el Club Guatambú, para el acceso a conectividad en zonas aledañas, con una inversión de \$ 20.400.000.
- Se realizó el tendido de 4.000 m con fibra de 24 pelos desde la línea alta tensión de Línea Chica hasta la Comisaria de la Mujer en calle Facundo Quiroga para adquisición de ancho de banda mayorista de la empresa Marandú Comunicaciones, con una inversión de \$19.500.000.
- Se realizó el tendido de 3.000 m con fibra de 24 pelos desde la cabecera de la sucursal de la Cooperativa en El Alcázar hasta el acceso de la localidad de El Alcázar en la Ruta Provincial Nº 12, para el acceso a conectividad en zonas aledañas, con una inversión de \$ 15.120.000.
- Se realizó el tendido de 2.000 m con fibra de 24 y 12 pelos desde la cabecera de la sucursal de la Cooperativa en El Alcázar hasta el Barrio San Juan, para el acceso a conectividad en zonas aledañas, con una inversión de \$ 8.000.000.
- Se realizó el tendido de 2.500 m con fibra óptica de 12 pelos desde el Km 8 Caraguatay hasta la toma de agua de la Cooperativa, para la vinculación del monitoreo de la toma de agua con planta de agua y acceso de internet a vecinos, con una inversión de \$ 19.500.000.

Obras FTTH, Fibra Óptica hasta la Casa TELEVISION e INTERNET

Montecarlo

Durante este período, se instalaron **47.000 m de fibra óptica** en diversas ubicaciones, con el objetivo de ampliar y mejorar la infraestructura de conectividad:

- **Barrio Martín Fierro (incluyendo Weigerstorfer y Fredy Kraus):** Se desplegaron 30.000 m de fibra de 12 y 8 pelos, permitiendo la migración tecnológica de 300 usuarios de internet coaxial a FTTH, con una inversión de \$70.500.000.
- **Línea Aterrada (desde Barrio 9 de Julio hasta Eugenio Kimmich):** Instalación de 5.000 m de fibra de 12 pelos para brindar servicio a 16 nuevas conexiones de televisión e internet FTTH, con una inversión de \$11.120.000.
- **Barrio 17 de Noviembre:** Se tendieron 2.000 m de fibra de 12 pelos, habilitando 30 conexiones de televisión e internet FTTH, con una inversión de \$ 6.400.000.
- **Barrio Santa Rosa:** Implementación de 4.000 m de fibra de 12 y 6 pelos, generando 160 bocas disponibles para nuevas conexiones de televisión e internet FTTH, con una inversión de \$ 15.400.000.
- **Barrio Cerámica Guatambú y calle Favorito (Barrio Florida):** Despliegue de 3.000 m de fibra, proporcionando 128 bocas disponibles para televisión e internet FTTH, con una inversión de \$ 14.400.000.
- **Barrio Palomar:** Instalación de 3.000 m de línea de fibra, permitiendo 192 nuevas conexiones de televisión e internet FTTH, con una inversión de \$ 13.200.000.
- Adicionalmente, se llevó a cabo el tendido, montaje y habilitación de una línea de borde desde Avenida Paraguay hasta el Instituto Carlos Culmey, ampliando el acceso en la zona.

El Alcázar

Se realizó el tendido de **57.000 m de fibra óptica** en la totalidad del Pueblo El Alcázar, incluyendo la zona de Prefectura y Club de Pesca, permitiendo la migración de 500 usuarios de internet coaxial a FTTH, con una inversión de \$ 150.000.000.

Asimismo, se instalaron dos postes en el Barrio Florida para facilitar la expansión de la nueva red FTTH.

Caraguatay

En la localidad de Tarumá, se desplegaron 15.000 m de fibra óptica, posibilitando la migración de 120 usuarios de internet coaxial a FTTH, con una inversión de \$ 40.000.000.

Internet

Como parte de los avances en este ejercicio, hemos recibido la confirmación de la asignación del ASN y el bloque de IP, así como la notificación de nuestra incorporación al listado de LACNIC.

Gracias al trabajo en conjunto entre las empresas TELECOM, COLSECOR y la Cooperativa, se ha puesto en funcionamiento un nuevo vínculo de mayor capacidad, aumentando de 4.600 megas a 10.000 megas de capacidad técnica, lo que ha permitido mejorar significativamente la conectividad y el servicio.

Además, se mantiene la disponibilidad de 10.000 megas de capacidad técnica a través de la empresa Marandú.

En términos de mejoras en el servicio, se ha trabajado en el acondicionamiento técnico para incrementar el ancho de banda de todos los planes de internet vigentes, optimizando así la experiencia del usuario.

Para el año 2024, continúan vigentes los planes de internet ilimitado de 20, 30, 40 y 60 megas, así como el servicio dedicado simétrico para clientes especiales según sus necesidades.

Inversiones en Mejora de Conexiones

- Conexiones de Fibra Óptica: en la política de mejora constante se realizó el traspaso de conexión coaxial a conexión de fibra óptica por un total de \$ 18.000.000.

Inversiones en Equipos domiciliarios

- Conexiones de Televisión e Internet: con el fin de que los socios cuenten con un equipo domiciliario de última generación la Cooperativa entrega en comodato los equipos domiciliarios con una inversión de \$ 42.000.000.

Inversiones en Mejoras de conexiones

- Mejora de sistema: en áreas con redes de fibra se continúa realizando el traspaso del sistema convencional y plus a Televisión por fibra óptica directo al hogar, con una inversión en el presente Ejercicio de \$ 23.000.000.

- En el Barrio Martín Fierro, El Alcázar y Tarumá se realizó la migración desde el sistema internet cable modem al sistema Internet FTTH.

Inversiones en conexiones nuevas

- Conexiones de Televisión e Internet: en distintos sistemas, de acuerdo a la red existente en la zona con una inversión de \$ 25.000.000.

Inversiones en Cabecera

- Cabecera Central: se incorporaron nuevos equipos, una bandeja organizadora, un transmisor óptico, OLT, EDFA, para las ampliaciones de las redes de: Martín Fierro, Línea Aterrada, 17 de Noviembre, Zona Club Guatambú, Barrio Santa Rosa Guatambú, se puso en funcionamiento el canal Telemundo en lugar de TCM. Se puso en funcionamiento un nuevo equipo de recepción del canal TVE por haberse dañado el anterior. Inversión: \$ 27.600.000.

- Cabecera El Alcázar: se puso operativo 15 puertos SFP de la OLT FTTH con el cual se alimenta a la prestación del servicio de televisión e internet en la totalidad de la localidad.

- Cabecera Caraguatay: se puso operativo 6 puertos SFP de la OLT FTTH con el cual se alimenta al pueblo de Tarumá.

Grilla de Canales de Televisión Cooperativa de Electricidad de Montecarlo

2	Canal C5N	18	ESPN	34	National Geographic
3	Todo Noticias	19	ESPN +	35	Discovery Channel
4	América 24	20	ESPN Premium	36	CINEAR
5	Canal 5 Montecarlo (local)	21	TNT Sports	37	HBO Family
6	Crónica TV	22	Fox Sports	38	Cinecanal
7	Canal 26	23	Fox Sports 2	39	Space

8	Televisión Publica	24	Paka Paka	40	TNT
9	Canal 9	25	Disney Channel	41	TV Española
10	América TV	26	Cartoon Network	42	Universal
11	Telefe	27	Discovery Kids	43	FX
12	Canal 12 Posadas	28	Telesur, Venezuela	44	FILM Y ARTS
13	Canal 13	29	CNN Internacional	45	MTV
14	Misiones 4, Posadas	30	SNT Paraguay	46	Nuevo Tiempo y C. Luz
15	Canal Encuentro	31	Globo Brasil	47	EWTN
16	DXTV Deportv	32	Canal Rural		
17	TyCSports	33	Animal Planet		

Servicio Fibra Óptica hasta la Casa de Televisión y TV Cable Plus

48	HBO	60	CM Música	72	NICK
49	HBO +	61	Canal de las Estrellas	73	HBO 2
50	Cinemax	62	H y H	74	HBO POP
51	Telemundo	63	DeutscheWelle en castellano	75	HBO MUNDI
52	Warner	64	Bandeirantes	76	TV Aparecida
53	Sony	65	Construir TV	77	DISCOVERY TURBO
54	Golden	66	AXN	78	Fox 3
55	CANAL 5 + PLUS	67	LN + La Nación TV	79	DISCOVERY SCIENCE
56	STAR Channel	68	TLC	80	EL GARAGE TV
57	Volver	69	AMC	81	Studio Universal
58	TV Chile	70	Gourmet	82	T5 SATELITAL
59	TNT Series	71	History Channel	82	TN Repetido

Mantenimiento de Redes

Mantenimiento Troncal de Coaxil

- Se realizó el mantenimiento del nodo HFC en el Barrio San Marcos, incluyendo el reemplazo del nodo óptico.
- Se puso en operación un nuevo tramo de fibra troncal en la zona de acceso a Tarumá, por la calle de tierra sobre la Ruta N° 12.
- Se llevaron a cabo ecualizaciones de líneas en distintos sectores de la red, verificando la calidad del servicio en todos los barrios, con especial atención en El Alcázar, debido a que el servicio aún se encontraba en proceso de migración de coaxial a fibra óptica.
- Se reemplazaron equipos electrónicos: 12 fuentes relevadoras de tensión de 220 V a 60 V, 1 fuente de estación 8T, 1 módulo troncal, 1 módulo Bordeaux y 20 módulos extensores.
- Se realizaron reposiciones en los sistemas de protección, incluyendo nodos ópticos, estaciones, fuentes, amplificadores y divisores.

Mantenimiento de bordeos de coaxil

- Una fuerte descarga eléctrica provocó la quema de equipos y cables en el Barrio Florida de Montecarlo, lo que requirió una mejora significativa en la infraestructura.
- Las tormentas del 15 y 21 de marzo causaron cortes de cables y daños en equipos en varias zonas, lo que implicó varios días de reparación.
- El martes 16 de abril, un temporal afectó diversos sectores, causando cortes de cables por el viento en acometidas, daños en líneas de borde y la quema de equipos por descargas eléctricas. La zona más afectada fue El Alcázar, donde se reemplazaron 23 cable módems, 2 amplificadores y 1 fuente de línea.
- Se realizaron reparaciones por daños causados por descargas eléctricas en Guatambú, Las Orquídeas, Malvinas, 9 de Julio, Caraguatay Km 5 y otras áreas puntuales.
- Mantenimiento del sistema HFC en Caraguatay Km 5.
- Reposición de sistemas de protección, incluyendo fuentes, amplificadores y divisores en toda la red.
- Reemplazo de equipos electrónicos: 5 fuentes relevadoras de tensión de 220 V a 60 V y 11 amplificadores.

- Ecuilización de líneas en todos los sectores de Montecarlo, Colonia Tarumá, El Alcázar y el Barrio Laureles.
- Inversión total en el mantenimiento de la red coaxial: \$ 12.500.000.

Mantenimiento de troncales de Fibra Óptica

Debido al inconveniente ocurrido durante Semana Santa, en el que se cortó un cable troncal de fibra óptica en el cruce del puente del Paranay Guazú, se inició la tarea de tendido de 4.000 m de fibra troncal en la Ruta N° 12, desde la curva del 9000 hasta el acceso a El Alcázar. Esta troncal quedó operativa el sábado 19 de abril, realizándose un corte de señal desde las 8:00 hasta las 12:00 horas.

El jueves 25 de abril, en horas de la madrugada, un automóvil impactó contra un poste en El Alcázar, sobre la Ruta 12, a 300 m del puente Paranay Guazú, lo que provocó el corte de la fibra óptica. El trabajo de reparación comenzó a las 6:30 horas con la colaboración del sector de redes eléctricas, que plantó un nuevo poste y reparó el cable de energía, permitiendo la normalización de los servicios de televisión e internet.

Se realizó el tendido de 150 m de fibra óptica y la instalación de dos botellas en la Ruta Nacional 12. El daño causado por podas realizadas por contratistas, afectó la troncal de 48 FO que abastece a Caraguatay y El Alcázar.

Además, se reparó la troncal de fibra en la Ruta 15, que había sido cortada por la caída de un árbol. Para ello, se realizó un movimiento de reserva, el descenso de un tramo, la instalación de una caja de empalmes, la fusión de la fibra y el posterior levantamiento del cable.

Mantenimiento Bordeos y Sub Troncales Fibra Óptica

- Se realizó el tendido de 300 m de fibra óptica y reemplazo 2 nap en el Barrio San Luis, por podas realizadas por contratados se dañó el borde afectando a 16 abonados.

- Se reparó la línea subtroncal y de borde de fibra en la Ruta N° 12 frente a la Fábrica de Fécula, se hicieron todas las fusiones nuevas con splitter nuevo debido a que ingresó media tensión por los portantes dañando varias conexiones que se hicieron todas nuevas, Meza, Tober, Keller, Russel y otros.

- Se reparó la línea de borde de fibra en la Ruta N° 12 en el Acceso del Barrio San Luis, se hizo botella nueva con todas las fusiones y el tendido de un tramo de fibra óptica cruce de ruta por haber sido cortado por vehículo.

- Por efecto del tornado se trabajó con todo el plantel de la Cooperativa y colaboración de externos: Lucas Díaz y Francisco Torres, en la reconstrucción de las redes. Los más relevantes fueron: corte de la troncal frente Librería Atlántida, Rotonda Bosse, Líneas de Borde, subtroncales y domiciliarias en los Barrios: Las Flores, Bischoff, San Cayetano, Retiro, Bonito, Azahares, Malvinas y Caraguatay.

- Nodos Ópticos: reparación de nodo frente a Gendarmería en El Alcázar.

Inversión total por mantenimiento red de fibra óptica \$ 7.400.000.

Mantenimiento en conexiones

- Migraciones de las conexiones cable modem internet a internet por fibra óptica directo al hogar en Tarumá.

- Migración de tecnología, se hicieron cambios de las onus en los domicilios en IPRODHA Azahares y un sector de 142 viviendas.

- Migraciones de las conexiones cable modem internet y televisión plus a internet televisión por fibra óptica directo al hogar en Martín Fierro.

- Cambios y reparaciones de acometidas: por encontrarse en mal estado de conductibilidad; por daños ocasionados por accidentes y por efectos meteorológicos y por puesta en funcionamiento de internet.

- Mantenimientos generales: fichas, conectores, divisores, sintonización de receptores, mediciones de señal y monitoreo de recepción de la transmisión; detección y desconexión de conexiones clandestinas y control de conexión de cable modem y filtros.

Mantenimiento de Planta

Cabecera

- Mantenimiento cabecera: se reemplazaron receptores y se realizaron ajustes generales de transmisión.

- Rutina de todos los canales: actualizaciones, configuraciones, maniobras con los telepuertos

y controles de variables.

- Recepción Satelital.
- Maniobra, reparaciones y reemplazos de equipos por mejoras tecnológicas.

Taller

- Fabricación de herrajes para redes para el tendido de la red El Alcázar.
- Reparaciones de radios de los móviles Cooperativa.
- Configuraciones y ajustes de Onus y cable modem.
- Se realizaron ajustes de line con retorno y control de funcionamiento y ajuste de los equipos instalados en las redes, como así maniobras para reparaciones e instalaciones de equipos de internet.

CANAL 5

Canal 5 y Canal 5 Plus continúan siendo señales muy importantes para mantener el interés de la población en suscribirse al servicio de Video Cable de la CEML. Son los únicos medios que difunden contenido audiovisual local y zonal. Por esta razón, desde el área se busca ampliar la grilla de programas y coberturas. En 2024 se realizaron más de 60 coberturas completas de eventos realizados en Montecarlo, Guaraypo, Caraguatay, Tarumá y El Alcázar. De estas 60 coberturas, 20 fueron transmisiones en vivo y directo aprovechando los vínculos existentes en red de fibra óptica. Se iniciaron los estudios con el área técnica para extender esta red, y se logró vínculo con otro de los lugares en los que se realizan actividades culturales y deportivas, como ser el Club Gimnasia Guatambú. Además se está trabajando como para poder conectar también Caraguatay y El Alcázar.

Como en años anteriores, se sumó nuevamente contenido local a la grilla de programación de Canal 5. En este caso los programas que se incorporaron fueron: Visión TV, este programa de entrevistas de interés general es conducido y producido por Germán Julio Barreto en estudios propios y emitido por nuestra señal, también se sumó MusiKрте, es un programa musical que es realizado por la productora Che Gurizada que la integran personas de Montecarlo, Puerto Rico y Esperanza. En este programa se difunde música e historias de artistas de la provincia de Misiones. Estos programas se suman a los otros que se mantienen en vigencia y ya son clásicos de nuestra señal, como ser Panorama Informativo y Noticiero Semanal de Canal 5, que son los programas de noticias producidos íntegramente por personal de nuestro canal, Descubriendo Montecarlo (de Demetrio Martínez), Comunicación Social (de Olga Reyes), Sport 5 (de Ramón Valenzuela y Eduardo Silva), Jugate en el 5 (de Heriberto Buby Dörper y Claudia König), Yo Participo (De Cristian Oliveira y Carlos Alfaro), La Cocina de Amanda (De Amanda Mertz), Recorriendo Las Colonias (De Mario Machado), Yo Si Quiero a Mi País (de Felipe López, Activate (de un grupo de profesores e instructores de actividades físicas de nuestra ciudad).

Se continuó también ofreciendo espacio a distintas congregaciones religiosas de nuestra ciudad con la grabación y emisión rotativa de un culto semanal. A esto se sumaron también el programa MAMIS (Mamis Misioneras) producido en la ciudad de Posadas, Canto Al Trabajo (programa producido por SATSAID), y los noticieros semanales de los canales cooperativos colegas de Eldorado y Puerto Rico.

En cuestiones técnicas, se realizaron inversiones para mantener vigente y actualizado el equipamiento del canal. Se adquirieron 2 nuevas Computadoras para ser usadas como estaciones de edición y que reemplazarán a equipos más viejos que serán destinados a otras áreas de la CEML con menos exigencia. También se realizó una importante inversión en Discos Rígidos, que servirán para copias de backups del amplio material que fue digitalizado en lo que es la historia del contenido de Canal 5, y que está siendo emitido por el Canal 5 Plus. Esto es importante porque de esa manera se mantienen en resguardo un contenido que es realmente importante y que llevó muchísimas horas de trabajo. Esta captura de material histórico se está realizando desde el año 2020 de manera continua, y se continúa al día de hoy.

Para dar más libertad a nuestros camarógrafos en transmisiones de exteriores, también se incorporó un equipo de transmisión de video y audio inalámbrico con un alcance de entre 60 y 90 m.

Para finalizar en lo que respecta al plantel vehicular, se renovaron los dos móviles de exteriores del canal. Por una parte, se incorporó una Peugeot Expert más nueva y grande que fue derivada desde otra área de la CEML logrando así más comodidad de trabajo en el control para el trabajo en las coberturas en vivo y directo. Además, se incorporó una Peugeot Partner Furgón 0 KM para el móvil de exteriores.

SECCIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES

Sepelios:

A través de un accesible aporte mensual, el socio puede hacer uso de servicios de primera calidad cubriendo a su grupo familiar primario.

La prestación del servicio comprende:

Traslado del cuerpo para acondicionamiento en la Sala de Tanatología; traslado del difunto al lugar del velatorio, siempre dentro de la zona de concesión del servicio de la Cooperativa; provisión de ataúd de primera calidad, tipo estándar. Los usuarios que opten por ataúdes especiales, se harán cargo al momento de la solicitud del servicio, de la diferencia que surja; capilla ardiente con velas eléctricas. Si los familiares dispusieran que el velatorio se efectúe con velas tradicionales, serán a su cargo los gastos que ello demande; coche fúnebre; Salas Velatorias en Montecarlo, El Alcázar y Puerto Piray, acondicionadas con salas de estar, dormitorio, cocina, aire acondicionado, sanitarios, espacio para estacionamiento y parqueado; avisos fúnebres radiales y televisivos; trámites ante el Registro de las Personas y la Municipalidad; refrigerio: yerba mate, té, café, azúcar, mate cocido; atención personalizada a los socios por personal de Servicios Sociales de la Cooperativa; inhumación en los cementerios locales de Montecarlo, Puerto Piray, El Alcázar, Caraguatay e Itacuruzú.

A partir del año 2022 la Cooperativa incorporó una muy importante y nueva prestación, que resulta gratuita para el titular del servicio y su cónyuge; se trata del servicio de cremación para quienes así lo opten en reemplazo del tradicional sepelio en el cementerio.

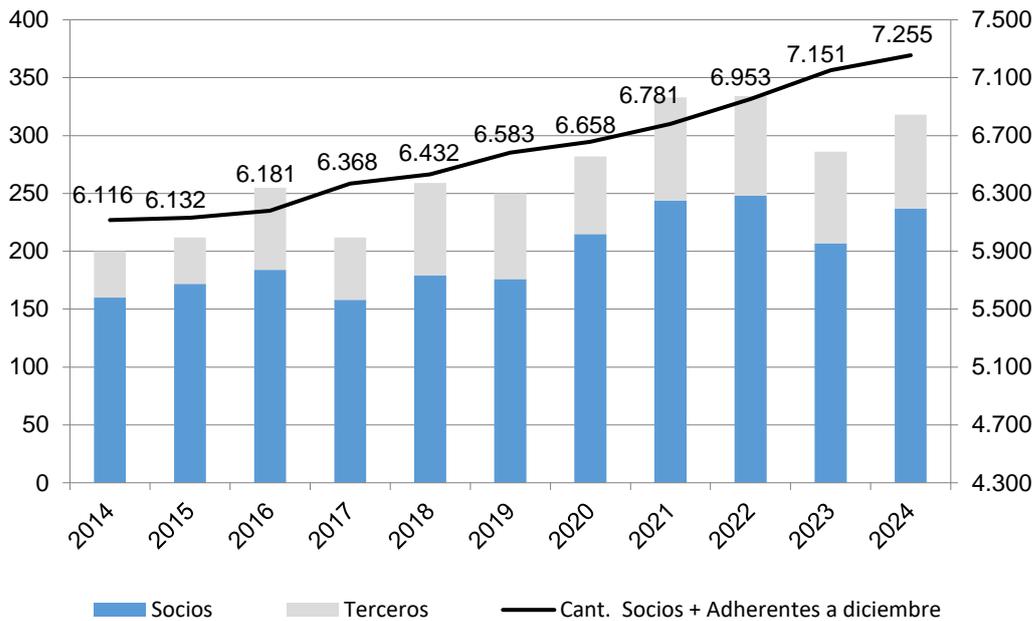
Actualmente el número de socios, más adherentes en todo el área de prestación del servicio asciende a la cantidad de 7.255. De a poco las personas van tomando conciencia de la importancia de abonar el servicio.

Durante el transcurso del 2024, debido a los constantes incrementos de los distintos componentes de la estructura de costos, la cuota de adhesión al Servicio de Sepelio que brinda la Cooperativa fue modificada para intentar acompañar la inflación, quedando al finalizar el presente ejercicio con los siguientes valores:

SERVICIO de SEPELIOS	
Concepto	A partir de 12/2024 (\$)
Grupo Familiar	5.050
Adherente	3.150

El servicio de sepelio continuó incluyendo para los socios una Ayuda Económica por cada persona del grupo familiar y adherente fallecido, de modo de asistir mínimamente a la familia con los gastos extraordinarios que en estas ocasiones aparecen. Esta ayuda, a partir del mes de diciembre/2024 pasó a ser de \$ 32.000. Ese aporte se abona en efectivo y en forma inmediata después del suceso, al derechohabiente de la persona fallecida que hubiera estado incluido en el grupo familiar declarado por el titular en la Cooperativa.

Servicio de Sepelios CEML Estadísticas



En el mes de noviembre personal del sector participó de una capacitación funeraria en la localidad de Crespo, Entre Ríos. En el cual se trataron los siguientes temas:

- Cuidado de posturas de fuerza y columna para evitar lesiones en el trabajo y mejorar la calidad de vida en lo cotidiano.
- Se abordó la parte legal de algunos casos que pueden ser potencialmente peligrosos para la empresa.
- Dirección funeraria: Organización, ejecución y control de los funerales, ceremonial.

Remodelación y mejora de instalaciones en Salas Velatorias de Montecarlo:

En el transcurso del año se realizó una importante remodelación de las Salas Velatorias de Montecarlo, con trabajos que se prolongaron por cuatro meses y en ese lapso, se trasladaron las salas a un espacio alquilado en la av. Dr. Darú, para continuar prestando ese servicio a los socios. Mayor detalle de lo realizado se describe en el título *Otros Temas Relevantes*, en las páginas 15 y 16 de esta Memoria.



SERVICIO VENTA DE GAS

Las ventas del año respondieron al siguiente detalle:

VENTAS (en Kg)							
Mes	En Envases de (Kg)						
	Montecarlo				Piray	El Alcázar	Total
	10	15	45	Total	10	10	
Enero	21.660	240	90	21.990	3.540	3.180	28.710
Feb.	21.490	330	135	21.955	3.880	3.180	29.015
Marzo	24.750	210	45	25.005	4.240	3.740	32.985
Abril	24.990	315	45	25.350	3.280	3.690	32.320
Mayo	26.280	390	90	26.760	4.260	3.630	34.650
Junio	22.260	285	135	22.680	3.760	3.370	29.810
Julio	25.600	450		26.050	2.670	3.800	32.520
Ago.	24.850	360	45	25.255	3.450	3.420	32.125
Sept.	20.770	255		21.025	2.540	3.460	27.025
Oct.	21.080	240	90	21.410	2.320	3.070	26.800
Nov.	20.240	300	135	20.675	2.340	2.990	26.005
Dic.	21.630	285	90	22.005	1.980	3.260	27.245
Año 2024	275.600	3.660	900	280.160	38.260	40.790	359.210
Año 2023	179.350	2.835	1.305	183.490	28.820	28.190	240.500
Variación	54%	29%	-31%	53%	33%	45%	49%

Durante el presente Ejercicio, la Resolución 216/2024 de la Secretaría de Energía de la Nación Argentina, publicada en el Boletín Oficial el 19 de agosto de 2024, trajo cambios significativos para el sector de gas de la Cooperativa. Esta normativa asigna cupos de gas licuado de petróleo (GLP) y elimina los precios máximos de referencia para el fraccionamiento, distribución y venta de garrafas.

Con el objetivo de liberar al sistema de regulaciones de precios, la Secretaría de Energía dejó de aplicar "Precios Máximos de Referencia" en las etapas de fraccionamiento, distribución y venta al público de garrafas. En su lugar, estableció precios de referencia, sin un tope que limite la cobertura de la real variación de costos observada en los segmentos de fraccionamiento, distribución y comercio minorista, impactando directamente en la operatividad y gestión del servicio de gas de la Cooperativa.

INVERSIONES E INNOVACIONES:

Entre las adquisiciones e innovaciones se destacan:

Instalaciones: 1 Tablero eléctrico en el Lavadero, 1 confección y colocación portón de chapa para la casilla agua potable Guaraypo, 1 Tablero eléctrico + iluminación bomba Guaraypo, 4 cabezal completo mod.CC09+valv.+diafragma+otros p/dosificadores cloro, 1 construcción e instalación de rejillas en cámara módulo 4, 1 Fabricación de parrillas para pasarelas, 1 equipo de transmisión canal 5, 1 equipo de cabecera router microtick cloud, 2 transmisores 1550mm 9 DBM SC/APC, 1 Electrobomba sumergible cloacal Flygt Mod.MP 3127, Tinglado y piso de hormigón armado para área operativa de Televisión e Internet, Baños y piso de hormigón armado para el sector Agua Potable, Remodelación integral y ampliación de las Salas Velatorias de Montecarlo, Pozos absorbentes de aguas pluviales en Administración Central, Atención al Público, Salas Velatorias, área operativa de Televisión e Internet y en Planta Potabilizadora de Agua Potable.

Equipos y Herramientas: 10 Pértigas telescópicas 5 tramos c/funda, 1 Punzadora (p/perforar crucetas), 1 Analizador trifásico p/análisis calidad energía, 1 Amoladora Hamilton, 4 Escaleras extensibles dieléctrica c/vaina, 5 Escaleras simple dieléctricas c/vaina, 10 Detector de voltaje de Proxind Luminosa, 2 equipos de sujeción c/ crique 25mm x 5m, 1 amoladora angular, 1 Pinza hidráulica 12 TN c/matrices p/compr.hexagonal P/PH12, 3 cortacable con crique, 5

Pinzas universal 8" Stanley, 1 Torre para sacar bombas de agua, 1 medidor de PH/MV/ ANNA serie 09020001101, 1 escalera de aluminio 10 escalones x 2,93 m, 3 cinturones liniero s/cabo de vida 207, 3 cabo de amarre de sujeción 1,5 m regulable, 1 Mikrotik CCR2216-1G-12XS-2XQ 2", 2 optical power meter pon KPN-25, 2 cleaver SQL-6C, 1 fusionadora GX-39 completa c/herram.NVO.modelo, 2 medidor de campo de 5-860 MHZ CATV, 2 cortadora/cleaver alta precisión SKL-6C, 2 Fusionadora I-9 signal fire con caja transportadora cleaver, 2 medidor de intensidad de campo CATV HFC, un grupo electrógeno de 50 kVA de potencia para el área operativa de Redes Eléctricas, Reclamos, Sepelios y Gas.

Muebles y útiles: 2 monitor Daewo 19" DW-CS 19N NEX061123, 1 Impresora láser Canon LBP-6030WI-FI+TO, 1 Control biométrico horario facial-huellas y tarjetas + mini UPS+1 fuente seitchting, 1 contadora clasificadora de billetes DASA C-1100, 2 ordenador PC CPU I5 16GB memoria RAM SSD480, 1 Terminal autoservicio atención al público Mcarlo.1 Storage ONAP NAS 4-BAY Core, 1 Terminal autoconsulta 18,5" c/impresora térmica RPT008 y Windows 10, 1 Notebook DELL precisión 7670-17 12850HX 16 núcleos 64GB, 3 Radio Yaesu FTM-3100R 65w móviles, 1 mueble para archivo oficina compras, 2 celular moto G04S SATIN BLUE, 1 mini PC ASUS PN52-BB5000XTC-ARG 16G, 2 televisor Smart NOBLEX 32" HD, 1 impresora láser CANON LBP-603w, 1 Generador villa PX12000T 13,5 kVA Trifásico, 1 celular Moto G04S SEA GREEN, 1 micrófono inalámbrico HOLLYLAND LARK M2 combo, 1 gabinete MSI + 1 procesador INTEL+Mother MSI +1 fuente + memoria, 1 Pc memoria RAM DDR5 + disco solido + fuente + procesador, 1 A.Acond. Split 5418 FC 6,3w, 1 heladera Bambi 2F 1200B Blanca, 1 escritorio 1,20M+1 cajón ECO BEROWOOD, 1 impresora láser monocromática Pantium P3010, 1 mueble tipo placar 4 compartimiento de melanina 18mm, 1 capilla para domicilio, 1 celular SAMSUNG A04E, 1 Kit maletín preparación estética mortuoria, 1 Hidrolavadora STIHL RE 90-100/130BAR, 1 cenisario para servicio fúnebre.

Detalle de otras Inversiones relevantes:

	Concepto	Importe \$
EDIFICIOS	Remodelación Salas Velatorias Montecarlo.	48.240.716
	Construcción 2 nuevos baños Agua Potable	6.932.349
	Ampliación de tinglado y piso de hormigón armado para área operativa de redes de televisión e Internet	16.305.657
	Delimitación y cerramiento perimetral del predio de la cabecera de TV en Caragatay Km 6	7.069.432
EQUIPOS E INSTALACIONES	Grupo electrógeno de 50 KVA para Redes Eléctricas, S. Sociales, Reclamos y Gas	17.623.283
	Tableros - Dosificadores Agua Potable	3.232.999
	Equipos de transmisión y cabecera Televisión e Internet	12.131.378
	2 Bombas Flygt para Estaciones Elevadoras Cloacas	18.556.855
REDES ELÉCTRICAS	Urbanas. Aportes para línea doble terna 33 KV Piray a Montecarlo - Subestación Transformadora 33 KV Montecarlo Centro - Línea 13,2 KV a Laharrague Chodorge - Línea 13,2 KV Piray Km 6 a Bo. ITA 160 postes de hormigón 22.000 m cable protegido media tensión 1.500 m cable preensamblado media tensión 15.000 m cable preensamblado baja tensión	146.165.632
	Rurales	53.373.099
	Puerto Piray. Nuevas líneas Av. Mitre y Marcos Paz	67.373.377
	El Alcázar. Nuevas líneas Av. Güemes y Centro	79.494.226
REDES AGUA POTABLE		39.498.594
REDES TV E INTERNET		231.288.105
REDES DES. CLOCALES		2.697.898

Concepto		Importe \$
TRANSFORMADORES	Energía Eléctrica	151.271.827
MEDIDORES	Energía Eléctrica	105.312.532
	Agua Potable	831.933
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Energía Eléctrica	27.783.588
	Agua Potable	2.439.246
	Televisión e Internet	15.180.553
	Desagües Cloacales	289.237
VEHÍCULOS	Energía Eléctrica. Toyota Hilux con hidroelevador - Camión Mercedes Benz 4x4 con hidrogrúa	309.563.092
	Agua Potable. Camión Mercedes Benz 1518 con hidrogrúa	60.344.860
	Televisión e Internet. Dos Peugeot Partner	30.610.921
	Sepelios. Toyota Hiace	22.401.695
MUEBLES Y ÚTILES	Energía Eléctrica	16.395.833
	Agua Potable	4.890.598
	Televisión e Internet	5.110.790
	Gas	282.252
	Sepelios	2.276.788
TOTAL a valores históricos		1.504.969.345

RESUMEN DE INVERSIONES DEL EJERCICIO, en números:

Las inversiones de la Cooperativa durante el ejercicio fueron de \$ 1.504.969.345,52, que a valores ajustados al cierre del Ejercicio son \$ 1.753.762.065,60 distribuidos de la siguiente manera:

Rubros	Importe (\$)	
	Valores históricos	Valores Ajustados al 31/12/2024
Edificios	78.548.154,63	89.161.269,98
Instalaciones	52.376.449,14	61.290.152,34
Construcciones para suministros	876.475.288,88	1.017.515.142,90
Equipos y Herramientas	45.692.622,92	52.098.469,56
Rodados	422.920.568,12	498.535.012,86
Muebles y Útiles	28.956.261,83	35.162.017,97
TOTALES	1.504.969.345,52	1.753.762.065,60

ASESORÍA LEGAL:

La Asesoría Legal estuvo a cargo del Dra Karina Arntzen y Asociados. A continuación, su informe sobre el Estado de las causas judiciales al 31/12/2024:

Tercera Circunscripción Judicial (Eldorado)**Juzgado en lo Laboral N° 1 - (Dra. Verónica Isabel López)****1) Expte. N° 84046/2019 – “Aranda, Eduardo Crisanto c/ Vigía Misiones y Otro/a y o quien resulte responsable s/ Acciones laborales de trámite ordinario”.**

El 6 de septiembre de 2019 se notifica a la CEML del juicio laboral iniciado por el Sr. Eduardo Crisanto Aranda contra Vigía Misiones, por la suma de \$ 641.398.- en dicha causa la CEML es demandada solidaria. Se contestó demanda, el juzgado tuvo a la CEML por contestada demanda en tiempo y forma. La causa se encuentra en proceso de producción de pruebas.

2) Expte. N° 132.785/2.018 – “Holzbach, Rubén Gustavo y Otros c/ Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Limitada s/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario”

El 14 de marzo de 2019 la CEML fue notificada de la demanda iniciada en su contra por los

Sres. Rubén Gustavo Holzbach, Roberto Méndez, Carlos Alberto Barrios, en concepto de despido sin causa, reclamando la suma total de \$ 7.601.032,10.- La causa se encuentra pendiente de dictado de sentencia, la CEML formuló alegatos en tiempo y forma, a la espera de la resolución.

3) Expte. Nº 141.652/2.020 – “Höge, Rolando Alfredo c/ Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Limitada s/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario.”

En el mes de mayo de 2021 se notifica a la CEML que el Sr. Rolando Höge interpuso demanda laboral por despido sin causa contra la CEML por el monto de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO C/88/100 (\$ 5.264.551,88). La CEML contestó demanda en tiempo y forma, recusó al Dr. Melgarejo como juez de la causa. Se avocó la Dra. López. La causa se encuentra pendiente de dictado de sentencia, la CEML formuló alegatos en tiempo y forma, a la espera de la resolución.

Juzgado en lo Laboral Nº 2 - (Dr. Joaquín Kürten)

4) Expte. Nº 2.768/2.007 - “Segovia, Vda. de Almada, Delia c/ CEML s/ Laboral”:

La Sentencia de Primera Instancia, confirmada por la Cámara de Apelaciones y el Superior Tribunal de Justicia, resolvió acoger parcialmente la demanda promovida por la Actora y, en consecuencia, ordenó a la CEML a pagar la suma de \$ 165.706,09, con más los accesorios por intereses y costas, en concepto de diferencias de remuneraciones, diferencia de bonificación anual por eficiencia y del SAC, indemnización por despido, preaviso, integración mes e indemnización infracción art, 16 Ley 25561, derivados de la relación laboral habida con Vicente Ramón Almada y su extinción. La CEML confeccionó planilla de liquidación la que fuera aprobada por el Juzgado, por lo que en el mes de mayo de 2021 se depositó la suma total de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NUEVE C/35/100 (\$ 988.509,35.-), en concepto de indemnización y honorarios. La contraparte apeló la planilla practicada, esta parte contestó agravios y la Cámara de Apelaciones de la ciudad de Eldorado, en sentencia de fecha 15 de diciembre de 2022, resolvió rechazar la apelación planteada por la actora. La Actora interpuso Recurso Extraordinario de Inaplicabilidad de Ley y Nulidad contra la sentencia de Cámara, y el STJ, con Resolución de fecha 7/3/2024 resolvió declarar formalmente inadmisibile el recurso extraordinario interpuesto por la actora.

5) Expte. Nº 2.768/2.007 Bis 1/12 - “Segovia, Delia por sí y P.S.H.M.A.,D.R., y A.,R.V. c/ CEML s / Embargo Preventivo”:

El apoderado de Segovia Vda. de Almada había solicitado el embargo de las cuentas bancarias de la CEML, solicitud que fue concedida por el Juzgado y se procedió al embargo de dichas cuentas. La CEML se presentó el 20/03/2013 en el Expte recurriendo la medida cautelar y solicitando el levantamiento del embargo de las cuentas y ofreciendo en sustitución un bien inmueble (lote en el que se encontraba antiguamente la usina de electricidad de Montecarlo). Se sustituyó el embargo.

6) Expte. Nº 2.149/2.012 - “Aguirre, Ricardo Ramón c/ Fischer, Rolando Eugenio y Otros s/ Daño y Perjuicio”:

Juicio en el que Aguirre, empleado de Fischer, le reclama indemnización por daños y perjuicios por haberse electrocutado podando pinos cerca de la línea de media tensión, que contactó con la herramienta de poda. Codemanda a la CEML. La sentencia de fecha de diciembre de 2022 hizo parcialmente a la demanda, y la CEML fue condenada solidariamente con el Sr. Fischer al pago de la suma de \$24.476,80 con más los intereses a partir de la mora determinada por la fecha del accidente (20/08/10) a tasa activa mensual promedio que cobra el Banco Macro S.A. para el otorgamiento de préstamos, en concepto de indemnización de daños y perjuicios derivados de accidente de trabajo.

El monto actualizado de indemnización más honorarios al día 12 de abril de 2023 era de \$ 174.558,09.- En dicha fecha la Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Limitada depositó la suma de \$ 87.279,04.-, correspondiente al 50% del monto indemnizatorio más honorarios.

Tanto Aguirre como Fischer apelaron la sentencia que se elevó a la Cámara de Apelaciones de la Ciudad de Eldorado. El Sr. Fischer alega que no tiene responsabilidad alguna y Aguirre apeló parcialmente la sentencia, solicitando que se tengan en cuentas los valores a la fecha de la sentencia, y se apliquen sobre ellos un 8% anual desde la fecha del siniestro hasta la sentencia, y a partir de allí hasta el efectivo pago una vez y media la tasa activa del Banco Macro. A la espera de sentencia de Cámara.

7) Expte. Nº 140.236/2.019 - Núñez, Ramón y Otro/a c/ Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Limitada y Otro/a s/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario”:

El 21/02/2020 se notifica a la CEML de la demanda laboral interpuesta por los Sres. Ramón Cecilio Núñez y Miguel Ángel Barreyro, tanto contra la CEML como contra Vigía Misiones

SRL. Ambos actores eran empleados de Vigía Misiones SRL, empresa de servicio de vigilancia contratada por la CEML y que prestaban dicho servicio en la CEML. Los actores fueron despedidos por Vigía Misiones SRL (Núñez en mayo de 2019 y Barreyro en enero de 2019) y reclaman en concepto de indemnización la suma total de \$ 2.045.495,16.- (Núñez: \$ 1.097.740,78 y Barreyro \$ 947.754,38.-). A la fecha se presentaron alegatos y la causa se encuentra pendiente del dictado de la sentencia

Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 (Dr. Juan José Antonio Palacio)

Secretaría N° 1

8) Expte. N° 139325/2018 – “Silvero, Delia Mabel y Otro/a p. si y p.s.h.m. S.F.A. y C.R.C. c/ Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Limitada s/ Daños y Perjuicios y Daño Moral”: El 4/12/2018 se notificó a la CEML de la demanda interpuesta por los padres del menor que en vida fuera Octavio Benjamín Céspedes, que fallecería a raíz de una descarga eléctrica de un cable de televisión que estaba energizado y que se encontraba colgando y llegaba al piso. La demanda por daños interpuestas es por el monto de \$17.300.000,00.- Se contestó demanda y se interpuso excepción de litispendencia, ya que llegó a conocimiento de los apoderados de la CEML que el padre del menor ya había interpuesto anteriormente otra demanda por la misma razón y concepto de daños en el juzgado civil y comercial N° 2 de Eldorado, siendo su apoderada la Dra. Huber. Dicha demanda no se notificó a la CEML a la fecha. Sigue sin resolverse la litispendencia interpuesta, se realizó audiencia preliminar sin llegar a acuerdo alguno, por lo que la causa se encuentra en plena etapa de producción de pruebas.

9) Expte. N° 139291/2019 – “Olivera Marina Antonia c/ Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Limitada s/ Daños y Perjuicios y Daño Moral”

La Sra. Marina Antonia Olivera, tía del menor Céspedes, Octavio, fallecido por una descarga eléctrica en el mes de octubre de 2018, interpone demanda de Daños y Perjuicios contra la CEML, por la suma de \$ 2.300.000.-, en virtud del fallecimiento del menor. La CEML contestó demanda y planteó la conexidad con la causa Expte. N° 139325/2018 – “Silvero, Delia Mabel y Otro/a p. si y p.s.h.m. S.F.A. y C.R.C. c/ Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Limitada s/ Daños y Perjuicios y Daño Moral”, que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 1 de Eldorado. Se hizo lugar a la conexidad planteada, se remitió el Expte. al Juzgado Civil y Comercial N° 1. Se realizó audiencia preliminar sin arribar acuerdo alguno, la causa se halla en etapa de producción de pruebas.

Secretaría N° 2

10) Expte. N° 1.908/2.013 - “Domínguez, Ricardo y Otros s/ Beneficio de Litigar sin Gastos”: Sentencia de fecha 31/03/2015 concedió el beneficio a los actores.

11) Expte. N° 65673/2.020 – Sotelo, Hugo Orlando y Otro/a p.s.h.m. S.C.A.; Y.O. y S.B.M.C. c/ Encina, Félix Justo y Otros s/ Daños y Perjuicios” En el mes de agosto de 2020 la CEML es notificada de la demanda de los Sres. Sotelo, Hugo Orlando y Sonko, María Inés, por sí y p.s.h.m. S.C.A., S.Y.O. y S.B.M. en reclamo de daños y perjuicios y daño moral sufridos por el fallecimiento de la de su hija menor Sotelo, Luzmila Aylén, por el monto de PESOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS C/00/100 (\$ 30.385.846.-). Son co-demandados en la presente causa Encina, Félix Justo y Engler, Paola Belén. Asimismo, se citó en garantía a La Segunda Aseguradora de Riesgos de Trabajo S.A. La CEML contestó demanda en tiempo y forma, interpuso excepción de falta de legitimación pasiva. Con fecha de 28 de septiembre 2023 se dictó sentencia declarando la responsabilidad civil solidaria de la CEML con el resto de los demandados, condenándolos al pago de la suma indemnizatoria, más honorarios profesionales a la fecha del dictado de la sentencia, de \$ 13.523.821,33. Todas las partes apelaron la sentencia de Primera Instancia. Llegando la Segunda Aseguradora de Riesgos de Trabajo a un acuerdo con sus asegurados y con la parte actora, formulando planilla de liquidación y realizando el pago final y total, en concepto daños y perjuicios y honorarios de los profesionales intervinientes, de \$ 27.104.814,51. La póliza cubrió la parte correspondiente de la CEML, por lo que la misma no realizó pago alguno por ninguno de los conceptos a los que fuera condenada en la sentencia.

Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 (Dra. Lorena Hebe Toledo)

Secretaría N° 1

12) Expte. Nº 1.383/2.009 - “Pastas Celulósicas Piray S.A. s/ Concurso Preventivo”: El 26 de mayo de 2020 se pone a despacho escrito presentado por la AFIP para informar la puesta en marcha de una moratoria para las micro, pequeñas y medianas empresas, incluidos concursos y quiebras con continuidad previstos en los arts. 43 a 46 de la RG4667.

13) Expte. Nº 3282/2021 – “Caballero, Vanesa Karina c/ CEML s/ Amparo”

En el mes de enero de 2021 se notifica a la CEML del amparo interpuesto por la Sra. Caballero, quien reclama la conexión del servicio de energía eléctrica en su domicilio del Barrio Vista Alegre de la localidad de Montecarlo. Dicha casa se encuentra en un espacio verde municipal, usurpado por la actora, por lo que al ser un espacio público y no de propiedad de la actora, no es susceptible de contar con una conexión domiciliaria de energía eléctrica. La CEML contestó el amparo en tiempo y forma. Esta causa aún no cuenta con sentencia de 1ra instancia.

Secretaría Nº 2

14) Expte. Nº 780/2.009 - “La Frontera Misionera s/ Concurso Preventivo”: Se presentó verificación de créditos. El 2/09/2015 salió la resolución con la verificación de los créditos por parte de la Dra. Toledo, a la CEML se le declaró como verificados sus créditos como quirografarios, Legajo Nº 5 por la suma de \$ 74.747,69.-). El 8/02/18 se presenta la AFIP solicitando se proceda a la categorización de los acreedores. La concursada realizó propuesta de pago total a los acreedores verificados y/o declarados admisibles, a la espera de la resolución del juzgado respecto de la propuesta.

Juzgado de Instrucción Nº 2 (Dra. Nuria B. Allou)

Secretaría Nº 1 (Dr. Gonzalo Villalba)

15) Expte. Nº 1007/2013 – “Guerrero, Pedro Damián s/ Homicidio Culposo” Esta causa se origina a raíz de la investigación del accidente que causara el fallecimiento del Sr. Rafael Rojas en el año 2013. El 29/07/2015 se señaló audiencia para recepcionar declaración indagatoria al Sr. Pedro Guerrero y que el mismo designe abogado defensor, como imputado en la causa. En el mes de junio del año 2016, la Sra. Fiscal solicita se cite, en calidad de imputado, a prestar declaración indagatoria, al Sr. Rubén Claudino. El Expte. estuvo sin movimientos durante más de dos años, por hallarse traspapelado sin haberse fijado fecha para la indagatoria y sin notificarse de la misma al imputado Claudino. El 4 de febrero de 2019 se solicita se cite al Sr. Rubén Claudino a prestar declaración indagatoria y a designar abogado defensor, el día 26 de febrero de 2019. Tanto en el caso del Sr. Guerrero como del Sr. Claudino, ambos imputados en la causa, la CEML les ha ofrecido la defensa sin costo alguno, por parte de los abogados de la CEML, Dres. Kunz y Arntzen, en ambos casos aceptaron. El Sr. Claudino, en el segundo semestre del año 2019 fue sobreseído en la causa, dado que hallaba prescripta la acción en su contra. La causa contra el Sr. Guerrero se elevó a juicio ante Juzgado Correccional de la Ciudad de Eldorado el 4 de octubre de 2019, en el expediente, mediante resolución de fecha 2 de junio de 2022 se ordenó instrucción complementaria. En fecha 4 de abril de 2024 se realizó la audiencia de debate, interviniendo las Dras. Arntzen y Drescher como defensoras del Sr. Guerrero, logrando en dicha fecha sentencia de absolución del imputado Guerrero, Pedro del delito de homicidio culposo.

16) Expte. 147040/2018 –“Álvarez, Juan Esteban – Arenhardt, Daniel Adrián s/ Homicidio Culposo” Esta causa se origina por la investigación del fallecimiento del menor Octavio Benjamín Céspedes, el día 20 de octubre de 2018, a raíz de una descarga eléctrica al momento de tocar un cable. Los Sres. Álvarez y Arenhardt recibieron el ofrecimiento por parte de la CEML de que los abogados del ente cooperativo se hicieran cargo de la defensa de ambos, sin costo alguno para ellos. Ambos aceptaron y designaron abogados defensores en la causa a la Dra. Arntzen. Se han dado diversas testimoniales en la causa, al momento a la espera de que se efectúe examen psicofísico a la Sra. Silvero, madre del menor fallecido, que arguye haber sufrido daños por descarga eléctrica al momento de tratar socorrer a su hijo Octavio, quien finalmente falleciera. Con fecha 15 de abril de 2024 se dictó resolución mediante la cual se resolvió el sobreseimiento total y definitivo de Arenhardt y Álvarez por prescripción de la acción penal.

17) Expte. Nº 110852/2019 – “Comisaría de Montecarlo s/ Eleva Sumario Accidente Fatal Víctima Talavera, Gonzalo César” Esta causa se origina en la investigación del fallecimiento de Gonzalo César Talavera, el día 17 de junio de 2019, a raíz de una descarga eléctrica en

su domicilio. Los padres del fallecido imputan responsabilidades a operarios de la CEML que unos días antes del deceso pasaban por la zona (a atender otro llamado a la guardia) y que revisaron, a solicitud de la madre del fallecido Sr. Talavera, el pilar de luz de la casa y constatando los operarios de la guardia que no tenía electricidad, no producía descargas. Hasta el 30 de diciembre de 2020, la fiscalía no ha realizado imputación alguna, hasta el momento se han recabado diversas testimoniales, informes técnicos, etc. Se realizará control y seguimiento de la causa hasta su resolución.

Primera Circunscripción Judicial (Posadas)

Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2

18) Expte. N° 4.840/2.008 – “Provincia de Misiones c/ CEML y otra s/ Amparo” El amparo se encuentra técnicamente concluido, ya que su objeto ha perdido sentido. Esto ya ha sido expuesto en la causa y desde entonces, la Fiscalía de Estado viene incurriendo en maniobras dilatorias, a fin de evitar que el tema sea cerrado y deban afrontar las costas judiciales.

Cuarta Circunscripción Judicial

Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar – Montecarlo

Secretaría Civil, Comercial y Laboral:

19) Expte. N° 134.667/2.021 – Aquino, Arsenio y Otro c/ Fidanza, Nicolás Alberto y Otros s/ Daños y Perjuicios” El 25 de noviembre de 2021 la CEML fue notificada de la demanda por daños y perjuicios, por el monto de PESOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 22.607.760.-), incoada por los Sres. Arsenio Aquino y Ramiro Nicolás Aquino contra la Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Limitada (CEML), la Municipalidad de Puerto Piray Misiones, el Sr. Nicolás Alberto Fidanza y, citando en garantía a la firma Federación Patronal Seguros S.A. El reclamo indemnizatorio tiene su origen en el accidente de tránsito que sufrieran los Sres. Aquino, Arsenio y Aquino, Nicolás, el día 6 diciembre del año 2020 en Ruta Nacional N° 12, a la altura de la rotonda de ingreso a la localidad de Puerto Piray, causado según las alegaciones de los actores por una jirafa de alumbrado público caída sobre la cinta asfáltica y una mancha de combustible sobre la cinta asfáltica. Atribuyen los actores responsabilidad a la CEML por la jirafa caída, en cuanto entienden que la CEML tendría la guarda, mantenimiento y explotación de la misma. La CEML contestó demanda en tiempo y forma. A la espera de fijación de audiencia preliminar.

Justicia Nacional de la Capital Federal

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 4 – Secretaría N° 8

20) Expte. N° 091104 – CEML c/ Benfide S.A. s/ Ejecutivo”. Sentencia firme en favor de la CEML. La liquidación presentada al 4/10/2011, por \$ 291.539,25.- se encuentra firme. Resta encontrar contra qué cobrar la acreencia.

Juzgado en lo Comercial N° 25 – Secretaría N° 49

21) Expte. N° 057867 - "Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda. c/ Benfide S.A. s /Ejecutivo". Demanda iniciada por \$ 170.121,88. Se notificó bajo responsabilidad de la parte actora. Se dictó sentencia en favor de la CEML el 19 de abril de 2012. Resta encontrar contra qué cobrar la acreencia.

ASESORÍA EN HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL

La Responsabilidad en Higiene y Seguridad Laboral estuvo a cargo Ing. Mariano Pablo González, que cuenta como colaborador en la tarea con el Técnico en Seguridad e Higiene, Daniel Alejandro Carballo. A continuación, su informe:

Por medio de la presente se comunican los datos de las actuaciones en prestación de servicios de Higiene y Seguridad Laboral en el transcurso del año 2024.

Considerando que LA COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE MONTECARLO LIMITADA define su política de seguridad y salud ocupacional como parte integral de su desempeño, cuyo objetivo fundamental es contribuir a la preservación de la salud y la seguridad de su personal y al estado de sus bienes procurando para ello adecuadas condiciones de trabajo.

Nuestro programa anual de prevención de riesgos de trabajo Higiene y Seguridad Laboral se ha basado en el desarrollo de las siguientes tareas:

Capacitación en Higiene y Seguridad Laboral:

Se elaboraron los planes de capacitación de acuerdo con los riesgos que representan el desarrollo de las actividades de cada uno de los establecimientos de la CEML.

Se realizaron las capacitaciones de inducción en seguridad e higiene con evaluación a los operarios ingresantes.

Se realizó capacitación en seguridad e higiene específica al sector de televisión, uso seguro de la motosierra y sus componentes de seguridad.

Se realizaron jornadas de capacitación en los distintos establecimientos para dar cumplimiento a los planes de capacitación por sector de trabajo.

Elaboración de planes de Contingencia:

Se actualizó el plan de contingencias del sector de gas.

Se realizaron simulacros en el sector de gas poniendo en práctica la utilización de extintores de lucha contra incendios. Identificación de posibles fuentes de incendio en diferentes entornos (depósito de gas, vehículo de transporte, oficina de cobranza)

Se realizó simulacro en el sector de cobranzas a socios poniendo en práctica la utilización de extintores de lucha contra incendios.

Estudios ergonómicos:

Se realizaron estudios ergonómicos en los puestos de trabajo para evaluar las posturas ergonómicas de los trabajadores y dar cumplimiento a la Resolución 886/15.

Mediciones ambientales:

Se realizaron mediciones de ruido, iluminación, vibraciones en cuerpo entero en los sectores de trabajo para evaluar las condiciones de higiene laboral.

Informe de recomendaciones técnicas y seguimiento de condiciones inseguras:

Se realizaron visitas mensuales a cada uno de los establecimientos de la CEML, como también a las oficinas/salas de operaciones o producción, dependientes de los establecimientos, con el objeto de identificar condiciones inseguras y relevar las mismas a través de informes que fueron enviados vía mail a los encargados de los establecimientos para que gestionen las mejores de dichas condiciones.

Se realizaron visitas a los frentes de trabajo para evaluar el cumplimiento por parte de los operarios de las normativas de seguridad e higiene en el trabajo.

Visitas en campo:

Se realizaron visitas a los grupos de trabajo en campo para corregir, detectar y gestionar los riesgos presentes en las actividades.

Investigación de siniestros:

Se realizaron las investigaciones de los siniestros ocurridos durante el año en curso, con las respectivas recomendaciones del caso.

Relevamiento de trabajadores expuestos a agentes de riesgos:

Se confeccionaron y presentaron ante la ART el relevamiento de trabajadores expuestos a agentes de riesgos para dar cumplimiento a la normativa vigente.

Estadísticas siniestros:

Se realizó el análisis estadístico anual.

SERVICIO DE MEDICINA LABORAL

El Servicio de Medicina del Trabajo continúa a cargo del Dr. Milto Rubén Rodríguez. En el transcurso del presente ejercicio se ejecutaron los Protocolos de Atención Médica y Licencias Médicas (control domiciliario) con el objetivo de optimizar los recursos que puede brindar el Servicio de Medicina Laboral, buscando bajar los índices de ILT (Índices de Incapacidad Laboral Transitoria) y protegiendo la salud laboral de todos (empleados y empresa).

RELACIONES CON ENTIDADES DE SEGUNDO GRADO:

FeCEM:

Nuestra Cooperativa continua aportando propuestas y lineamientos para fortalecer a la Federación en la búsqueda de lograr objetivos de superación.

Actualmente la Cooperativa representada por el Sr. Rubén Stockmayer como titular y el Sr. Antonio Díaz como alterno, ocupa el cargo de la Vicepresidencia de la Federación. La misma se reúne permanentemente con miembros del Gobierno Provincial, tanto ejecutivo como legislativo y EMSA para evaluación y diseño de políticas para el mejoramiento del sistema eléctrico provincial.

FeMiCAP:

El tesorero Rubén Schindler y el consejero Juan Urtlauf en nombre de la Cooperativa han participado en el transcurso del año en cinco plenarios de la FeMICAP actualmente integrada por 43 cooperativas, las mismas fueron en Pto Rico, L. N. Alem, Montecarlo, Wanda y Campo Grande. Se llevó a cabo la asamblea el 27 de septiembre en Capióví donde la CEML paso a ocupar la vicepresidencia de la Federación, cargo que desempeña el tesorero Rubén Schindler. Se participó en distintas reuniones del Consejo para resolver varios temas relacionados con el funcionamiento y atendiendo distintas inquietudes y problemas que presentaron las cooperativas, con la participación de la ministra acción cooperativa Liliana Rodríguez, el Subsecretario de Obras y Servicios Públicos Ing. Marcelo Bacigalupi y el Ministro de Hacienda CPN Adolfo Safrán

Se lograron acuerdos con el gremio, la bonificación en las facturas de energía de las cooperativas de aguas otorgada por el gobierno y el acceso a créditos blandos e inmediatos para emergencias, fondos provenientes del IMAC.

MISCOOPGAS:

Actualmente la CEML es responsable de la Tesorería de esta Cooperativa de Cooperativas y desde ese espacio colaboramos en el crecimiento de la misma. En el año se vivió un proceso de desregulación de precios, que demandó gran dedicación a los miembros del Comité Ejecutivo, que permitió sostener viva y competitiva a Miscoopgas a pesar todos los desafíos y amenazas que se ciernen sobre las fraccionadoras de menor tamaño y alejadas de los grandes centros urbanos.

FACE:

La Cooperativa sigue representando a la Federación de Cooperativas Eléctricas de Misiones en FACE como miembro titular del Consejo de Administración de la Federación nacional.

En ese rol, también tenemos la responsabilidad de haber sido electos en la Vicepresidencia en la Comisión Laboral y Negociaciones Colectivas, que se reúne mensualmente y tiene como principal función asesorar y representar a la Mesa Directiva y el Consejo de Administración en temas laborales concernientes con el derecho colectivo de trabajo y más específicamente, en materia de negociaciones colectivas.

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MONTECARLO – CACIM:

Durante el año 2024 nuestra Cooperativa acompañó a esta Cámara en las distintas actividades desarrolladas por la misma.

PERSONAL:

Novedades en las escalas salariales:

Personal Obras Sanitarias:

En el año 2024 se aumentaron los salarios, teniendo en cuenta los acuerdos firmados por el sindicato del personal de Obras Sanitarias y la Federación Misionera de Cooperativas de Agua Potable, tomando como base la variación del IPC (Índice de Precios al Consumidor publicado por el INDEC). El primer acuerdo fue firmado el 29 de enero de 2024, donde se estableció incrementar la escala salarial en un 25,5% en enero 2024. En el transcurso del año se otorgaron los siguientes aumentos: 15% en febrero, 13,2% en marzo, 11% en abril, 4,4% en mayo y junio. Para el mes de julio se otorgó un incremento del 11,6%, 4% para agosto,

4,2% para septiembre, 3,5% para octubre, 2,7% para noviembre y cerró el año con un 2,4% en diciembre 2024.

El porcentaje de aumento en la escala salarial del CCT 57/75 en el año 2024 fue del ciento sesenta por ciento 160%.

Personal de Luz y Fuerza:

En el año 2024 se aumentaron los salarios, teniendo en cuenta los acuerdos firmados entre la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLYF) y FACE, que tomaron como base la variación del IPC, según el siguiente cronograma:

En el mes de enero 2024 un 25,5% sobre los básicos y adicionales del CCT 36/75, vigentes a diciembre del año 2023. En febrero 2024, el incremento salarial fue 20,6%, en marzo 2024 un 13,2%, en abril un 11%, en mayo un 8,8%, en junio un 4,2%, 4,6% en julio de 2024, 4% en agosto de 2024, cuatro coma 4,2% en septiembre de 2024, en octubre de 2024 3,5%, 2,7% en noviembre de 2024 y un 2,4% en diciembre de 2024.

El porcentaje de aumento en la escala salarial del CCT 36/75 en el año 2024 fue del 166%.

Personal de APJAE:

En el año 2024 se aumentaron los salarios, teniendo en cuenta los acuerdos firmados entre la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía (APJAE) y FACE, que tomaron como base la variación del IPC, según el siguiente cronograma:

En el mes de enero 2024 del 25,5% sobre los básicos y adicionales del CCT 699/14, vigentes a diciembre del año 2023. En febrero 2024, el incremento salarial fue del 20,6%, en marzo 2024 un 13,2%, en abril un 11%, en mayo un 8,8%, en junio 4,2%, 4,6% en julio de 2024, 4% en agosto de 2024, 4,2% en septiembre de 2024, en octubre de 2024 un 3,5%, 2,7% en noviembre de 2024 y un 2,4% en diciembre de 2024.

El porcentaje de aumento en la escala salarial del CCT 699/14 en el año 2024 fue del 166%.

Personal de APUAYE:

En el año 2024 se aumentaron los salarios, teniendo en cuenta los acuerdos firmados entre la Asociación del Personal Universitario del Agua y la Energía (APUAYE) y FACE, que tomaron como base la variación del IPC, según el siguiente cronograma:

En el mes de enero 2024 del 25,5% sobre los básicos y adicionales del CCT 655/12, vigentes a diciembre del año 2023. En febrero 2024, el incremento salarial fue del 20,6%, en marzo 2024 un 13,2%, en abril un 11%, en mayo un 8,8%, en junio un 4,2%, 4,6% en julio de 2024 un 4% en agosto de 2024, 4,2% en septiembre de 2024, en octubre de 2024 un 3,5%, 2,7% en noviembre de 2024, y 2,4% en diciembre de 2024.

El porcentaje de aumento en la escala salarial del CCT 655/12 en el año 2024 fue del ciento sesenta y seis por ciento 166%.

Personal de COMERCIO:

En el año 2024 se aumentaron los salarios, según el siguiente cronograma:

En enero de 2024 se aplicó un incremento remunerativo del 11% sobre los básicos vigentes a diciembre 2023 y un incremento no remunerativo del 20 % con vigencia durante los meses de enero, febrero y marzo 2024, que se incorporaron a las escalas de los salarios básicos en el mes de abril 2024. En febrero de 2024 se pactó un incremento salarial no remunerativo del 17,6%. El incremento pactado en su condición de no remunerativo se mantiene como tal durante los meses de febrero y marzo 2024, incorporándose al Básico en el mes de abril 2024. En abril de 2024 el incremento no remunerativo fue del 15%, el que se abonó un 8 % en abril 2024 y un 7% a partir del mes de mayo 2024. Ambas partes pactaron el otorgamiento de una suma fija no remunerativa por única vez equivalente a \$ 40.000 (pesos cuarenta mil) que se pagó en el mes de abril. En junio de 2024 las partes acordaron un 13,5 %.El mencionado incremento del 13,5% se abonó en forma de asignación no remunerativa, en su valor nominal y no acumulativamente, de acuerdo con lo siguiente: un 5% a partir del mes de junio de 2024, un 4,5% a partir del mes de julio de 2024, y un 4% a partir del mes de agosto de 2024. En octubre se estableció un aumento salarial del 8% no remunerativo para los meses de septiembre y octubre de 2024. El 4,25% del aumento se abonó a partir de septiembre de 2024 y el 3,75% a partir de octubre de 2024. En noviembre de 2024 el incremento salarial fue del 5% en forma de asignación no remunerativa, en noviembre 2024 2,5%, en diciembre 2024 2,5%.

El porcentaje de aumento en la escala salarial del CCT 130/75 en el año 2024 fue del 126%.

Personal de Televisión:

Las partes establecieron para el periodo Enero - Marzo 2024 un incremento salarial acumulado del 54,59%. En abril de 2024 se acordó un incremento del 9,5% sobre todos los rubros salariales, remunerativos y no remunerativos, percibidos regularmente vigentes a marzo de 2024. Desde el 1º mayo de 2024 las partes acordaron un incremento salarial equivalente al 8,8% sobre todos los rubros salariales, remunerativos y no remunerativos, percibidos regularmente vigentes a Abril de 2024, conforme las escalas salariales vigentes. A partir del 1º de Junio de 2024, se acordó un incremento salarial que, absorbiendo los aumentos anteriores, que consolidó un incremento total para la paritaria 2023-2024 del 270,71%, sobre todos los rubros salariales, remunerativos y no remunerativos, percibidos regularmente vigentes a junio de 2023. Las asignaciones no remunerativas se convirtieron en remunerativas a partir del 1º de Agosto de 2024. Tras varios meses de negociaciones, finalmente en octubre de 2024, las partes acordaron un incremento salarial equivalente al 19,6% el cual se aplicó de forma acumulativa en agosto 7.5%, en septiembre 3%, en octubre un 2.7%, en noviembre 2.6% y en diciembre 2024 2.5%.

El porcentaje de aumento en la escala salarial del CCT 223/75 en el año 2024 fue del 150%.

Las novedades en cuanto a altas y bajas en el transcurso del ejercicio fueron:

Bajas				
Nombre	Mes	Sector	Motivo	Convenio
Rivero Froilán	12/2024	Agua Potable	Jubilación	Obras Sanitarias
Total: 1 baja				
Altas				
Nombre	Fecha	Sector	Convenio	
San Juan Miguel Ángel	01/03/2024	Redes Eléctricas	35/75	
Martínez José Sebastián	01/12/2024	Redes Eléctricas	Sin Convenio	
Total: 2 altas				

Capacitaciones y charlas:

Durante el 2024 continuamos apostando a la capacitación y a lo largo de todo este año, se han realizado capacitaciones y charlas en todos los sectores de la CEML, abarcando exigencias de las ART como también de interés de nuestros empleados, propuesta por ellos mismos.

En el mes de marzo profesionales de nuestra Cooperativa participaron de una capacitación virtual sobre "Eficiencia Energética" de EUREM.

Organizado por la Cámara de Comercio de Montecarlo, hemos participado en diferentes charlas/capacitaciones, sobre aspectos como: Encuentro de asistentes Administrativos, Atención al cliente, finanzas personales y CACIM motiva, entre otros.

En el mes de julio personal de conducción de la CEML participó de un curso sobre mercado de capitales, inversiones y finanzas, dictado por PPI.

También vía Zoom se realizaron capacitaciones ofrecidas por la Cámara de Comercio de Córdoba, como ser: El poder de las emociones, IA aplicada en Recursos Humanos, Introducción al mercado de Capitales, digitalización de pagos, aspectos relevantes del mercado regulado versus no regulado.

En noviembre se participó de dos capacitaciones, una en Posadas y otra en Puerto Rico sobre GIS.

En diciembre personal Técnico viajó a Oberá donde se presentó un taller sobre Línea Compacta, a cargo de la empresa Vicentinos de Brasil y Emprel de Argentina, en la Facultad de Ingeniería.

PASANTIAS: En este ejercicio, 13 ALUMNOS de distintos establecimientos han realizado su pasantía laboral en la empresa. Entre ellos un joven de la carrera Secretariado Administrativo del Instituto Privado de Alta Capacitación IPAC; tres alumnos de la Escuela Normal Superior N°2, dos alumnos del Instituto Carlos Culmey y siete de la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 15 de Puerto Piray. A cada uno de ellos les hemos dado una charla sobre cooperativismo, para fomentar con ello sus principios y valores.

FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA (Art. 42, inc. 3º Ley 20.337)
FONDO DE ACCIÓN ASISTENCIAL Y LABORAL O PARA ESTÍMULO DEL PERSONAL:

Los saldos de estas Cuentas fueron utilizados en su totalidad en ejercicios anteriores. En virtud de disposiciones vigentes por la Ley 20.337, siendo que poseemos resultados negativos de Ejercicios Anteriores y éstos deben ser absorbidos, no se dispusieron fondos para tal fin. En consecuencia no se pudo destinar suma alguna en **Educación y Capacitación Cooperativa**, como tampoco en **Acción Asistencial y Laboral o para Estímulo del Personal**.

INDICES ECONÓMICOS - FINANCIEROS:

Índices	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Liquidez Corriente	0,95	1,03	1,15	1,27	1,42	1,28	1,31	1,54	2,34	1,61
Liquidez Seca	0,75	0,84	0,96	1,10	1,22	0,95	0,97	1,18	1,27	1,20
Solvencia Corriente	1,20	0,99	1,70	2,01	2,26	2,47	2,72	2,39	4,37	2,68
Solvencia General	0,91	0,76	1,34	1,70	2,02	2,10	2,27	2,11	3,97	2,51
Endeudamiento	1,01	1,31	0,75	0,59	0,50	0,48	0,44	0,47	0,25	0,40
Capital Propio	0,50	0,43	0,57	0,63	0,67	0,68	0,69	0,68	0,79	0,71
Inmovilización	0,58	0,55	0,61	0,60	0,58	0,65	0,66	0,56	0,56	0,80
Dependencia Financiera	0,49	0,57	0,42	0,37	0,33	0,32	0,31	0,32	0,21	0,29

RESULTADO DEL EJERCICIO en moneda constante u homogénea:

Secciones	Pérdidas	Excedentes
Energía Eléctrica	705.498.932,49	
Agua Potable	167.070.378,45	
Televisión e Internet	290.494.436,42	
Gas	21.426.626,83	
Servicios Sociales		41.372.827,81
Cloacas	5.518.164,53	
Resultado Op. Ajenas a la Cooperativa		41.817.963,82
SUMAS	1.190.008.538,72	83.190.791,63
RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.106.817.747,09	

El resultado del ejercicio económico N° 76, finalizado el 31/12/2024 arroja un quebranto de \$ 1.106.817.747,09 (mil ciento seis millones ochocientos diecisiete mil setecientos cuarenta y siete pesos con nueve centavos).

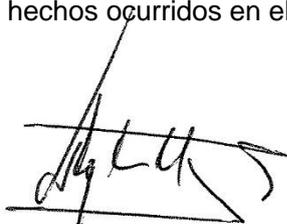
CONSIDERACIONES FINALES:

Hasta aquí se ha ofrecido a los Señores Delegados y Socios en general un resumen de la labor realizada y de los principales hechos ocurridos en el transcurso del año.

Montecarlo, 17 de marzo de 2025



RUBÉN SCHINDLER
Tesorero



JUAN CARLOS PEROTTI
Secretario



RUBÉN VICTOR STOCKMAYER
Presidente

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD
DE MONTECARLO LTDA.

EJERCICIO ECONÓMICO N° 76

(CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

C O N T E N I D O:

- 1) CARÁTULA
- 2) BALANCE GENERAL
- 3) ESTADO DE RESULTADOS
- 4) ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
- 5) ESTADO DE FLUJO EFECTIVO
- 6) NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
- 7) ANEXOS
- 8) INFORME DEL SÍNDICO
- 9) INFORME DEL AUDITOR



MONTECARLO, MARZO DE 2025



Denominación:	Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.		
Domicilio Legal:	Avda. El Libertador N° 2541 - Montecarlo - CP 3384 Provincia de Misiones Republica Argentina		
Matrícula	I.N.A.E.S Provincial	N° 1.708 N° 51	
Inscripción en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	Del Estatuto Social	Expte. N° 26732/48 Fecha 04/09/1948	
	De las Modificaciones	Resolución N° 1.388 Fecha 05/12/2000 Libro N° 53 - Folio N° 382 Acta N° 23.819 - Fecha 17/01/2001	
	De las Modificaciones	Resolución N° 2.438 Fecha 02/12/2008 Libro N° 56 - Folio N° 433 Acta N° 25.067 - Fecha 09/12/2008	
Actividad Principal	Distribución de Energía Eléctrica		
EJERCICIO ECONOMICO N° 76			
Iniciado el 01 de Enero de 2024 Finalizado el 31 de Diciembre de 2024			
COMPOSICION DEL CAPITAL COOPERATIVO			
	CUOTAS SOCIALES		
Cantidad	Valor Nominal	Suscripto \$	Integrado \$
	1.087.366.048,26	1.087.366.048,26	977.680.846,76

JUAN CARLOS PEROTTI
SECRETARIO

RUBEN SCHINDLER
TESORERO

RUBEN STOCKMAYER
PRESIDENTE

ESTEBAN STRIEDER
GERENTE GENERAL

ALFREDO ROHRMOSER
CONTADOR INTERNO

FELIX V. VILLALBA
SÍNDICO TITULAR

SILVIA ALICIA GROSS
CONTADORA PUBLICA.
Matrícula N° 518/Ley 1-N°34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones

Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

ACTIVO	31/12/2024	31/12/2023	PASIVO	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Nota 3-1)	175.789.957,00	115.261.519,32	Deudas Comerciales (Nota 3-11)	2.014.220.542,63	932.057.567,01
Inversiones (Nota 3-2)	1.624.903.458,96	726.321.459,09	Deudas Bancarias (Nota 3-12)	58.714.339,73	49.011.908,85
Créditos (Nota 3-3)	2.448.839.236,53	1.967.843.897,02	Deudas Financieras (Nota 3-13)	6.157.884,10	3.651.582,82
Otros Créditos (Nota 3-4)	175.592.494,58	123.730.805,93	Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 3-14)	403.166.006,26	358.843.155,62
Bienes de Cambio (Nota 3-5)	1.495.567.660,58	2.501.450.280,52	Cargas Fiscales (Nota 3-15)	377.622.558,42	312.185.900,35
Total del Activo Corriente	5.920.692.807,55	5.434.607.961,88	Provisiones (Nota 3-16- Anexo III)	824.095.122,17	661.681.521,44
ACTIVO NO CORRIENTE			Total Pasivo Corriente	3.683.976.453,31	2.317.431.636,10
Inversiones (Nota 3-6)	17.291.436,00	12.709.197,72	PASIVO NO CORRIENTE		
Créditos (Nota 3-7)	76.229.381,50	90.783.239,03	Deudas Financieras (Nota 3-17)	12.922.518,63	31.791.659,38
Otros Créditos (Nota 3-8)	390.106.442,08	373.429.544,49	Cargas Fiscales (Nota 3-18)	-	4.389.086,70
Bienes de Uso (Nota 3-9 Anexo II)	7.310.791.343,80	6.697.286.299,91	Provisiones (Nota 3-19 - Anexo III)	242.520.587,48	196.725.141,50
Cargo Diferidos (Nota 3-10)	95.233.594,05	78.811.150,84	Total del Pasivo No Corriente	255.443.106,11	232.905.887,59
Total del Activo No Corriente	7.889.652.197,43	7.253.019.431,99	TOTAL DEL PASIVO	3.939.419.559,42	2.550.337.523,68
TOTAL DEL ACTIVO	13.810.345.005,08	12.687.627.393,87	PART. DE TERC. EN SOC. CONTROLADAS	-	-
			PATRIMONIO NETO (Según estado corresp.)	9.870.925.445,66	10.137.289.870,19
			TOTAL DEL PASIVO, PART. DE TERCEROS	13.810.345.005,08	12.687.627.393,87
			Y PATRIMONIO NETO	-	-

Firmado al solo efecto de su identificación. El Informe de Auditoría se extiende por separado
Las Notas y Anexos forman parte del presente Estado

JUAN CARLOS PEROTTI
SECRETARIO

RUBEN SCHINDLER
TESORERO

RUBEN STOCKMAYER
PRESIDENTE

ESTEBAN STRIEDER
GERENTE GENERAL

ALFREDO KOHRMOSER
CONTADOR INTERNO

FELIX V. VILLAIBA
SINDICO TITULAR

SINIA ALICIA GROSS
CONTADORA PUBLICA
Matrícula N° 518/Ley 1.754
Provincia de Misiones



Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

Cuentas principales:	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2024	31/12/2023
<u>RESULTADOS DE LAS OPERACIONES. QUE CONTINUAN</u>		
<u>VENTAS (Anexo XIV)</u>	13.860.246.174,93	12.484.454.516,42
<u>COSTO DE VENTAS (Anexo XV)</u>	<u>-6.346.839.006,51</u>	<u>-4.957.292.786,95</u>
EXCEDENTE (PERDIDA) BRUTA	7.513.407.168,42	7.527.161.729,46
Menos:		
<u>GASTO DE DISTRIBUCION (Anexo XVIII)</u>	-6.180.454.155,87	-5.941.618.625,71
<u>GASTO DE ADMINISTRACION (Anexo XIX)</u>	<u>-1.917.404.977,74</u>	<u>-1.968.606.908,50</u>
RESULTADO OPERATIVO	-584.451.965,19	-383.063.804,75
<u>OTROS INGRESOS OPERATIVOS (Anexo XVI)</u>		
	<u>174.128.552,94</u>	<u>158.655.499,79</u>
SUBTOTAL	-410.323.412,25	-224.408.304,96
Más:		
<u>RESULTADO FINANCIEROS Y POR TENENCIA</u>		
-Generados P/Activos (Anexo XX)	1.313.755.139,05	1.738.789.028,11
-Generados P/Pasivos (Anexo XXI)	<u>-2.052.294.439,09</u>	<u>-446.553.784,98</u>
RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO	-1.148.862.712,29	1.067.826.938,17
<u>RESULTADOS DE LAS OPERACIONES EN DISCONTINUACION</u>		
Más:		
<u>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS:</u>		
Resultado Venta de Bienes de Uso (Nota 3-21)	41.817.963,82	22.610.641,81
Subsidios Recibidos (Nota 3-22)	1.996.639,56	-
Pérdidas extraordinarias (Nota 3-23)	<u>-1.769.638,18</u>	<u>-2.434.475,16</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.106.817.747,09	1.088.003.104,82
<u>CLASIFICACION DEL EXCEDENTE (PERDIDA)</u>		
Resultados por la gestión cooperat. con asociados	<u>-995.118.034,87</u>	<u>803.030.990,51</u>
Resultados por la gestión cooperat. con no asociados	<u>-153.517.676,04</u>	<u>262.361.472,50</u>
Resultados por operac. ajenas a la gestión cooperat.	<u>41.817.963,82</u>	<u>22.610.641,81</u>

Firmado al solo efecto de su identificación. El Informe de Auditoría se extiende por separado.

Las Notas y Anexos forman parte del presente Estado.



JUAN CARLOS PEROTTI
SECRETARIO

RUBEN SCHINDLER
TESORERO

RUBEN STOCKMAYER
PRESIDENTE

ESTEBAN STRIEDER
GERENTE GENERAL

ALFREDO ROHRMOSER
CONTADOR INTERNO

FELIX V. VILLALBA
SÍNDICO TITULAR

SILVIA ANICIA GROSS
CONTADORA PUBLICA
Matricula N° 518/Ley 1-N°34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones

Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av. El Libertador 2541 - C.P. 3384 - Montecarlo (Misiones)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

D E T A L L E	APORTES DE LOS ASOCIADOS						RESULTADOS ACUMULADOS				Total del Patrimonio Neto	
	Capital cooperativo Suscripto	Ajuste del Capital	Ajuste del Coop No Capitalizado	Otros Aportes de los Asociados	Total Aporte de propietarios	Reserva Legal	Excedentes Reservados		Resultados no Asignados	Ejercicio Finalizado el:		
							Reserva Especial Art 42	Total		31/12/2024	31/12/2023	
Saldos al inicio del ejerc. Reex	405.728.308,68	9.168.217.775,50	-	-	9.573.946.084,18	10.144.079,04	-	-	553.199.706,97	10.137.289.870,19	8.376.083.644,71	
Abs. De Resultados	-	-	-	-	-	-	553.199.706,97	-	-553.199.706,97	-	-	
Suscr. Cuotas Sociales	681.932.981,92	142.163.440,47	-	-	824.096.422,39	-	-	-	-	824.096.422,39	663.472.599,71	
Socios Egresados	-295.242,34	-8.238,98	-	-	-303.481,32	-	-	-	-	-303.481,32	-413.558,08	
Resolución INAC 110/76	-	-	-	-	-	16.660.381,49	-	-	-	16.660.381,49	10.144.079,03	
Ajustes Result. Ejerc. Ant.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Desaf. Por Baja de Terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-1.106.817.747,09	-1.106.817.747,09	1.088.003.104,82	
Saldos al cierre del Ejercicio actual	1.087.366.048,26	9.310.372.976,99	-	-	10.397.739.025,25	26.804.460,53	553.199.706,97	580.004.167,50	-1.106.817.747,09	9.870.925.445,66	10.137.289.870,19	

Firmado al solo efecto de su identificación. El Informe de Auditoría se extiende por separado

Las Notas y Anexos forman parte del presente Estado

JUAN CARLOS PEROTTI
SECRETARIO

RUBEN'SCHINDLER
TESORERO

RUBEN STOCKMAYER
PRESIDENTE

ESTEBAN STRIEDER
GERENTE GENERAL

ALFREDO ROHRMOSER
CONTADOR INTERNO

FELIX V. VILLALBA
SINDICO TITULAR

SILVIA ALICIA GROSS
CONTADORA PUBLICA
Matrícula n° 5102 de I.N.P.U.
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones



Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av. El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

<u>VARIACION DEL EFECTIVO</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Efectivo al Inicio del Ejercicio	115.261.519,32	178.082.123,52
Efectivo al Cierre del Ejercicio	175.789.957,00	115.261.519,32
VARIACION NETA DEL EFECTIVO	60.528.437,68	-62.820.604,20
<u>CAUSAS DE LA VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
<u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u>		
Resultados del Ejercicio	-1.106.817.747,09	1.088.003.104,80
<u>Ajustes</u>		
Depreciación de Bienes de Uso	1.158.717.619,44	1.035.421.323,46
Ajustes Resultados Ejercicios Anteriores	-	-
<u>Cambios de activos y pasivos operativos</u>		
Variación de Créditos por Venta	-480.995.339,51	-168.978.811,14
Variación de Otros Créditos	-51.861.688,65	10.156.128,06
Variación de Bienes de Cambio	1.005.882.619,94	-1.032.624.143,91
Variación de Deudas Comerciales	1.082.162.975,62	-129.880.929,68
Variación de Deudas Bancarias	9.702.430,88	-67.513.982,76
Variación de Deudas Financieras	2.506.301,28	-6.264.755,43
Variaciones de Remuneraciones y C. Sociales	44.322.850,64	-517.227.839,43
Variación de Cargas Fiscales	65.436.658,07	-398.785.763,70
Variación de Provisiones	162.413.600,73	-60.796.974,70
Flujo neto de Efectivo Gen. por las act. Operativas	1.891.470.281,34	-248.492.644,42
<u>ACTIVIDADES NO OPERATIVAS</u>		
Flujo neto de Efectivo Gen. por las act. no Operativas	-	-
<u>ACTIVIDADES DE INVERSION</u>		
Compra Bienes de Uso	-1.504.969.345,53	-771.911.958,78
Disminución de Bienes de Uso	-	-
Variación de Inversión	-903.164.238,15	1.087.211.719,53
Variación de Cargo Diferidos	-16.422.443,21	21.706.390,79
Flujo neto de efect. Gen. por las activ. de inversión	-2.424.556.026,89	337.006.151,55
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</u>		
Aporte de Capital Socios	824.096.422,39	663.472.599,71
Reserva Legal	16.660.381,49	10.144.079,03
Egreso de Capital de Socios	-303.481,32	-413.558,08
Variación de Créditos	-2.123.040,06	-28.465.349,01
Variación de Previsiones	45.795.445,98	-151.551.242,42
Variación de Deudas Financieras	-18.869.140,75	-74.953.450,23
Variación de Remuneraciones y C. Sociales	-4.389.086,70	-11.588.959,36
Variación de Cargas Fiscales	45.795.445,98	-151.551.242,42
Flujo neto de efect. Gen. por las act. de financiación	906.662.947,01	255.092.877,23
Efectos de la Inflación sobre las Actividades	-313.048.763,78	-406.426.988,56
VARIACION NETO DEL EFECTIVO	60.528.437,68	-62.820.604,20

Firmado al solo efecto de su identificación. El Informe de Auditoría se extiende por separado.

Las Notas y Anexos forman parte del presente Estado.

JUAN CARLOS PEROTTI
SECRETARIO

RUBEN SCHINDLER
TESORERO

RUBEN STOCKMAYER
PRESIDENTE

ESTEBAN STRIEDER
GERENTE GENERAL

ALFREDO ROHRMOSER
CONTADOR INTERNO

FELIX V. VILLALBA
SÍNDICO TITULAR

SILVIA ALICIA GROSS
CONTADORA PUBLICA
Matriculada N° 318/Ley I-N°34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones

Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av. El Libertador 2541 - C.P 3384 - Montecarlo (Misiones)

Notas a los Estados Contables

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

1.-NORMAS CONTABLES APLICADAS GENERAL:

Las normas contables más relevantes aplicadas por Cooperativa de Electricidad de Montecarlo en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa son las siguientes:

1.1 Los Estados Contables han sido preparados dentro del marco conceptual previsto en la Resolución Técnica N° 16 (F.A.C.P.C.E.) y siguiendo los lineamientos enunciados en las normas contables profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la última modificación vigente, aprobada y adoptada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Misiones.

1.2 Se aplica el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por la determinación del patrimonio neto al inicio del ejercicio actual, en moneda de inicio, lo que implica determinar el patrimonio neto total y reexpresar sus componentes a moneda de esa fecha.

1.3 La empresa ejerció la opción de la RT6 y la Res. JG 539-18 de presentar el Recpam incluido en los resultados financieros y por tenencia en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del Recpam sobre dichos resultados.

2.-CRITERIOS DE EXPOSICION:

Los Criterios de Exposición utilizados según la Resolución 996/21 del INAES, son los establecidos por las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 9 modificadas por las Resoluciones Técnicas N° 16, N° 17 y N° 51 de la FACPCE. Aprobadas por el consejo Profesional de Ciencias Económicas de Misiones.

Los "Resultados Financieros y por Tenencia", que incluyen el RECPAM, se exponen en forma conjunta (en una sola línea) bajo esa denominación en el Estado de Resultados, referenciando a una nota que detalla su composición.

2.1 Unidad de Medida: La Resolución N° 287/2003 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por la Resolución N° 251/2004 por el C.P.C.E. de Misiones, discontinúa el ajuste para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 01/10/2003. Por ello desde dicha fecha, los estados contables no han sido reexpresados, teniendo en cuenta el contexto de estabilidad monetaria, utilizando como moneda homogénea a la moneda nominal, tal como lo establecía para dicha época la Sección 3.1. de la RT 17.

A partir de la aprobación en fecha 21/11/2014 de la RT 39 y hasta el 30/06/2018, de acuerdo con la normativa técnica vigente para dicho período, no se verificaban las condiciones estipuladas en la ya mencionada Sección 3.1 de la RT 17 para determinar un contexto de inflación tal que llevara a calificar a la economía de altamente inflacionaria que ameritara la reanudación del proceso de reexpresión.

A la fecha de cierre del ejercicio económico al cual corresponden los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en los últimos tres años ha sobrepasado el 100%. Consecuentemente, y en virtud de lo dispuesto por la Resolución N° 539/18 de la FACPCE, aprobada y adoptada por el CPCE de Misiones mediante Resolución N° 477/18, y en un todo de acuerdo con la normativa establecida por la Ley 27.468, éstos estados contables se confeccionan en moneda homogénea del cierre del ejercicio, aplicando el método previsto en la RT 6.



Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av. El Libertador 2541 - C.P 3384 - Montecarlo (Misiones)

Notas a los Estados Contables

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

En consecuencia, en los estados contables se aplicará la reexpresión de la Resolución Técnica N° 6 (Estados Contables en Moneda Homogénea), la serie de índices que se utilizará es la resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el INDEC (mes base: diciembre de 2016) con el IPIM publicado por la FACPCE, tal como lo establece la resolución JGN°517/16. La serie completa del índice, según la definición del párrafo anterior, será elaborada y publicada mensualmente por esta Federación una vez que tome conocimiento público la variación mensual del IPC Nacional por el INDEC.

2.2 Bases de Prorrateo: En función de lo dispuesto en la Resolución Técnica N° 24, se clasifican los resultados, utilizando el criterio de asignación de los ingresos facturados a asociados y no asociados, por lo tanto los costos y gastos se distribuyen en asociados y no asociados, bajo este criterio.

3.- NORMAS DE MEDICION CONTABLE EN PARTICULAR:

Para todos los activos, el valor obtenido de la respectiva medición no supera su valor recuperable. Tanto para activos como para pasivos, se han aplicado los siguientes criterios de medición:

Caja y Bancos: A sus importes nominales.

Créditos por Ventas: Al importe nominal de las sumas de dinero a recibir.

Bienes de Cambio: A su Costo de Reposición.

Bienes de Uso: Al costo reexpresado menos la depreciación acumulada. No se verifican indicios de deterioro motivo por el cual no se comparara con su valor recuperable.

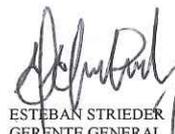
Deudas comerciales y préstamos: Las deudas comerciales a sus valores nominales por tratarse de obligaciones de muy corto plazo y los préstamos a los valores a pagar deduciendo los intereses no devengados al cierre del ejercicio.

Remuneraciones y Cargas Sociales, Cargas Fiscales y Dividendos a Pagar: A su valor original más los componentes financieros devengados al cierre del ejercicio.


JUAN CARLOS PEROTTI
SECRETARIO


RUBEN SCHINDLER
TESORERO


RUBEN STOCKMAYER
PRESIDENTE


ESTEBAN STRIEDER
GERENTE GENERAL


ALFREDO ROHRMOSER
CONTADOR INTERNO


FELIX V. VILLALBA
SÍNDICO TITULAR


SILVIA ALICIA GROSS
CONTADORA PUBLICA
Matricula N° 518 (Ley 1-N°34)
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones





Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

Notas a los Estados Contables

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

Descripción	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO	13.810.345.005,08	12.687.627.393,87
ACTIVO CORRIENTE	5.920.692.807,65	5.434.607.961,88
NOTA 3-1: DISPONIBILIDADES	175.789.957,00	115.261.519,32
Caja	30.076.753,66	13.193.323,69
Valores a Depositar	84.450.861,23	48.455.540,98
Banco Nación Argentina Suc. Mont. C/C. N° 1015081	4.197.953,77	6.792.592,32
Banco Nación Argentina Suc. Mont. C/C. N° 21461	32.784,56	11.173.644,13
Banco Macro SA Suc.Mont. C/C	14.403.055,19	5.751.536,92
Cooperativa Agrícola Mixta Montecarlo C/C.	16.267.080,83	15.274.631,91
Banco Macro SA Suc. Piray C/C.	106.034,60	2.664.053,26
Banco Francés S.A. C/C.	21.077,37	7.778,93
Banco Nación Argentina Caja de Ahorro	2.293.199,44	5.238.017,85
Mercado Pago	23.941.156,35	6.710.399,33
NOTA 3-2: INVERSIONES	1.624.903.458,96	726.321.459,09
Banco Credicoop Cooperativo Ltda. F.C.I.	66.006.134,12	138.896.650,15
Banco Macro SA F.C.I.	1.256.375.741,72	429.323.381,37
P.P.I. F.C.I.	233.213.681,11	115.945.563,82
Cooperativa Agrícola Mixta Montecarlo C/C. Esp.	43.713.927,01	19.635.472,96
Monedas Extranjera	25.593.975,00	22.520.390,78
NOTA 3-3: CREDITOS	2.448.839.236,53	1.967.843.897,02
Por Gestión con Asociados	2.182.582.875,56	1.705.683.220,47
Ds. Vs. Gas en Cta.Cte.	7.608.305,38	3.395.142,15
Ds.Vs. Materiales en Cta.Cte.	13.517.948,27	13.301.319,12
Asoc. Deudores por Ventas y Servicios	2.157.122.776,28	1.694.109.014,00
Saldo Próxima Factura	5.427,56	3.830,07
Ctas. A Cobrar Tarjeta Visa Debito	2.096.629,93	15.621.207,52
Ctas. A Cobrar Tarjeta Visa Crédito	15.694.186,77	3.705.546,40
Ctas. A Cobrar Tarjeta Maestro	-	152.992,51
Ctas. A Cobrar Tarjeta Mastercard Credito	22.786.855,26	14.384.005,01
Docum. por Refinanciación de Servicios	9.987.880,09	9.306.684,46
Intereses s/devengar p/creditos	-1.166.390,04	-2.539.930,95
Previsión por Deudores Incobrables	-45.070.743,94	-45.756.589,83
Por Gestión con no Asociados	266.256.360,97	262.160.676,55
Ds. Vs. Gas en Cta.Cte.	951.958,46	309.030,51
Ds.Vs. Materiales en Cta.Cte.	27.216.636,61	62.334.144,34
Asoc. Deudores por Ventas y Servicios	238.087.765,90	199.506.746,18
Docum. por Refinanciación de Servicios	-	10.755,51
NOTA 3-4: OTROS CREDITOS	175.592.494,58	123.730.805,93
Deudores Varios	-	311.396,80
Asociados Suscriptores	107.059.006,75	76.242.680,54
Anticipos a Proveedores	108.153,14	2.758.941,48
Adelantos de Sueldos	2.765.000,00	2.351.808,00
Gastos Adelantados	33.887.705,58	10.806.087,70
Ley 25413 Créditos Fiscales	3.802.628,45	9.407.435,85
Dgr Ingresos Bruto Saldo a Favor	-	6.624.839,90
Anticipos Impuesto Fondo Educación Ley 23.427	27.970.000,66	15.227.615,66
NOTA 3-5: BIENES DE CAMBIO	1.495.567.660,58	2.501.450.280,52
Materiales Eléctricos	1.051.396.923,68	1.869.523.013,17
Materiales Eléctricos en Tránsito	87.987.135,54	62.877.210,28
Materiales Agua Potable	94.337.705,64	158.127.135,20
Materiales Secc.Television	155.157.813,44	174.431.085,10

Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

Notas a los Estados Contables

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

Descripción	31/12/2024	31/12/2023
Gas en Garrafas y Cilindros	3.850.842,06	2.026.854,68
Gas en Garrafas y Cilindros en Tránsito	-	1.384.474,53
Envases: Garrafas de 10 Kg.	67.352.047,86	162.636.855,57
Envases: Cilindros de 45 Kg.	13.595.082,72	32.124.099,36
Materiales Secc.Serv.Sociales	9.644.676,74	7.878.740,24
Materiales de Cloacas	12.245.432,90	30.440.812,38
ACTIVO NO CORRIENTE	7.889.652.197,43	7.253.019.431,99
NOTA 3-6: INVERSIONES	17.291.436,00	12.709.197,72
Cuotas Sociales de Cooperativas y Otras Instituciones	17.291.436,00	12.709.197,72
NOTA 3-7: CREDITOS	76.229.381,50	90.783.239,03
Por Gestión con Asociados	46.940.832,71	63.821.656,96
Asoc. Deudores por Ventas y Servicios	46.064.475,36	61.626.527,98
Docum. por Refinanciación de Servicios	973.556,66	4.946.721,15
Intereses s/devengar p/creditos	-97.199,31	-2.751.592,17
Por Gestión con no Asociados	29.288.548,79	26.961.582,07
Asoc. Deudores por Ventas y Servicios	29.288.548,79	26.961.582,07
NOTA 3-8: OTROS CREDITOS	390.106.442,08	373.429.544,49
Asociados Suscriptores	2.626.194,75	3.319.473,16
Planes de Ahorro	35.997.517,60	70.892.151,26
San Cristóbal Seguro de Retiro	351.168.464,25	298.960.673,56
Der.y Acc.S/Inmueb.El Alcázar	314.265,48	257.246,51
NOTA 3-9: BIENES DE USO	7.310.791.343,80	6.697.286.299,91
(Ver Anexo II)		
NOTA 3-10: CARGOS DIFERIDOS	95.233.594,05	78.811.150,84
Seguros Anticipados	6.784.209,95	10.341.882,29
Seguros Anticipados S..M.G.	80.886.886,87	67.932.247,11
Licencia Uso Software	7.315.885,62	-
Anticipos S.P.S.P.y S.R.	246.611,61	537.021,44
PASIVO	3.939.419.559,42	2.550.337.523,68
PASIVO CORRIENTE	3.683.976.453,31	2.317.431.636,10
NOTA 3-11: DEUDAS COMERCIALES	2.014.220.542,63	932.057.567,01
Por Gestión con Asociados	181.766.107,66	151.273.293,33
Proveedores	28.165.364,14	55.330.960,03
Orden de Pago Pend. de Cancelación	8.208.517,99	6.614.460,17
Acreedores Varios (Energía)	478.230,95	260.072,84
Pagos a Cuenta Facturas de servicios	132.709.416,02	81.785.672,13
Cupones Duplicados	4.680.818,65	2.928.016,73
Transferencia a Imputar	7.523.759,91	4.354.111,44
Por Gestión con no Asociados	1.832.454.434,97	780.784.273,68
Proveedores	1.449.132.779,21	535.717.506,38
Orden de Pago Pend. de Cancelación	9.738.842,71	5.337.613,13
Acreedores Varios (Energía)	5.520,00	436.100,98
As.Vs. Agua Potable Piray	74.213.427,45	46.411.435,02
Munc.Montecarlo Alumbrado Publico	87.822.166,67	53.595.875,85
Munc. Puerto Piray Alumbrado Publico	22.469.869,30	23.756.610,23
Mun.Caraguatay Alumbrado Publico.	5.379.501,25	2.428.276,45
Munic. El Alcázar Alumbrado Publico	26.091.384,06	11.785.462,89
Aportes Bomberos Montecarlo	6.691.653,38	3.700.214,33
Aporte Bomberos Piray	12.615,00	27.611,97
Aporte Bomberos El Alcazar	269.500,00	270.456,61



Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

Notas a los Estados Contables

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

Descripción	31/12/2024	31/12/2023
Aporte Coop. Hospital de Montecarlo	751.416,00	435.795,25
Aporte Hogar de Niños	2.644.882,10	2.283.961,39
Cuota Ambulancia Bomberos	21.318.500,00	17.258.176,83
Cuota Adherente Ambulancia Bomberos	480.000,00	398.500,80
Pagos a Cuenta Facturas de servicios	478.305,23	789.212,13
Tasa Adicional Bomberos Piray	4.442.598,70	1.250.721,68
Plan Toyota	75.504.643,20	43.743.060,45
Plan Volkswagen	9.322.174,95	15.653.177,41
Plan Peugeot	35.684.655,76	15.504.503,90
NOTA 3-12: DEUDAS BANCARIAS	58.714.339,73	49.011.908,85
Banco Credicoop Cooperativo Ltda C/C	58.714.339,73	49.011.908,85
NOTA 3-13: DEUDAS FINANCIERAS	6.157.884,10	3.651.582,82
Prestamos FEDEI S.E. 249/15	124.617,92	271.367,98
Prestamos FEDEI S.E. 967/21	706.168,22	1.537.751,92
Prestamos FEDEI S.E. 968/21	1.412.336,44	3.075.503,83
Prestamos Mercado Pago	4.481.000,00	-
Intereses s/devengar p/deudas	-566.238,48	-1.233.040,91
NOTA 3-14: REMUNERACIONES Y CARG.SOCIALES	403.166.006,26	358.843.155,62
Sueldos y Jornales a Pagar	189.909.104,29	173.200.817,12
F.931 DDJJ Aportes y Contribuciones	156.422.411,35	132.452.637,85
Sindicatos -Aportes y Cont. a ingresar	56.834.490,62	53.189.700,65
NOTA 3-15: CARGAS FISCALES	377.622.558,42	312.185.900,35
F.2002 IVA DDJJ a Depositar	84.481.876,35	74.300.355,87
IVA Débito Fiscal Computable	220.960.673,75	205.575.342,94
F.966 Serv. Comunic. Audiovisual	1.294.696,64	1.345.561,40
F.744 DDJJ Retenciones	2.836.791,80	1.956.726,29
IVA Perc.de Sujetos No Categorizados	5.875.771,46	5.932.206,71
Impuesto a las Ganancias Retenciones	7.300.302,00	-
Ley Nacional N° 23.681 -6 o/oo	1.463.080,77	3.186.004,68
Planes de Financiación Afip	-	815.999,24
Intereses s/devengar p/deudas	-	-74.181,77
Aranceles Televisión	3.401.969,92	3.318.137,84
DGR Saldos DDJJ a depositar	50.007.395,73	15.829.747,14
NOTA 3-16: PROVISIONES	824.095.122,17	661.681.521,44
Prov.P/Bonif.Anual Efic.-B.A.E.	685.754.737,13	547.455.555,47
Prov.Fdo.P/Educación y Prom.Coop.	125.000.000,00	101.258.400,00
Provis.P/Percep.R.G. 12/96 DGR	13.340.385,04	12.967.565,97
PASIVOS NO CORRIENTES	255.443.106,11	232.905.887,59
NOTA 3-17: DEUDAS FINANCIERAS	12.922.518,63	31.791.659,38
Prestamos FEDEI S.E. 249/15	186.926,88	678.419,96
Prestamos FEDEI S.E. 967/21	5.649.345,76	13.839.767,24
Prestamos FEDEI S.E. 968/21	11.298.691,52	27.679.534,49
Intereses s/devengar p/deudas	-4.212.445,53	-10.406.062,30
NOTA 3-18: CARGAS FISCALES	-	4.389.086,70
Planes de Financiación Afip	-	4.827.995,53
Intereses s/devengar p/deudas	-	-438.908,82
NOTA 3-19: PREVISIONES	242.520.587,48	196.725.141,50
Previsión P/Jub.Art.9 Inc.b CCT	147.034.104,60	100.987.067,73
Previsión P/Despidos	17.419.325,62	12.107.071,50
Previsión p/ Expedientes Judiciales	78.067.157,26	83.631.002,27



Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

Notas a los Estados Contables

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

Descripción	31/12/2024	31/12/2023
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	43.814.603,38	22.610.641,81
NOTA 3-20: RESULTADO VENTA BIENES DE USO	41.817.963,82	22.610.641,81
Resultado Venta Bienes de Uso	41.817.963,82	22.610.641,81
NOTA 3-21: REINTEGROS VARIOS	1.996.639,56	-
Subsidios	1.996.639,56	-
EGRESOS EXTRAORDINARIOS	-1.769.638,18	-2.434.475,18
NOTA 3-22: PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	-1.769.638,18	-2.434.475,18
Siniestros	-1.769.638,18	-2.434.475,18


JUAN CARLOS PEROTTI
SECRETARIO


RUBÉN SCHINDLER
TESORERO


RUBÉN STOCKMAYER
PRESIDENTE


ESTEBAN STRIEDER
GERENTE GENERAL


ALFREDO ROHRMOSER
CONTADOR INTERNO


FELIX V. VILLALBA
SINDICO TITULAR


SILVIA ALICIA GROSS
CONTADORA PUBLICA
Matricula N° 518/Ley I-N°34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones



Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av. El Libertador 2541 - C.P 3384 - Montecarlo (Misiones)

Notas a los Estados Contables

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

4.- CONTRIBUCION LEY 23.427:

Según lo dispuesto en la Resolución Técnica N° 51 y la Resolución N° 996/21 del Inaes en su anexo se expone la información de la contribución especial establecida por la Ley N° 23427 .

Detalle	Fecha	Pago Vep	Comp. F. 798	Total
DDJJ año 2023	16/05/2024	25.616.400,73	18.780.425,71	44.396.826,44
Anticipo 2023 N° 1	18/06/2024	749.651,23	3.246.063,16	3.995.714,39
Anticipo 2023 N° 2	17/07/2024	1.591.689,50	2.404.024,88	3.995.714,38
Anticipo 2023 N° 3	15/08/2024	1.378.314,37	2.617.400,01	3.995.714,38
Anticipo 2023 N° 4	17/09/2024	929.967,03	3.065.747,35	3.995.714,38
Anticipo 2023 N° 5	16/10/2024	591.857,71	3.403.856,67	3.995.714,38
Anticipo 2023 N° 6	15/11/2024	371.907,24	3.623.807,34	3.995.714,58
Anticipo 2023 N° 7	17/12/2024	792.681,35	3.203.033,03	3.995.714,38
Anticipo 2023 N° 8	15/01/2024	202.085,93	3.793.628,45	3.995.714,38
Anticipo 2023 N° 9	17/02/2024	66.317,56	3.929.396,82	3.995.714,38
Anticipo 2023 N° 10	17/03/2024	0,00	3.995.714,38	3.995.714,38
Anticipo 2023 N° 11	16/04/2024	0,00	3.995.714,38	3.995.714,38

JUAN CARLOS PEROTTI
SECRETARIO

RUBEN SCHINDLER
TESORERO

RUBEN STOCKMAYER
PRESIDENTE

ESTEBAN STRIEDER
GERENTE GENERAL

ALFREDO ROHRMOSER
CONTADOR INTERNO

FELIX V. VILLALBA
SINDICO TITULAR

SILVIA ALICIA GROSS
CONTADORA PUBLICA
Matrícula N° 518/Ley 1-N°34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones





Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av. El Libertador 2541 - C.P. 3384 - Montecarlo (Misiones)

ANEXO I

ASIGNACION DE ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCIONES

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

DETALLE	Energía	Agua Potable	Televisión	Gas	Servic. Sociales	Cloacas	No Asignados a Sección	Total
Activo								
Activo Corriente								
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-	175.789.957,00	175.789.957,00
Inversiones	-	-	-	-	-	-	1.624.903.458,96	1.624.903.458,96
Créditos	1.530.015.507,01	216.814.024,81	866.195,08	8.560.263,84	2.184.878,42	42.307.681,92	648.090.685,45	2.448.839.236,53
Otros Créditos	108.153,14	-	-	-	-	-	175.484.341,44	175.592.494,58
Bienes de Cambio	1.139.384.059,22	94.337.705,64	155.157.813,44	84.797.972,64	9.644.676,74	12.245.432,90	-	1.495.567.660,58
Total del Activo Corriente	2.669.507.719,37	311.151.730,45	156.024.008,52	93.358.236,48	11.829.555,16	54.553.114,82	2.624.268.442,85	5.920.692.807,65
Activo No Corrientes								
Inversiones No Corrientes	80.448,35	-	788.991,85	1.310.969,15	-	-	15.111.026,65	17.291.436,00
Créditos No Corrientes	52.038.730,53	6.802.049,74	70.410,65	-	245.696,44	1.513.788,70	15.558.705,45	76.229.381,50
Otros créditos No Corrientes	351.168.464,25	-	-	-	-	-	38.937.977,83	390.106.442,08
Bienes de Uso	4.860.704.664,90	812.001.396,60	91.722.479,17	1.251.789.984,20	166.574.324,21	127.998.494,72	-	7.310.791.343,80
Cargo Diferidos No Corrientes	-	-	-	-	-	-	95.233.594,05	95.233.594,05
Total del Activo No Corriente	5.263.992.308,03	818.803.446,34	92.581.881,67	1.253.100.953,35	166.820.020,65	129.512.283,42	164.841.303,98	7.889.652.197,43
Total del Activo	7.933.500.027,39	1.129.955.176,79	248.605.890,19	1.346.459.189,83	178.649.575,80	184.065.398,25	2.789.109.746,83	13.810.345.005,08

[Signature]
JUAN CARLOS PEROTTI
 SECRETARIO

[Signature]
RUBEN SCHINDLER
 TESORERO

[Signature]
RUBEN STOCKMAYER
 PRESIDENTE

[Signature]
ALFREDO ROHRMOSER
 CONTADOR INTERNO

[Signature]
FELIX V. VILLALBA
 SINDICO TITULAR

[Signature]
SILVIA ALICIA GROSS
 CONTADORA PUBLICA
 Matrícula N° 518/Lev 1-N°34
 Consejo Profesional de Ciencias Económicas
 Provincia de Misiones

Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av. El Libertador 2541 - C.P. 3384-Montecarlo(Misiones)

ANEXO I

ASIGNACION DE ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCIONES

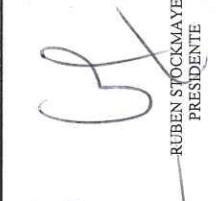
Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.
 Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

DETALLE	Energía	Agua Potable	Televisión	Gas	Servic. Sociales	Cloacas	No Asignados a Sección	Total
Pasivo								
Pasivo Corriente								
Deudas Comerciales	1.163.304.108,47	111.432,46	46.236.475,42	13.402.657,08	2.603.718,19	-	788.562.151,01	2.014.220.542,63
Deudas Bancarias	-	-	-	-	-	-	58.714.339,73	58.714.339,73
Deudas Financieras	1.676.884,10	-	-	-	-	-	4.481.000,00	6.157.884,10
Remuneraciones y cargas sociales	-	-	-	-	-	-	403.166.006,26	403.166.006,26
Cargas Fiscales	-	-	-	-	-	-	377.622.558,42	377.622.558,42
Provisiones	-	-	-	-	-	-	824.095.122,17	824.095.122,17
Total Pasivo Corriente	1.164.980.992,57	111.432,46	46.236.475,42	13.402.657,08	2.603.718,19	-	2.456.641.177,59	3.683.976.453,31
Pasivo No Corriente								
Deudas Financieras	12.922.518,63	-	-	-	-	-	-	12.922.518,63
Cargas Fiscales	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones	147.034.104,60	-	-	-	-	-	95.486.482,88	242.520.587,48
Total del Pasivo No Corriente	159.956.623,23	-	-	-	-	-	95.486.482,88	255.443.106,11
Total del Pasivo	1.324.937.615,80	111.432,46	46.236.475,42	13.402.657,08	2.603.718,19	-	2.552.127.660,47	3.939.419.559,42



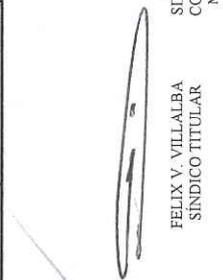
 **JUAN CARLOS PEROTTI**
 SECRETARIO

 **RUBEN SCHINDLER**
 TESORERO

 **RUBEN STOCKMAYER**
 PRESIDENTE

 **ESTEBAN STRIEDER**
 GERENTE GENERAL

 **ALFREDO RORMOSER**
 CONTADOR INTERNO

 **FELIX V. VILLALBA**
 SINDICO TITULAR

 **SILVIA ALICIA GROSS**
 CONTADORA PUBLICA
 Matrícula N° 518/Ley 1-N°34
 Consejo Profesional de Ciencias Económicas
 Provincia de Misiones

Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av. El Libertador 2541 - C.P. 3384-Montecarlo (Misiones)

BIENES DE USO

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.
 Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.



ANEXO II

C U E N T A S	Valores al		Amortizaciones			Valor Neto Resultante	
	Inicio del Ejercicio	Cierre del Ejercicio	Variaciones del Ejercicio Altas /Bajas/Mod	Variaciones Altas /Bajas/Mod	del Ejercicio Año 2024	Al 31/12/2024	Al 31/12/2023
TERRENOS	671.639.162,45	1.462.585.837,65	790.946.675,20	-	-	1.462.585.837,65	1.462.561.440,15
MAQUINARIAS	21.703,52	21.703,52	-	21.703,33	-	0,19	0,41
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	67.547.238,21	174.623.316,94	107.076.078,73	44.361.885,81	30.734.544,03	71.944.960,47	50.488.423,39
RODADOS	355.060.262,53	1.148.465.652,83	793.405.390,30	217.913.490,13	206.217.516,39	604.621.399,59	298.650.811,58
MUEBLES Y UTILES	208.780.067,45	467.180.455,01	258.400.387,56	107.775.158,24	44.780.644,14	210.517.704,70	219.948.290,30
EDIFICIOS	442.794.563,28	1.050.217.310,68	607.422.747,40	149.962.762,76	22.213.476,75	703.814.612,66	637.670.528,81
CONSTRUC.P/SUMINISTRO	2.364.983.997,54	5.496.744.802,74	3.131.760.805,20	1.375.628.024,98	515.737.765,45	2.363.327.538,63	2.154.421.565,85
INSTALACIONES	526.938.434,22	1.135.659.162,13	608.720.727,91	250.900.202,31	107.249.866,46	555.563.442,06	601.100.853,81
"MEDIDORES, TRANSF.,	998.123.588,00	2.388.367.441,82	1.390.243.853,82	413.790.200,04	231.783.806,22	1.338.415.847,85	1.272.444.385,62
CAPACITORES, MED.EE.PREP."							
TOTALES AL 31-12-2024	5.635.889.017,20	13.323.865.683,32	7.687.976.666,12	2.560.353.427,60	2.294.003.292,48	7.310.791.343,80	6.697.286.299,91
TOTALES AL 31-12-2023	3.845.333.653,08	12.272.711.923,85	8.427.378.270,77	1.789.247.286,12	1.035.421.323,46	5.575.425.623,94	6.697.286.299,91

JUAN CARLOS PEROTTI
 SECRETARIO

RUBEN STOCKMAYER
 PRESIDENTE

ESTEBAN STRIEDER
 GERENTE GENERAL

ALFREDO ROHMOSER
 CONTADOR INTERNO

FELIX V. VILLALBA
 SINDICO TITULAR

SILVIA ALICIA GROSS
 CONTADORA PUBLICA
 Matrícula N° 518/Ley LN° 34
 Consejo Profesional de Ciencias Económicas
 Provincia de Misiones

Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

ANEXO III

Provisiones y Previsiones

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

<u>Descripción</u>	<u>Año 2024</u>	<u>Año 2023</u>
PROVISIONES	824.095.122,17	661.681.521,44
Prov.P/Bonif.Anual Efic-B.A.E.	685.754.737,13	547.455.555,47
Prov.Fdo.P/Educ.y Prom.Coop.	125.000.000,00	101.258.400,00
Provis.P/Percep.R.G. 12/96 DGR	13.340.385,04	12.967.565,97

<u>Descripción</u>	<u>Año 2024</u>	<u>Año 2023</u>
PREVISIONES	242.520.587,48	196.725.141,50
Previs. P/Jub.Art.9 Inc.b CCT	147.034.104,60	100.987.067,73
Previsión P/Despidos	17.419.325,62	12.107.071,50
Previsión p/Expedientes Judiciales	78.067.157,26	83.631.002,27

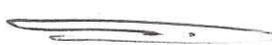

JUAN CARLOS PEROTTI
SECRETARIO


RUBÉN SCHINDLER
TESORERO


RUBEN STOCKMAYER
PRESIDENTE


ESTEBAN STRIEDER
GERENTE GENERAL


ALFREDO ROHRMOSER
CONTADOR INTERNO


FELIX V. VILLALBA
SÍNDICO TITULAR


SILVIA ALICIA GROSS
CONTADORA PUBLICA
Matricula N° 518(Ley I-N°34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones





Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

ANEXO IV

EVOLUCION DE LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

CUENTAS	2.024	2.023	2.022	2.021
CAPITAL COOP. SUSCRIPTO				
Capital Coop. Suscripto Energía	1.044.619.775,66	382.180.536,08	212.034.730,64	140.421.383,85
Capital Coop. Suscripto Agua Potable	14.670.222,45	8.481.522,45	6.665.562,45	5.612.451,45
Capital Coop. Suscripto Televisión	17.993.333,85	9.816.333,85	6.982.933,85	5.458.933,85
Capital Coop. Suscripto Servicio Sociales	1.103.319,14	1.103.319,14	1.103.319,14	1.103.319,14
Capital Coop. Suscripto Cboacas	8.979.397,16	4.146.597,16	2.893.297,16	2.092.097,16
CAPITAL COOP. SUSCRIPTO	1.087.366.048,26	405.728.308,68	229.679.843,24	154.688.185,45
AJUSTE DEL CAPITAL	9.310.372.976,99	9.168.217.775,50	8.681.350.946,28	8.068.444.799,23
CAPITAL SUSCRIPTO NETO	10.397.739.025,25	9.573.946.084,18	8.911.030.789,52	8.223.132.984,68
RESERVAS Y FONDOS				
Reserva Legal	26.804.460,53	10.144.079,04	15.072.867,62	12.666.958,70
Reserva Art 42 Ley 20.337	553.199.706,97	-	-	-
Saldo por Revaluación	-	-	-	-
Fdo.de Asist.Lab.y Estim.Pers.	-	-	-	-
Fdo.de Promoción y Capac.Coop.	-	-	-	-
RESERVAS Y FONDOS	580.004.167,50	10.144.079,04	15.072.867,62	12.666.958,70
RESULTADOS NO ASIGANDOS				
Resultado no asignados	-	-534.803.397,85	-1.075.057.286,82	-691.787.656,30
Resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-1.106.817.747,09	1.088.003.104,82	525.172.394,12	-395.936.902,80
TOTAL PATRIMONIO NETO	9.870.925.445,66	10.137.289.870,19	8.376.218.764,43	7.148.075.384,28

JUAN CARLOS PEROTTI
SECRETARIO

RUBEN SCHINDLER
TESORERO

RUBEN STOCKMAYER
PRESIDENTE

ESTEBAN STRIEDER
GERENTE GENERAL

ALFREDO ROHRMOSER
CONTADOR INTERNO

FELIX V. VILLALBA
SINDICO TITULAR

SILVIA ALICIA GROSS
CONSEJERA PUBLICA
Matrícula N° 518/Ley I-N°34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones

Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av. El Libertador 2541 - C.P. 3384-Montecarlo (Misiones)

ANEXO V

EVOLUCION DEL CAPITAL COOPERATIVO PENDIENTE DE REINTEGRO

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

DETALLE	31/12/2024		31/12/2023		31/12/2022		31/12/2021		31/12/2020	
	Cant. de Asoc.	\$	Cant. de Asoc.	\$	Cant. de Asoc.	\$	Cant. de Asoc.	\$	Cant. de Asoc.	\$
Saldo Pendientes al inicio del Ejercicio	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Solicitudes de devolución recibidas y aprobadas	0	0,00	1	3.381,09	0	0,00	1	9.652,50	0	0,00
Exclusiones de asociados aprobadas	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Reintegros efectuados	0	0,00	1	3.381,09	0	0,00	1	9.652,50	0	0,00
Saldos pendientes al cierre del ejercicio	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

JUAN CARLOS PEROTTI
SECRETARIO

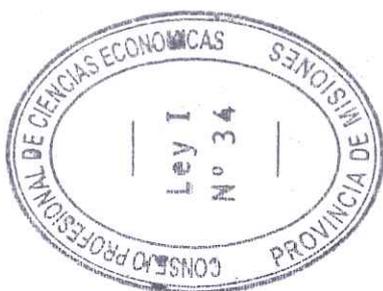
RUBEN SCHINDLER
TESORERO

RUBEN STOCKMAYER
PRESIDENTE

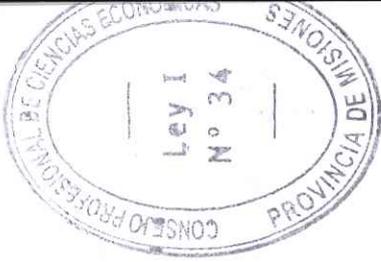
ESTEBAN STRIEDER
GERENTE GENERAL

ALFREDO ROHRMOSER
CONTADOR INTERNO

FELIX V. VILLALBA
SINDICO TITULAR



SILWA AZICIA GROSS
CONTADORA PUBLICA
Matriculada N° 518/Ley I-N°34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones



Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av. El Libertador 2541 - C.P. 3384 - Montecarlo (Misiones)

ANEXO VI

ESTADO DE RESULTADOS SECCIONALES

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

DETALLE	Gestión Cooperativa										Ajenos a la Gestión Cooperativa	Año 2024	Año 2023
	Energía	Agua Potable	Televisión	Gas	Servic. Sociales	Cloacas	Total						
VENTAS Y SERVICIOS (Anexo XIV)	9.989.227.347,08	1.261.052.936,32	1.569.976.997,15	339.937.421,04	458.465.728,69	241.585.744,65	13.860.246.174,93	-	-	-	13.860.246.174,93	12.484.454.516,42	
COSTOS (Anexo XV)	-5.005.569.251,06	-360.784.611,63	-634.266.700,93	-241.215.829,11	-65.460.912,30	-39.541.701,48	-6.346.839.006,51	-	-	-	-6.346.839.006,51	-4.957.292.786,95	
RESULTADO BRUTO	4.983.658.096,02	900.268.324,69	935.710.296,22	98.721.591,93	393.004.816,39	202.044.043,17	7.513.407.168,42	-	-	-	7.513.407.168,42	7.527.161.729,46	
GASTOS DE DISTRIBUCION (Anexo XVIII)	-4.217.676.669,18	-705.976.754,54	-849.214.775,81	-47.654.346,41	-219.795.580,24	-140.136.029,69	-6.180.454.155,87	-	-	-	-6.180.454.155,87	-5.941.618.625,71	
GASTOS DE ADMINIST. (ANEXO XIX)	-1.180.497.322,94	-281.006.344,84	-281.976.457,47	-33.712.170,67	-92.905.495,11	-47.307.186,71	-1.917.404.977,74	-	-	-	-1.917.404.977,74	-1.968.606.908,50	
SUBTOTAL	-414.515.896,10	-86.714.774,69	-195.480.937,06	17.355.074,85	80.303.741,04	14.600.826,77	-584.451.965,19	-	-	-	-584.451.965,19	-383.063.804,75	
OTROS INGR. OPERATIVOS (Anexo XVI)	149.540.470,30	3.955.505,45	20.632.577,19	-	-	-	174.128.552,94	-	-	-	174.128.552,94	158.655.499,79	
SUBTOTAL	-264.975.425,80	-82.759.269,24	-174.848.359,87	17.355.074,85	80.303.741,04	14.600.826,77	-410.323.412,25	-	-	-	-410.323.412,25	-224.408.304,96	
INGR. FIN. GEN. POR ACTIV. (Anexo XX)	1.019.639.780,65	95.799.102,20	119.275.145,93	25.792.065,98	34.845.607,51	18.403.436,78	1.313.755.139,05	-	-	-	1.313.755.139,05	1.738.789.028,11	
GAST. FIN. GEN. POR PASIV. (Anexo XXI)	-1.458.393.649,16	-180.110.211,41	-234.921.222,48	-66.570.407,22	-73.776.520,74	-38.522.428,08	-2.052.294.439,09	-	-	-	-2.052.294.439,09	-446.553.784,98	
RESULTADO ORDINARIO	-703.729.294,31	-167.070.378,45	-290.494.436,42	-23.423.266,39	41.372.827,81	-5.518.164,53	-1.148.862.712,29	-	-	-	-1.148.862.712,29	1.067.826.938,17	
Ingresos Extraordinarios (Nota 3-20 3-21)	-	-	-	1.996.639,56	-	-	1.996.639,56	41.817.963,82	-	-	41.817.963,82	22.610.641,81	
Pérdidas Extraordinarias (Nota 3-22)	-1.769.638,18	-	-	-	-	-	-1.769.638,18	-	-	-	-1.769.638,18	-2.434.475,16	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2024	-705.498.932,49	-167.070.378,45	-290.494.436,42	-21.426.626,83	41.372.827,81	-5.518.164,53	-1.148.665.710,91	41.817.963,82	-	-	-1.106.817.747,09	1.088.003.104,82	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2023	1.018.800.577,03	4.238.762,51	-169.477.096,60	140.562.258,98	66.366.684,54	4.901.276,56	1.065.392.463,01	22.610.641,81	-	-	1.088.003.104,82		

JUAN CARLOS PEROTTI
 SECRETARIO

RUBEN STOCKMAYER
 PRESIDENTE

ESTEBAN STRIEDER
 GERENTE GENERAL

ALFREDO KOHRMOSER
 CONTADOR INTERNO

FELIX V. VILLALBA
 SINDICO TITULAR

SILVIA ALICIA GROSS
 CONTADORA PUBLICA
 Matriculada N° 518 Ley 1-N°34
 Consejo Profesional de Ciencias Económicas
 Provincia de Misiones

Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av. El Libertador 2541 - C.P. 3384-Montecarlo(Misiones)

ANEXO VII

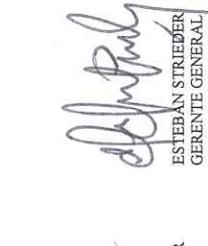
RESULTADO POR LA GESTION COOPERATIVA SECCION ENERGIA

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.

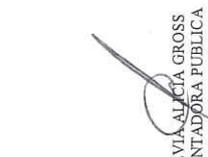
Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

DETALLE	31/12/2024		31/12/2023		TOTAL	Ajenos a la Gestión cooperativa	TOTAL	Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión cooperativa	TOTAL
	Gestión Cooperativa		Gestión Cooperativa								
	Con Asociados	Con No asociados	Con Asociados	Con No asociados							
VENTAS Y SERVICIOS (Anexo XIV)	8.091.274.151,13	1.897.953.195,95	6.520.646.742,56	1.947.725.650,37	9.989.227.347,08	-	9.989.227.347,08	6.520.646.742,56	1.947.725.650,37	-	8.468.372.392,93
COSTOS (Anexo XV)	-4.054.511.093,36	-951.058.157,70	-2.706.181.905,78	-808.340.049,78	-5.005.569.251,06	-	-5.005.569.251,06	-2.706.181.905,78	-808.340.049,78	-	-3.514.521.955,56
RESULTADO BRUTO	4.036.763.057,78	946.895.038,24	3.814.464.836,78	1.139.385.600,60	4.983.658.096,02	-	4.983.658.096,02	3.814.464.836,78	1.139.385.600,60	-	4.953.850.437,37
GASTOS DE DISTRIBUCION (Anexo XVIII)	-3.416.318.102,04	-801.358.567,14	-3.147.222.344,55	-940.079.401,62	-4.217.676.669,18	-	-4.217.676.669,18	-3.147.222.344,55	-940.079.401,62	-	-4.087.301.746,17
GASTOS DE ADMINIST. (ANEXO XIX)	-956.202.831,58	-224.294.491,36	-905.284.211,11	-270.409.569,55	-1.180.497.322,94	-	-1.180.497.322,94	-905.284.211,11	-270.409.569,55	-	-1.175.693.780,66
SUBTOTAL	-335.757.875,84	-78.758.020,26	-238.041.718,88	-71.103.370,57	-414.515.896,10	-	-414.515.896,10	-238.041.718,88	-71.103.370,57	-	-309.145.089,46
OTROS INGR. OPERATIVOS (Anexo XVI)	121.127.780,94	28.412.689,36	106.008.239,38	31.664.798,78	149.540.470,30	-	149.540.470,30	106.008.239,38	31.664.798,78	-	137.673.038,16
SUBTOTAL	-214.630.094,90	-50.345.330,90	-132.033.479,50	-39.438.571,80	-264.975.425,80	-	-264.975.425,80	-132.033.479,50	-39.438.571,80	-	-171.472.051,30
INGR. FIN. GEN. POR ACTIVOS (Anexo XX)	825.908.222,33	193.731.558,32	964.778.581,96	288.180.615,39	1.019.639.780,65	-	1.019.639.780,65	964.778.581,96	288.180.615,39	-	1.252.959.197,35
GAST. FIN. GEN. POR PASIVOS (Anexo XXI)	-1.181.298.855,82	-277.094.793,34	-46.394.112,26	-13.857.981,58	-1.458.393.649,16	-	-1.458.393.649,16	-46.394.112,26	-13.857.981,58	-	-60.252.093,84
RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO	-570.020.728,39	-133.708.565,92	786.350.990,20	234.884.062,01	-703.729.294,31	-	-703.729.294,31	786.350.990,20	234.884.062,01	-	1.021.235.052,21

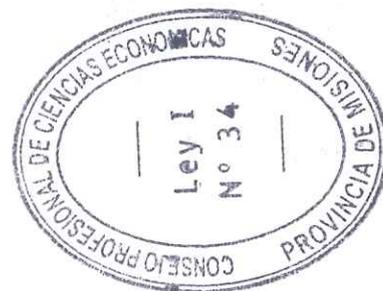

JUAN CARLOS PEROTTI
 SECRETARIO


RUBEN STOCKMAYER
 PRESIDENTE


ALFREDO ROHMOSER
 CONTADOR INTERNO


FELIX V. VILLALBA
 SINDICO TITULAR


SILVIA ALICIA GROSS
 CONTADORA PUBLICA
 Matrícula N° 318/Ley LNF34
 Consejo Profesional de Ciencias Económicas
 Provincia de Misiones



Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av, El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

ANEXO VIII

RESULTADO POR LA GESTION COOPERATIVA SECCION AGUÁ POTABLE

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

D E T A L L E	31/12/2024				31/12/2023			
	Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión cooperativa	TOTAL	Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión cooperativa	TOTAL
	Con Asociados	Con No asociados			Con Asociados	Con No asociados		
VENTAS Y SERVICIOS (Anexo XIV)	1.160.168.701,41	100.884.234,91	-	1.261.052.936,32	1.061.441.041,26	392.587.782,38	-	1.454.028.823,64
COSTOS (Anexo XV)	-331.921.842,70	-28.862.768,93	-	-360.784.611,63	-353.137.211,05	-130.612.393,13	-	-483.749.604,18
RESULTADO BRUTO	828.246.858,71	72.021.465,98	-	900.268.324,69	708.303.830,21	261.975.389,26	-	970.279.219,46
GASTOS DE DISTRIBUCION (Anexo XVIII)	-649.498.614,18	-56.478.140,36	-	-705.976.754,54	-467.646.286,60	-172.965.064,91	-	-640.611.351,50
GASTOS DE ADMINIST. (ANEXO XIX)	-258.525.837,25	-22.480.507,59	-	-281.006.344,84	-222.759.034,98	-82.390.328,01	-	-305.149.362,98
SUBTOTAL	-79.777.592,71	-6.937.181,98	-	-86.714.774,69	17.898.508,63	6.619.996,34	-	24.518.504,98
OTROS INGR. OPERATIVOS (Anexo XVI)	3.639.065,01	316.440,44	-	3.955.505,45	1.791.532,17	662.621,49	-	2.454.153,65
SUBTOTAL	-76.138.527,70	-6.620.741,54	-	-82.759.269,24	19.690.040,80	7.282.617,83	-	26.972.658,63
INGR. FIN.GEN.POR ACTIVOS (Anexo XX)	88.135.174,03	7.663.928,18	-	95.799.102,20	128.268.926,46	47.441.931,70	-	175.710.858,16
GAST. FIN.GEN.POR PASIVOS (Anexo XXI)	-165.701.394,50	-14.408.816,91	-	-180.110.211,41	-144.864.670,63	-53.580.083,66	-	-198.444.754,29
RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO	-153.704.748,18	-13.365.630,27	-	-167.070.378,45	3.094.296,63	1.144.465,88	-	4.238.762,51

JUAN CARLOS PEROTTI
SECRETARIO

RUBEN SCHINDLER
TESORERO

RUBEN STOCKMAYER
PRESIDENTE

ALFREDO BOHRMOSER
CONTADOR INTERNO

FELIX V. VILLALBA
SINDICO TITULAR

SILVIALICIA GROSS
CONTADORA PUBLICA
Matricula N°5181 Ley 1.2734
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones



Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

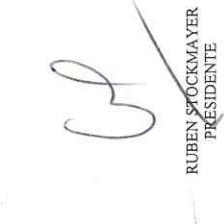
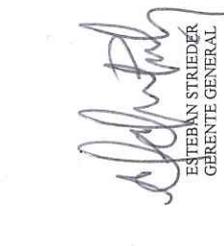
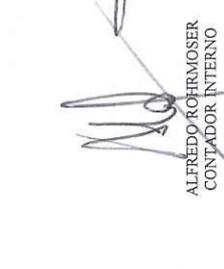
Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

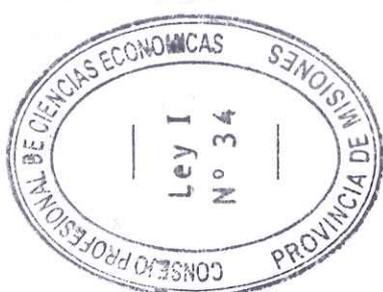
ANEXO IX

RESULTADO POR LA GESTION COOPERATIVA SECCION TELEVISION

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.
Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

DETALLE	31/12/2024				31/12/2023			
	Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión cooperativa	TOTAL	Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión cooperativa	TOTAL
	Con Asociados	Con No asociados			Con Asociados	Con No asociados		
VENTAS Y SERVICIOS (Anexo XIV)	1.538.577.457,21	31.399.539,94	-	1.569.976.997,15	1.572.579.531,09	48.636.480,34	-	1.621.216.011,44
COSTOS (Anexo XV)	-621.581.366,91	-12.685.334,02	-	-634.266.700,93	-651.564.956,83	-20.151.493,51	-	-671.716.450,34
RESULTADO BRUTO	916.996.090,30	18.714.205,92	-	935.710.296,22	921.014.574,26	28.484.986,83	-	949.499.561,09
GASTOS DE DISTRIBUCION (Anexo XVIII)	-832.230.480,29	-16.984.295,52	-	-849.214.775,81	-794.914.348,31	-24.584.979,84	-	-819.499.328,15
GASTOS DE ADMINIST. (ANEXO XIX)	-276.336.928,32	-5.639.529,15	-	-281.976.457,47	-298.514.475,48	-9.232.406,46	-	-307.746.881,94
SUBTOTAL	-191.571.318,32	-3.909.618,74	-	-195.480.937,06	-172.414.249,53	-5.332.399,47	-	-177.746.649,00
OTROS INGR. OPERATIVOS (Anexo XVI)	20.219.925,65	412.651,54	-	20.632.577,19	17.972.458,74	555.849,24	-	18.528.307,98
SUBTOTAL	-171.351.392,67	-3.496.967,20	-	-174.848.359,87	-154.441.790,79	-4.776.550,23	-	-159.218.341,02
INGR. FIN.GEN.POR ÁCTIVOS (Anexo XX)	116.889.643,01	2.385.502,92	-	119.275.145,93	190.769.276,02	5.900.080,70	-	196.669.356,72
GAST. FIN.GEN.POR PASIVOS (Anexo XXI)	-230.222.798,03	-4.698.424,45	-	-234.921.222,48	-200.720.268,94	-6.207.843,37	-	-206.928.112,31
RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO	-284.684.547,69	-5.809.888,73	-	-290.494.436,42	-164.392.783,70	-5.084.312,90	-	-169.477.096,60

 JUAN CARLOS PEROTTI
SECRETARIO
 RUBEN SCHINDLER
TESORERO
 RUBEN STOCKMAYER
PRESIDENTE
 ESTEBAN STRIEDER
GERENTE GENERAL
 ALFREDO ROHMOSER
CONTADOR INTERNO
 FELIX V. VILLALBA
SINDICO TITULAR
 SILVIA ALICIA GROSS
CONTADORA PUBLICA
Matriculada N° 518 Ley I-N°34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones





Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av. El Libertador 2541 - C.P. 3384-Montecarlo (Misiones)

ANEXO X

RESULTADO POR LA GESTION COOPERATIVA SECCION GAS

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

D E T A L L E	31/12/2024				31/12/2023			
	Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión cooperativa	TOTAL	Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión cooperativa	TOTAL
	Con Asociados	Con No asociados			Con Asociados	Con No asociados		
VENTAS Y SERVICIOS (Anexo XIV)	275.349.311,04	64.588.110,00	-	339.937.421,04	167.690.803,40	36.810.176,36	-	204.500.979,75
COSTOS (Anexo XV)	-195.384.821,58	-45.831.007,53	-	-241.215.829,11	-121.968.580,59	-26.773.590,86	-	-148.742.171,45
RESULTADO BRUTO	79.964.489,46	18.757.102,47	-	98.721.591,93	45.722.222,81	10.036.585,49	-	55.758.808,30
GASTOS DE DISTRIBUCION (Anexo XVIII)	-38.600.020,59	-9.054.325,82	-	-47.654.346,41	-33.714.744,80	-7.400.797,64	-	-41.115.542,44
GASTOS DE ADMINIST. (ANEXO XIX)	-27.306.858,24	-6.405.312,43	-	-33.712.170,67	-21.899.937,93	-4.807.303,45	-	-26.707.241,38
SUBTOTAL	14.057.610,63	3.297.464,22	-	17.355.074,85	-9.892.459,92	-2.171.515,59	-	-12.063.975,51
OTROS INGR. OPERATIVOS (Anexo XVI)	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	14.057.610,63	3.297.464,22	-	17.355.074,85	-9.892.459,92	-2.171.515,59	-	-12.063.975,51
INGR. FIN.GEN.POR ACTIVOS (Anexo XX)	20.891.573,44	4.900.492,54	-	25.792.065,98	20.220.364,45	4.438.616,59	-	24.658.981,04
GAST. FIN.GEN.POR PASIVOS (Anexo XXI)	-53.922.029,85	-12.648.377,37	-	-66.570.407,22	104.933.147,83	23.034.105,62	-	127.967.253,45
RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO	-18.972.845,78	-4.450.420,61	-	-23.423.266,39	115.261.052,36	25.301.206,62	-	140.562.258,98

JUAN CARLOS PEROTTI
SECRETARIO

RUBEN SCHINDLER
TESORERO

RUBEN STOCKMAYER
PRESIDENTE

ALFREDO ROHRMOSER
CONTADOR INTERNO

FELIX V. VILLALBA
SINDICO TITULAR

SILVIA ALEJANDRA GROSS
CONTADORA PUBLICA
Matrícula N° 518 Ley 1-N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones

Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av. El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

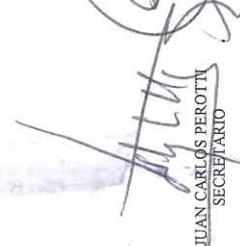
ANEXO XI

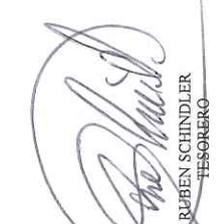
RESULTADO POR LA GESTION COOPERATIVA SECCION SÉR.V. SOC.

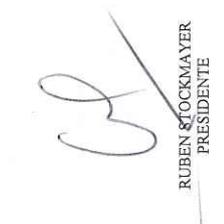
Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

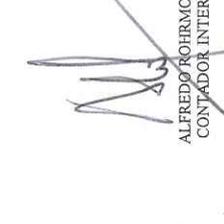
DETALLE	31/12/2024				31/12/2023			
	Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión cooperativa	TOTAL	Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión cooperativa	TOTAL
	Con Asociados	Con No asociados			Con Asociados	Con No asociados		
VENTAS Y SERVICIOS (Anexo XIV)	430.957.784,97	27.507.943,72	-	458.465.728,69	430.705.408,53	32.418.686,66	-	463.124.095,19
COSTOS (Anexo XV)	-61.533.257,56	-3.927.654,74	-	-65.460.912,30	-54.375.011,85	-4.092.742,83	-	-58.467.754,68
RESULTADO BRUTO	369.424.527,41	23.580.288,98	-	393.004.816,39	376.330.396,68	28.325.943,84	-	404.656.340,51
GASTOS DE DISTRIBUCION (Anexo XVIII)	-206.607.845,43	-13.187.794,81	-	-219.795.580,24	-202.571.057,86	-15.247.283,92	-	-217.818.341,78
GASTOS DE ADMINIST. (ANEXO XIX)	-87.331.165,40	-5.574.329,71	-	-92.905.495,11	-93.016.024,22	-7.001.206,12	-	-100.017.230,34
SUBTOTAL	75.485.516,58	4.818.224,46	-	80.303.741,04	80.743.314,60	6.077.453,79	-	86.820.768,39
OTROS INGR. OPERATIVOS (Anexo XVI)	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	75.485.516,58	4.818.224,46	-	80.303.741,04	80.743.314,60	6.077.453,79	-	86.820.768,39
INGR. FIN.GEN.POR ACTIVOS (Anexo XX)	32.754.871,05	2.090.736,45	-	34.845.607,51	51.936.465,55	3.909.196,33	-	55.845.661,88
GAST. FIN.GEN.POR PASIVOS (Anexo XXI)	-69.349.929,49	-4.426.591,24	-	-73.776.520,74	-70.958.763,55	-5.340.982,20	-	-76.299.745,75
RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO	38.890.458,14	2.482.369,67	-	41.372.827,81	61.721.016,60	4.645.667,92	-	66.366.684,52

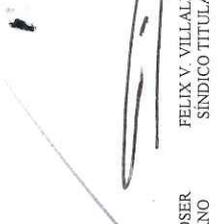

JUAN CARLOS PEROTTI
 SECRETARIO

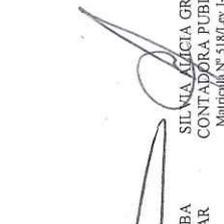

RUBEN SCHINDLER
 TESORERO

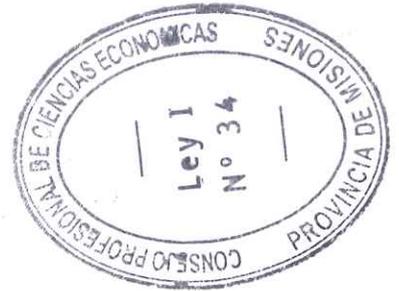

RUBEN STOCKMAYER
 PRESIDENTE


ESTEBAN STRIEDER
 GERENTE GENERAL


ALFREDO ROHRMOSER
 CONTADOR INTERNO


FELIX V. VILLALBA
 SINDICO TITULAR


SILVIA ALICIA GROSS
 CONTADORA PUBLICA
 Matrícula N° 5181 Ley. I N° 94
 Consejo Profesional de Ciencias Económicas
 Provincia de Misiones



Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

ANEXO XII

RESULTADO POR LA GESTION COOPERATIVA SECCION CLOACAS

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024 comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

D E T A L L E	31/12/2024				31/12/2023			
	Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión cooperativa	TOTAL	Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión cooperativa	TOTAL
	Con Asociados	Con No asociados			Con Asociados	Con No asociados		
VENTAS Y SERVICIOS (Anexo XIV)	212.595.455,29	28.990.289,36	-	241.585.744,65	191.248.549,42	81.963.664,04	-	273.212.213,46
COSTOS (Anexo XV)	-34.796.697,30	-4.745.004,18	-	-39.541.701,48	-56.066.395,52	-24.028.455,22	-	-80.094.850,74
RESULTADO BRUTO	177.798.757,99	24.245.285,18	-	202.044.043,17	135.182.153,90	57.935.208,82	-	193.117.362,72
GASTOS DE DISTRIBUCION (Anexo XVIII)	-123.319.706,13	-16.816.323,56	-	-140.136.029,69	-94.690.620,97	-40.581.694,70	-	-135.272.315,67
GASTOS DE ADMINIST. (ANEXO XIX)	-41.630.324,30	-5.676.862,41	-	-47.307.186,71	-37.304.687,84	-15.987.723,36	-	-53.292.411,20
SUBTOTAL	12.848.727,56	1.752.099,21	-	14.600.826,77	3.186.845,09	1.365.790,75	-	4.552.635,85
OTROS INGR. OPERATIVOS (Anexo XVI)	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	12.848.727,56	1.752.099,21	-	14.600.826,77	3.186.845,09	1.365.790,75	-	4.552.635,85
INGR. FIN.GEN.POR ACTIVOS (Anexo XX)	16.195.024,37	2.208.412,41	-	18.403.436,78	23.061.481,09	9.883.491,90	-	32.944.972,98
GAST. FIN.GEN.POR PASIVOS (Anexo XXI)	-33.899.736,71	-4.622.691,37	-	-38.522.428,08	-22.817.432,59	-9.778.899,68	-	-32.596.332,28
RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO	-4.855.984,79	-662.179,74	-	-5.518.164,53	3.430.893,59	1.470.382,97	-	4.901.276,56




JUAN CARLOS PEROTTI
 SECRETARIO


RUBEN SCHINDLER
 TESORERO


RUBEN STOCKMAYER
 PRESIDENTE


ESTEBAN STRIEDER
 GERENTE GENERAL


ALFREDO ROHRMOSEER
 CONTADOR INTERNO


FELIX V. VILLALBA
 SINDICO TITULAR


SILVIA ALICIA GROSS
 CONTADORA PUBLICA
 Matrícula N° 518 Ley 1-N°34
 Consejo Profesional de Ciencias Económicas
 Provincia de Misiones

Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

ANEXO XIII

Composición del Resultado por Sección

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

DETALLE	2.024	2.023
RESULTADO DE LA GESTION COOPERATIVA	-1.148.635.710,91	1.065.392.463,01
Sección Energía Eléctrica	-705.498.932,49	1.018.800.577,03
Sección Agua Potable	-167.070.378,45	4.238.762,51
Sección Televisión	-290.494.436,42	-169.477.096,60
Sección Gas	-21.426.626,83	140.562.258,98
Sección Servicios Sociales	41.372.827,81	66.366.684,54
Sección Cloacas	-5.518.164,53	4.901.276,56
RESULTADOS AJENOS A LA GESTION COOPERATIVA	41.817.963,82	22.610.641,81
Ingresos Extraordinarios	41.817.963,82	22.610.641,81
Pérdidas Extraordinarias	-	-
EXCEDENTE (PERDIDA) DEL EJERCICIO	-1.106.817.747,09	1.088.003.104,82


JUAN CARLOS PEROTTI
SECRETARIO


RUBEN SCHINDLER
TESORERO


RUBEN STOCKMAYER
PRESIDENTE


ESTEBAN STRIEDER
GERENTE GENERAL


ALFREDO ROHRMOSER
CONTADOR INTERNO


FELIX V. VILLALBA
SÍNDICO TITULAR


SILVIA ALICIA GROSS
CONTADORA PUBLICA
Matricula N° 518/Ley I-N°34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones



Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

ANEXO XIV

Ventas y Servicios por secciones

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

Descripción	Año 2024	Año 2023
VENTAS Y SERVICIOS	13.860.246.174,93	12.484.454.516,42
VTAS.Y SERVICIOS SECC.ENERGIA	9.989.227.347,08	8.468.372.392,93
Venta de Energía Eléctrica	7.823.836.879,92	6.117.898.438,69
Cuota de Servicio	381.761.171,58	290.456.750,37
Potencia Contratada	372.084.464,50	243.472.490,53
Venta de Materiales	600.894.336,52	1.111.539.733,49
Consumo Propio de Energía	121.139.700,36	51.892.379,33
Incidencia Impuestos y Tasas	609.601.539,75	490.885.663,92
Venta Energía-EM.Ley 25957	79.780.590,61	161.645.805,05
Venta Energía-EM-Res.S.E. 1866/05	128.663,84	581.131,56
VENTAS SECCION AGUA POTABLE	1.261.052.936,32	1.454.028.823,64
Venta de Agua Potable	1.231.706.046,90	1.112.389.044,39
Venta de Materiales-Agua Potable	28.220.470,98	340.201.969,92
Consumo Propio de Agua Potable	1.126.418,44	1.437.809,33
VENTAS SECCION TELEVISION	1.569.976.997,15	1.621.216.011,44
Servicio CCTV	316.232.899,56	429.656.364,15
Servicio TV Fibra Optica	453.144.301,48	415.425.227,84
Venta Materiales	11.846.717,13	13.995.372,25
Transmisión de Datos	782.963.565,74	746.791.475,68
Publicidad	5.235.414,25	14.643.142,66
Espacio Productores Independientes	554.098,99	704.428,86
VENTAS SECCION GAS	339.937.421,04	204.500.979,75
Vtas.de Gas en Garr.y Cilindro	339.932.723,69	204.483.510,81
Bonificación P/Mayor Compra	4.697,35	17.468,95
VENTAS/SERV. SECCION SERV SOCIALES	458.465.728,69	463.124.095,19
Cuotas Sociales Sepelios	399.808.380,69	403.466.173,38
Cuotas Adherente-Sepelios	20.546.675,54	20.602.259,77
Venta Materiales Ataúdes y Vs.	38.110.672,46	39.055.662,04
VENTAS Y SERV. SECC.CLOACAS	241.585.744,65	273.212.213,46
Ventas Tarifa Básica	241.354.901,14	211.992.125,31
Venta Materiales	230.843,51	61.220.088,15



JUAN CARLOS PEROTTI
SECRETARIO

RUBEN SCHINDLER
TESORERO

RUBEN STOCKMAYER
PRESIDENTE

ESTEBAN STRIEDER
GERENTE GENERAL

ALFREDO ROHRMOSER
CONTADOR INTERNO

FELIX V. VILLALBA
SINDICO TITULAR

SILVIA ALICIA GROSS
CONTADORA PUBLICA
Matricula N° 518/Ley I-N°34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones

Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

ANEXO XV

Costos y Gastos de Producción por secciones

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

Descripción	Año 2024	Año 2023
COSTOS Y GASTOS DE PRODUCCION	6.346.839.006,51	4.957.292.786,95
COSTOS SECCION ENERGIA	5.005.569.251,06	3.514.521.955,56
Compra de Energia	4.485.073.958,02	2.816.939.755,18
Costo de Venta de Materiales	350.502.585,32	669.569.340,62
Cargo x Transporte	169.992.707,72	28.012.859,76
COSTOS SECCION AGUA POTABLE	360.784.611,63	483.749.604,18
Sueldos y Jornales	111.761.535,90	109.575.201,02
Cargas Sociales	29.751.297,48	29.141.975,72
Asign. No Remunerativa	-	100.140,64
Vestuario y Art. de Seguridad	956.338,69	1.182.121,07
Costo de Venta de Materiales	8.503.759,89	183.007.168,78
Conserv. Maquinaria e Instalaciones	29.493.482,04	29.680.154,79
Energia Electrica, Gas y Agua	67.886.512,72	32.503.215,92
Productos Quimicos	105.429.083,97	94.252.511,63
Analisis de Agua	7.002.600,94	4.307.114,61
COSTOS SECCION TELEVISION	634.266.700,93	671.716.450,34
Sueldos y Jornales	148.015.572,19	141.692.297,80
Cargas Sociales	40.524.230,86	38.678.305,08
Asign. No Remunerativa	20.042.325,47	41.631.664,10
Indemnizaciones	-	66.290,22
Vestuario y Art. de Seguridad	1.244.623,14	3.050.816,60
Conserv.Muebles y Útiles	4.424.847,25	2.576.037,98
Conserv. Edificios e Instalaciones	179.354,92	1.450.076,49
Energía Eléctrica, Gas y Agua	2.134.225,66	716.192,52
Seguros (Primas)	1.760.980,14	1.831.108,93
Fletes y Acarreos	49.679,93	81.203,31
Costos Señales de TV	188.789.134,41	207.962.148,02
Costo de Venta de Materiales	69.450.115,18	79.213.974,17
Refrigerio al Personal	199.621,43	394.346,42
Servicio de Conectividad (Internet)	150.140.594,03	146.735.588,61
Conserv. Rodados	4.423.887,58	2.472.501,85
Combustibles y Lubric. Rodados	1.703.511,86	1.391.298,60
Gastos de Teléfonos	141.455,86	129.492,60
Gastos de Teléfonos Celulares	535.867,71	586.723,40
Comisión Venta de Publicidad	291.693,64	757.119,10
Spots y Producciones Externas	214.979,67	299.264,54
COSTOS SECCION GAS	241.215.829,11	148.742.171,45
Costo de Venta de Gas	241.215.829,11	148.742.171,45



Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

ANEXO XV

Costos y Gastos de Producción por secciones

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

Descripción	Año 2024	Año 2023
COSTOS SECCION SERV. SOCIALES	65.460.912,30	58.467.754,68
Costo de Venta de Materiales	40.752.625,33	38.652.053,04
Servicio de Sepelios	9.642.746,91	8.169.651,77
Alquiler Sala Velatoria	4.927.837,58	2.102.580,92
Material Descartable	1.143.425,30	1.161.210,36
Servicio de Refrigerio	1.668.164,76	1.238.284,97
Avisos Funebres	1.737.913,60	1.907.364,30
Ayuda Contención Familiar	5.588.198,82	5.236.609,32
COSTOS SECCION CLOACAS	39.541.701,48	80.094.850,74
Productos Químicos	4.606.477,03	7.238.106,04
Materiales Conexiones	1.367.838,69	48.156.765,48
Energía Eléctrica, Gas y Agua	6.911.734,19	3.200.879,13
Conserv. Bombas y Equipos	24.092.710,87	18.990.650,28
Conserv. Edificios e Instalaciones	2.562.940,70	2.508.449,80


JUAN CARLOS PEROTTI
SECRETARIO


RUBEN SCHINDLER
TESORERO


RUBEN STOCKMAYER
PRESIDENTE


ESTEBAN STRIEDER
GERENTE GENERAL


ALFREDO ROHRMOSER
CONTADOR INTERNO


FELIX V. VILLALBA
SÍNDICO TITULAR


SILVIA ALICIA GROSS
CONTADORA PUBLICA
Matriculada N° 33/Ley 1-N°34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones



Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

ANEXO XVI

Otros Ingresos Operativos por secciones

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

Descripción	Año 2024	Año 2023
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	174.128.552,94	158.655.499,79
OTROS ING. OPERAT. SECC. ENERGIA	149.540.470,30	137.673.038,16
Materiales Recuperados	12.557.910,50	14.385.505,88
Serv.de Movim.de Conexiones	35.016.247,76	36.136.126,89
Rec.P/Bajo Factor de Potencia	85.685.516,63	58.032.228,41
Cargo Administrativo	98.308,49	164.824,81
Alquiler de Bienes Muebles	16.182.486,92	28.954.352,18
OTROS INGR. OPERAT. SECC. AGUA P.	3.955.505,45	2.454.153,65
Serv.Movimiento de Conexiones	2.875.668,06	2.205.146,75
Materiales Recuperados	1.079.837,39	249.006,91
OTROS INGR. OPERAT. SECC. TELEVIS	20.632.577,19	18.528.307,98
Materiales Recuperados	7.136.106,33	7.593.948,97
Serv.Movimiento de Conexiones	13.496.470,86	10.934.359,01

JUAN CARLOS PEROTTI
SECRETARIO

RUBEN SCHINDLER
TESORERO

RUBEN STOCKMAYER
PRESIDENTE

ESTEBAN STRIEDER
GERENTE GENERAL

ALFREDO ROHRMOSER
CONTADOR INTERNO

FELIX V. VILLALBA
SINDICO TITULAR

SILVIA ALICIA GROSS
CONTADORA PUBLICA
Matricula N° 918 Ley I-N°34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones



Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

ANEXO XVII

GASTOS OPERATIVOS TOTALES

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.

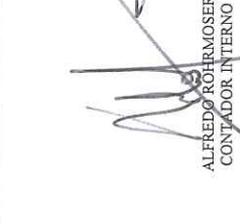
Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

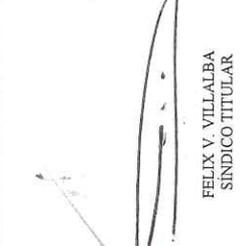
RUBROS POR SECCIONES	GOTOS DE PROD. y COSTOS		GOTOS DE DISTRIBUCIÓN		GOTOS DE ADMINIST.		GOTOS FINANCIEROS		TOTALES PERIODO		TOTALES PERIODO	
	ANEXO XV	AÑO 2024	ANEXO XVIII	AÑO 2024	ANEXO XIX	AÑO 2024	ANEXO XXI	AÑO 2024	EJERCICIO	AÑO 2024	EJERCICIO	AÑO 2023
DETALLE:												
SECCIÓN ENERGIA		5.005.569.251,06		4.217.676.669,18		1.180.497.322,94		1.458.393.649,16		11.862.136.892,34		10.216.743.883,10
SECCIÓN AGUA POTABLE		360.784.611,63		705.976.754,54		281.006.344,84		180.110.211,41		1.527.877.922,42		1.676.230.030,33
SECCIÓN TELEVISIÓN		634.266.700,93		849.214.775,81		281.976.457,47		234.921.222,48		2.000.379.156,69		2.074.060.676,12
SECCIÓN GAS		241.215.829,11		47.654.346,41		33.712.170,67		66.570.407,22		389.152.753,41		251.264.695,69
SECCIÓN SEPELIOS		65.460.912,30		219.795.580,24		92.905.495,11		73.776.520,74		451.938.508,39		43.685.106,13
SECCIÓN CLOACAS		39.541.701,48		140.136.029,69		47.307.186,71		38.522.428,08		265.507.345,96		315.018.244,94
TOTAL GASTOS OPERATIVOS 2024		6.346.839.006,51		6.180.454.155,87		1.917.404.977,74		2.052.294.439,09		16.496.992.379,21		14.577.002.636,31
TOTAL GASTOS OPERATIVOS 2023		4.957.292.786,95		5.941.618.625,71		1.968.606.908,50		2.121.050.715,14				14.988.569.036,31


JUAN CARLOS PEROTTI
 SECRETARIO


RUBEN SCHINDLER
 TESORERO

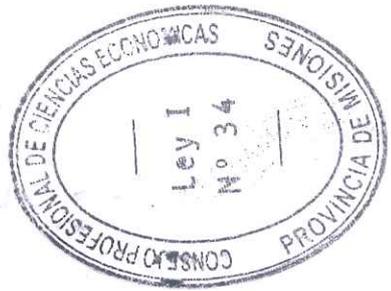

RUBEN STOCKMAYER
 PRESIDENTE


ESTEBAN STRIEDER
 GERENTE GENERAL


ALFREDO ROHRMOSE
 CONTADOR INTERNO


FELIX V. VILLALBA
 SINDICO TITULAR


SILVIA ALICIA GROSS
 CONTADORA PUBLICA
 Matrícula N° 5177, Av. L'NF74
 Consejo Profesional de Ciencias Económicas
 Provincia de Misiones





Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av. El Libertador 2541 - C.P. 3384 - Montecarlo (Misiones)

ANEXO XVIII

Gastos de Distribución por secciones

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

Descripción	Año 2024	Año 2023
GASTOS DE DISTRIBUCION	6.180.454.155,87	5.941.618.625,71
GASTOS DISTRIBUCION ENERGIA	4.217.676.669,18	4.087.301.746,17
GASTOS EN PERSONAL E.E.DIST.	2.407.938.821,36	2.343.010.332,61
Sueldo y Jornales	1.840.628.507,19	1.791.237.731,96
Cargas Sociales	522.272.401,05	502.365.486,93
Asign. No Remunerativa	3.161.288,68	5.806.647,44
Indemnizaciones	-	208.617,32
Capacitación del Personal	401.716,88	-
Luz y Gas Art. 78 CCT N° 36/75	22.108.318,55	21.662.807,66
Refrigerio al Personal	6.373.072,57	4.965.086,05
Vestuario y Art. de Seguridad	12.993.516,44	16.763.955,25
SERVICIOS E.E. DISTRIBUCION	49.591.417,77	56.934.906,04
Abonos	11.389.869,31	9.734.705,19
Gastos de Telefonos	448.870,31	453.572,91
Gastos de Telefonos Celulares	3.937.204,86	3.767.324,87
Honorarios Profesionales	157.240,21	268.147,33
Otros Servicios	486.850,29	2.925.719,10
Seguros (primas)	9.854.249,34	11.359.542,03
Servicio de Vigilancia	23.269.444,44	28.378.302,05
Servicio Banda Ciudadana	47.689,01	47.592,56
GASTOS GENERALES E.E.DIST.	1.113.377.471,39	1.126.200.012,53
Aportes a F.A.C.E.	9.032.396,29	9.245.147,48
Aportes a Fe.C.E.M.	2.370.555,76	2.490.407,91
Combustibles y Lubric. Rodados	69.819.179,45	62.803.494,43
Consumo de Energia, Gas y Agua	4.320.466,23	1.704.276,82
Conserv.Rep.Transf.y Capacit.	23.555.997,89	13.903.599,65
Conserv.Rep. Edificios e Inst.	10.247.974,76	8.940.802,78
Conserv.Rodados Repuestos/Rep.	82.475.994,90	139.958.349,33
Conserv.Equipos y Herr./Rep.	2.999.018,05	4.043.091,19
Conserv.Muebles y Utiles/Rep.	1.122.048,77	5.074.310,15
Conservacion y Rep. de Redes	345.412.312,85	358.535.500,83
Constit. Previsión Incobrables	17.874.868,03	13.760.646,67
Constit. Previsión Expedientes Judiciales	28.946.200,74	37.792.762,70
Elementos de Limpieza	928.970,28	1.909.231,38
Fletes y Acarreos	2.915.691,61	1.891.323,06
Impresos/P.y Utiles de Oficina	1.767.701,31	2.556.925,44
Impuesto Fdo. E.Prom.Coop	81.710.057,01	68.354.552,34
Impuestos Inmobiliarios	345.379,06	464.321,79
Impuesto Ingresos Brutos	418.926.508,34	382.819.345,48
Impuestos y Tasas	7.649.907,66	8.159.798,33
Primeros Auxilios	560.572,51	222.692,42
Viaticos Movilidad y Pasajes	395.669,89	1.569.432,36
AMORTIZACIONES E.E.DIST.	646.768.958,66	561.156.494,99
Amortizaciones	646.768.958,66	561.156.494,99
GASTOS DISTRIB. AGUA POTABLE	705.976.754,54	640.611.351,50
GASTOS EN PERSONAL A.P.DIST.	363.204.130,30	343.788.163,35
Sueldos y Jornales	270.086.486,12	258.626.235,18
Cargas Sociales	75.901.663,36	69.771.465,36
Asign. No Remunerativa	-	1.201.687,66
Indemnizaciones	11.570.397,51	6.103.491,26



Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

ANEXO XVIII

Gastos de Distribución por secciones

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

Descripción	Año 2024	Año 2023
Refrigerio al Personal	2.222.332,08	2.509.198,55
Vestuario y Art. Seguridad	3.423.251,23	5.576.085,35
SERVICIOS AGUA P.-DIST.	3.491.393,37	4.288.567,77
Gastos de Telefonos	136.328,32	132.329,96
Gastos de Teléfonos Celulares	945.009,41	968.573,40
Honorarios Profesionales	272.832,05	874.501,38
Seguros (primas)	2.137.223,59	2.313.163,03
GASTOS GENERALES A.P.-DIST.	170.502.710,84	141.954.906,63
Combustibles y Lubricantes	19.663.262,58	21.870.737,73
Consumo Energia,Gas y Agua	34.717.376,31	15.031.497,13
Conserv. Edificios e Instalac.	6.383.767,54	1.373.950,38
Conserv.Repuestos Rodados	28.482.215,34	23.370.851,11
Conserv.Equipos y Herramientas	1.868.970,48	505.961,75
Conserv.Muebles y utiles	878.615,18	615.985,75
Conserv.Rep. de Redes	10.074.742,61	14.971.921,67
Constit. Previsión Incobrables	2.221.438,38	1.920.058,45
Constit. Previsión Expedientes Judiciales	3.597.352,52	5.273.321,48
Elementos de Limpieza	997.268,41	775.787,62
Fletes y Acarreos	278.114,41	1.515.275,82
Impresos,Papel,utiles de Ofic.	252.807,30	179.884,96
Impuesto Fdo.E.Prom.Coop.	13.650.012,70	12.634.167,73
Impuesto Inmobiliario	43.734,85	52.182,26
Impuesto Ingresos Brutos	45.814.560,41	40.101.192,62
Impuestos y Tasas	914.479,51	478.934,27
Viáticos Movilidad y Pasajes	15.672,34	50.888,49
Aportes Fe.Mi.C.A.P.	648.319,97	1.232.307,43
AMORTIZACIONES A.P.-DIST.	168.778.520,03	150.579.713,75
Amortizaciones	168.778.520,03	150.579.713,75
GASTOS DISTRIBUCION T.V.	849.214.775,81	819.499.328,15
GASTOS EN PERSONAL TV DIST	282.161.601,78	281.058.912,86
Sueldos y Jornales	193.160.800,78	172.573.892,05
Cargas Sociales	52.588.259,41	47.286.898,75
Asign. No Remunerativa	32.575.158,15	56.570.617,56
Refrigerio al Personal-TV	1.454.388,37	1.025.415,66
Vestuario y Art.de Seguridad-TV	2.382.995,07	3.602.088,84
SERVICIOS TV DIST.	6.138.935,61	6.955.059,64
Abonos	29.770,57	-
Gastos de Telefonos	84.170,89	124.619,87
Gastos de Teléfonos Celulares	605.400,32	674.877,00
Honorarios Profesionales	1.066.694,78	938.931,32
Otros Servicios	2.817.195,38	3.424.116,56
Seguros (primas)	1.535.703,67	1.792.514,89
GASTOS GENERALES TV DIST.	268.871.276,13	261.837.592,68
Combustibles y Lubricantes	10.489.796,50	8.674.950,24
Consumo Energia,Gas y Agua	6.393.594,74	2.223.613,84
Conserv.Rep.Edificios e Instal	3.096.044,72	14.891.338,34
Conserv.Repuestos Rodados	16.997.442,12	9.316.300,08
Conserv.Rep.Equipos y Herram.	401.032,60	800.535,24
Conserv.Rep.Muebles y utiles	879.637,10	1.469.759,64
Conserv.Rep. De Redes	80.008.573,22	68.196.895,28



Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

ANEXO XVIII

Gastos de Distribución por secciones

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

Descripción	Año 2024	Año 2023
Elementos de Limpieza	817.079,95	697.092,01
Fletes y Acarreos	5.317.337,39	4.946.129,89
Constit. Previsión Incobrables	2.777.987,11	2.666.438,80
Constit. Previsión Expedientes Judiciales	4.498.616,30	7.323.208,76
Impresos Pap.y útiles de Ofic.	100.905,70	130.770,02
Impuesto Fdo.E.Prom.Coop.	21.043.004,68	18.047.065,09
F.966 Serv. Comunicación Audiovisual	15.155.951,68	16.749.679,12
Arancel AADI-CAPIF	3.846.821,50	4.225.407,90
Arancel ARGENTORES	5.000.867,97	5.493.030,34
Arancel SADAIC	7.693.642,99	8.450.815,99
Arancel F. N. ARTES	769.364,28	845.081,68
Arancel SAGAI	3.795.520,36	3.394.388,37
Enacom Servicio Universal	7.604.153,29	7.159.490,05
Enacom Tasa Verificación y Control	3.748.062,64	3.579.745,03
Impuesto Ingresos Brutos	62.808.754,64	64.726.373,63
Impuestos y Tasas	5.540.702,05	6.978.554,31
Viáticos Movilidad y Pasajes	86.382,60	850.929,04
AMORTIZACIONES TV DIST.	292.042.962,29	269.647.762,97
Amortizaciones	292.042.962,29	269.647.762,97
GASTOS DISTRIBUCION GAS	47.654.346,41	41.115.542,44
GASTOS EN PERSONAL GAS DIST.	17.740.103,86	18.605.473,02
Sueldos y Jornales	10.507.840,97	12.889.162,64
Cargas Sociales	2.492.321,61	2.768.674,35
Refrigerio Personal	12.753,78	32.954,67
Asig.No Remunerativa	4.354.172,75	2.259.805,60
Vestuario y Art.de Seguridad	373.014,75	654.875,77
SERVICIOS GAS DIST.	3.377.471,68	2.526.451,50
Gastos de Telefonos	100.698,08	127.860,94
Honorarios Profesionales	-	546.429,52
Otros Servicios	2.289.660,69	839.679,75
Seguros (primas)	987.112,91	1.012.481,28
GASTOS GENERALES GAS DIST.	23.029.908,72	16.390.623,67
Combustibles y Lubricantes	244.214,84	249.015,68
Consumo Energia, Gas y Agua	215.212,48	94.233,03
Conserv. Edificios e Instalac.	421.671,16	1.339.945,81
Conserv.Rep.Rodados	811.955,15	230.181,64
Conserv.Rep.Muebles y útiles	165.208,09	715.331,95
Constit. Previsión Incobrables	590.533,32	342.899,44
Constit. Previsión Expedientes Judiciales	956.297,75	941.752,05
Elementos de Limpieza	141.876,67	123.068,24
Impresos Pap.y utiles de Ofic.	206.798,00	214.856,21
Impuesto Fdo.E.Prom.Coop	1.541.885,29	1.478.814,24
Impuesto Inmobiliario	5.668,49	8.610,88
Impuesto Ingresos Brutos	15.456.514,98	9.284.753,52
Impuestos y Tasas	2.272.072,50	1.367.160,97
AMORTIZACIONES GAS DIST.	3.506.862,15	3.592.994,25
Amortizaciones	3.506.862,15	3.592.994,25
GASTOS SERVICIOS SOCIALES - DIST.	219.795.580,24	217.818.341,78
GASTOS PERSONAL SERVICIOS SOCIALES	156.628.001,58	162.899.444,79
Sueldos y Jornales	104.972.994,38	120.832.769,60

Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

ANEXO XVIII

Gastos de Distribución por secciones

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

Descripción	Año 2024	Año 2023
Cargas Sociales	26.777.430,01	29.202.537,95
Asig.No Remunerativa	22.782.298,16	10.154.132,08
Capacitación del Personal	39.448,50	-
Refrigerio al Personal	567.871,31	382.621,48
Vestuario y Art.Seguridad	1.487.959,22	2.327.383,69
SERVICIOS SOCIALES	3.491.515,99	3.491.232,74
Gastos Telefonos Celulares	1.447.583,17	1.208.690,03
Abonos	384.098,36	257.194,14
Honorarios Profesionales	21.543,45	126.955,82
Seguros (primas)	1.638.291,01	1.898.392,74
GASTOS GENERALES SERVICIOS SOCIALES	35.257.724,66	26.040.518,05
Combustibles y Lubricantes	7.872.595,15	5.102.830,05
Consumo Energia,Gas y Agua	2.409.252,35	1.028.771,93
Conserv.Rep.Edificios e Instal	9.478.419,94	2.459.832,97
Conserv.Rep.de Rodados	2.365.158,00	5.127.568,65
Conserv.Rep.Muebles y utiles	378.491,03	1.057.357,22
Constit. Previsión Incobrables	807.832,89	770.121,83
Constit. Previsión Expedientes Judiciales	1.308.188,29	2.115.091,86
Elementos de Limpieza	1.622.773,41	1.297.960,55
Fletes y Acarreos	2.292.666,93	2.045.017,17
Impresos,Pap.y utiles de Ofic.	371.222,79	318.339,12
Impuesto Fdo.Prom.E.Coop	2.800.169,62	1.646.984,19
Impuesto Inmobiliario	8.667,45	8.721,61
Impuesto y Tasas	1.422.735,45	1.602.346,50
Impuesto Ingresos Brutos	1.554.258,86	1.392.580,19
Primeros Auxilios	36.510,62	-
Viáticos Movilidad y Pasajes	528.781,88	66.994,21
AMORTIZACIONES SEPELIOS-DIST	24.418.338,01	25.387.146,20
Amortizaciones	24.418.338,01	25.387.146,20
GASTOS DISTRIBUCION CLOACAS	140.136.029,69	135.272.315,67
GASTOS PERSONAL CLOACAS DIST.	88.574.676,55	82.772.722,96
Sueldos y Jornales-Cloacas	72.382.901,34	66.676.723,21
Cargas Sociales-Cloacas	14.649.411,84	13.224.793,71
Asig.No Remunerativa	-	200.281,28
Refrigerio al Personal	284.850,22	636.686,80
Vestuario y Art. de Seguridad	1.257.513,15	2.034.237,97
SERVICIOS CLOACAS	6.204.268,70	4.773.314,88
Gastos de Teléfonos Celulares	394.620,62	388.197,38
Seguros (primas)	209.007,40	328.689,17
Análisis de Efluentes	5.600.640,68	4.056.428,34
GASTOS GENERALES CLOACAS DIST.	22.155.106,14	22.633.972,00
Combustibles y Lubric.Rodados	3.671.848,55	2.241.805,82
Conserv.Edificios e Inst.	-	174.779,90
Conserv.Equipos y Herr.	188.658,31	481.984,58
Conserv. Rodados	842.659,65	2.797.481,43
Conserv.Muebles y Utiles/Rep.	266.052,91	1.007.519,84
Conserv. Rep. Redes	1.853.353,80	2.108.167,94
Elementos de Limpieza	427.240,70	429.578,40
Fletes y Acarreos	214.032,19	520.991,76
Impresos Pap.y útiles de Ofic.	8.184,77	-



Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

ANEXO XVIII

Gastos de Distribución por secciones

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

Descripción	Año 2024	Año 2023
Impuesto Fdo.Prom.Coop.	2.151.697,14	1.956.539,63
Impuesto Inmobiliario	3.249,83	569,46
Impuestos y Tasas	134.969,40	25.648,86
Impuesto Ingresos Brutos	11.267.912,72	9.525.104,49
Constit. Previsión Incobrables	428.154,27	361.873,50
Constit. Previsión Expedientes Judiciales	693.344,40	993.863,15
Viáticos Movilidad y Pasajes	3.747,50	8.063,24
AMORTIZACIONES CLOACAS DIST.	23.201.978,30	25.092.305,82
Amortizaciones	23.201.978,30	25.092.305,82


JUAN CARLOS PEROTTI
SECRETARIO


RUBEN SCHINDLER
TESORERO


RUBEN STOCKMAYER
PRESIDENTE


ESTEBAN STRIEDER
GERENTE GENERAL


ALFREDO ROHRMOSER
CONTADOR INTERNO


FELIX V. VILLALBA
SÍNDICO TITULAR


SILVIA ALICIA GROSS
CONTADORA PUBLICA
Matrícula N° 518/Ley I-N°34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones



Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

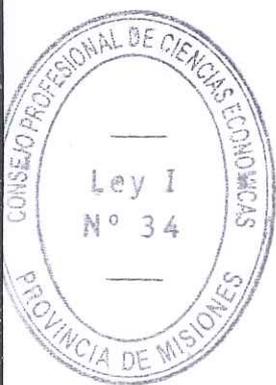
ANEXO XIX

Gastos de Administración

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

Descripción	Año 2024	Año 2023
GASTOS INDIRECTOS (a+b)	1.917.404.977,74	1.968.606.908,50
a) Gastos Administrativos	1.847.938.471,56	1.914.804.268,33
GASTOS EN PERSONAL	1.453.011.354,56	1.535.175.537,52
Sueldos y Jornales	1.092.179.437,56	1.162.478.123,27
Cargas Sociales	327.476.886,75	340.573.415,85
Asig.No Remunerativa.	26.608.108,41	12.139.665,53
Capacitación del Personal	484.426,78	312.059,10
Indemnizaciones	-	8.336.657,27
Refrigerio del personal	1.361.485,15	1.646.228,95
Vestuario y Art.de Seguridad	4.901.009,91	9.689.387,55
SERVICIOS	212.316.945,43	195.686.168,82
Abonos	27.417.854,17	24.184.579,40
Comisiones y Gastos Bancarios	96.033.611,45	74.722.028,58
Gastos de Teléfonos	937.016,69	914.952,57
Gastos Teléfonos Celulares	2.298.671,47	2.302.969,33
Honorarios Profesionales	46.962.607,01	48.011.299,51
Seguro (primas)	3.003.105,54	2.701.551,05
Servicios de Vigilancia	20.573.723,99	24.213.176,58
Servicios de Limpieza	15.090.355,11	18.635.611,79
GASTOS GENERALES	182.610.171,57	183.942.561,99
Combustibles y Lubricantes	6.051.748,25	3.505.385,09
Consumo Energía, Gas y Agua	6.487.401,35	3.298.854,28
Conserv. Rep.Edificios e Inst.	34.048.676,30	24.167.460,81
Conserv./ Repuestos Rodados	820.414,25	5.226.068,64
Conserv. Rep. Muebles y Utiles	3.169.530,03	3.821.028,54
Revistas, Diarios, Publicaciones	1.399.629,16	1.749.409,02
Obsequios, Presentes, Otros	2.202.449,03	2.214.137,62
Elementos de Limpieza	1.652.514,12	1.769.585,16
Fletes y Acarreos	238.403,94	320.185,27
Franqueos	330.735,39	253.251,98
Impresos, Pap. y útiles Oficina	13.181.264,85	16.451.290,74
Impuesto Inmobiliario	73.223,08	100.136,15
Impuestos y Tasas	10.960.411,89	7.923.286,12
Publicidad, Propaganda, Avisos	519.867,75	1.209.423,08
Servicios de Copias	11.498.747,85	12.377.253,58
Primeros Auxilios	244.513,29	37.352,98
Gastos Judiciales	-	100.140,64
Viáticos, Movilidad, Pasajes	4.295.900,47	3.721.805,69
Gastos de Asambleas	407.698,65	410.719,62
Poderes,Cert.,Legalizaciones	971.171,27	960.338,85
Aportes a Asociaciones	3.113.314,17	3.114.061,72
Impuesto s/Créditos y Débitos	80.942.556,48	91.211.386,42



Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

ANEXO XIX

Gastos de Administración

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

Descripción	Año 2024	Año 2023
b) Gastos del Consejo de Administración	69.466.506,18	53.802.640,17
Gastos Reuniones Federación y Otros	2.086.351,08	922.370,34
Gastos Teléfonos Celulares	649.643,07	665.296,24
Seguros(primas)	794.444,21	1.450.852,31
Sindicatura	8.328.714,46	6.577.600,20
Lucro Cesante	4.711.090,18	4.979.122,05
Gastos Consejo Adm.mes y aport	48.939.267,53	34.949.996,55
Coronas, Avisos Fúnebres	-	94.056,23
Viáticos, movilidad y Pasajes	3.956.995,65	4.163.346,25


JUAN CARLOS PEROTTI
SECRETARIO


RUBEN SCHINDLER
TESORERO


RUBEN STOCKMAYER
PRESIDENTE


ESTEBAN STRIEDER
GERENTE GENERAL


ALFREDO ROHRMOSER
CONTADOR INTERNO


FELIX V. VILLALBA
SINDICO TITULAR


SILVIA ALICIA GROSS
CONTADORA PUBLICA
Matricula N° 618/Ley I-N°34
Consejo Profesional de Ciencias Economicas
Provincia de Misiones



Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

ANEXO XIX

Gastos de Administración

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

Descripción	Año 2024	Año 2023
GASTOS INDIRECTOS-PRORRATEO	1.917.404.977,74	1.968.606.908,50
GASTOS INDIRECTOS-ENERGIA	1.180.497.322,94	1.175.693.780,66
Gtos.Indirectos Adm.-Energía	1.137.728.567,49	1.143.561.703,32
Gtos.Ind.-Consejo Adm.-Energía	42.768.755,45	32.132.077,34
GASTOS INDIRECTOS-AGUA	281.006.344,84	305.149.362,98
Gtos.Indirectos-Adm.-Agua	270.825.642,68	296.809.535,82
Gtos.Ind. Consejo Adm.-Agua	10.180.702,16	8.339.827,16
GASTOS INDIRECTOS-TV	281.976.457,47	307.746.881,94
Gtos.Indirectos Adm.-TV	271.760.608,68	299.336.063,78
Gtos.Ind. Consejo Adm.-TV	10.215.848,79	8.410.818,16
GASTOS INDIRECTOS-GAS	33.712.170,67	26.707.241,38
Gtos.Indirectos Adm.-Gas	32.490.797,65	25.977.324,14
Gtos.Ind. Consejo Adm.-Gas	1.221.373,02	729.917,23
GASTOS INDIRECTOS-SERVICIOS SOCIALES	92.905.495,11	100.017.230,34
Gtos.Indirectos Adm.-Ss. Sociales	89.539.581,17	97.283.728,28
Gtos.Ind. Consejo Ad.-Ss.Sociales	3.365.913,94	2.733.502,06
GASTOS INDIRECTOS-CLOACAS	47.307.186,71	53.292.411,20
Gtos.IndirectosAdm.-Cloacas	45.593.273,89	51.835.912,99
Gtos.Ind. Consejo Adm.-Cloacas	1.713.912,82	1.456.498,21

JUAN CARLOS PEROTTI
SECRETARIO

RUBEN SCHINDLER
TESORERO

RUBEN STOCKMAYER
PRESIDENTE

ESTEBAN STRIEDER
GERENTE GENERAL

ALFREDO ROHRMOSER
CONTADOR INTERNO

FELIX V. VILLALBA
SÍNDICO TITULAR

SILVIA ALICIA GROSS
CONTADORA PUBLICA
Matricula N° 518/Ley I-N°34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones



Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av. El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

ANEXO XX

RESULTADOS FINANCIEROS GENERADOS POR ACTIVOS POR SECCION

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

Ing. Financ. generados por activos	Energía	Agua Potable	Televisión	Gas	Ss. Sociales	Cloacas	Año 2024	Año 2023
Recargos por Mora	200.959.470,68	25.374.374,68	31.592.490,67	6.831.562,41	9.229.580,24	4.851.803,51	278.839.282,20	352.979.519,10
Intereses Bancarios	340.683.546,19	43.016.792,98	53.558.270,82	11.581.444,26	15.646.767,56	8.225.188,99	472.712.010,81	716.419.820,41
Descuentos Obtenidos	19.589.615,00	2.473.504,88	3.079.649,48	665.943,62	899.703,42	472.955,88	27.181.372,28	28.798.219,24
Retornos por Inversiones Permanentes	135.990.653,62	17.171.013,57	21.378.855,36	4.622.965,19	6.245.720,32	3.283.248,75	188.692.456,81	293.331.752,82
Intereses por Refinanc.Servic.	37.601.995,32	4.747.858,43	5.911.344,62	1.278.269,58	1.726.968,29	907.832,27	52.174.268,51	81.474.300,02
Fondo ley 2620 Jubilados Pens.	246.800.949,47	-	-	-	-	-	246.800.949,47	203.706.725,91
Rec. p/ serv Administrativo	17.584.596,50	2.220.338,95	2.764.443,99	597.783,56	807.617,79	424.548,33	24.399.329,12	14.162.791,73
Diferencia de Cotización	1.747.307,99	220.625,82	274.691,27	59.399,26	80.249,61	42.185,60	2.424.459,54	8.558.456,68
S.M.G. Seguros	4.550.649,41	574.592,89	715.399,72	154.698,09	209.000,27	109.867,21	6.314.207,59	9.600.706,58
Reintegros Seguros	2.451.092,50	-	-	-	-	85.806,25	2.536.898,75	21.493.512,34
Reintegros Varios	11.679.903,97	-	-	-	-	-	11.679.903,97	8.263.223,29
Ing. Financ. gen. por activos 2024	1.019.639.780,65	95.799.102,20	119.275.145,93	25.792.065,98	34.845.607,51	18.403.436,78	1.313.755.139,05	1.738.789.028,11
Ing. Financ. gen. por activos 2023	1.252.959.197,34	175.710.858,16	196.669.356,72	24.658.981,04	55.845.661,89	32.944.972,96		1.738.789.028,11

JUAN CARLOS PEROTTI
SECRETARIO

RUBEN SCHINDLER
TESORERO

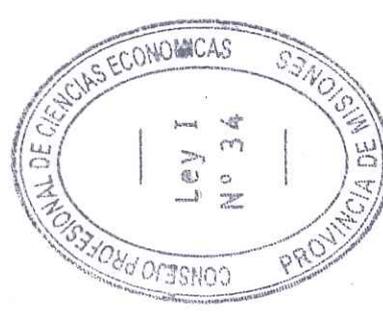
RUBEN STOCKMAYER
PRESIDENTE

ESTEBAN STRIEDER
GERENTE GENERAL

ALFREDO ROHRMOSER
CONTADOR INTERNO

FELIX V. VILLALBA
SINDICO TITULAR

SELVIA ALONSO GROSS
CONTADORA PUBLICA
Matrícula N° 316/Ley I-N°4
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones



Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

ANEXO XXI

RESULTADOS FINANCIEROS GENERADOS POR PASIVO POR SECCION

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

Gastos Financieros generados por pasivos	Energía	Agua Potable	Televisión	Gas	Ss. Sociales	Ciobacas	Año 2024	Año 2023
Intereses Afip	670.892,81	115.193,03	128.438,16	16.201,25	36.690,24	21.644,79	989.060,28	1.951.516,34
Intereses Prestamos	566.238,48	-	-	-	-	-	566.238,48	2.687.606,72
Intereses s/ Sdos. Deudorres	3.414,41	586,26	653,67	82,45	186,73	110,16	5.033,68	84.515,31
Diferencia de Cotización	567.132,33	97.377,24	108.573,88	13.695,56	31.015,72	18.297,20	836.091,92	2.831.524,26
RECPAM	1.456.585.971,13	179.897.054,88	234.683.556,78	66.540.427,95	73.708.628,05	38.482.375,94	2.049.898.014,73	438.998.622,34
Resultados Financieros 2024	1.458.393.649,16	180.110.211,41	234.921.222,48	66.570.407,22	73.776.520,74	38.522.428,08	2.052.294.439,09	446.553.784,98
Resultados Financieros 2023	60.252.093,84	198.444.754,29	206.928.112,31	-127.967.253,45	76.299.745,74	32.596.332,26		446.553.784,98

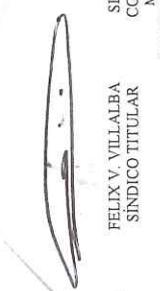

JUAN CARLOS PEROTTI
 SECRETARIO


RUBEN SCHINDLER
 TESORERO


RUBEN STOCKMAYER
 PRESIDENTE


ESTEBAN STRIEDER
 GERENTE GENERAL


ALFREDO ROHMOSER
 CONTADOR INTERNO


FELIX V. VILLALBA
 SINDICO TITULAR


SILVIA ALICIA GROSS
 CONTADORA PUBLICA
 Matrícula N° 518 Ley 1-N° 34
 Consejo Profesional de Ciencias Económicas
 Provincia de Misiones

Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av. El Libertador 2541 - C.P. 3384 - Montecarlo (Misiones)

ANEXO XXII

Proyecto de Dist. Excedente o Abs. Pérdidas

Correspondiente al ejercicio económico n° 76, cerrado el 31/12/2024, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2024.

Descripción	Año 2024	Año 2023
Excedente (pérdidas) del Ejercicio	-1.106.817.747,09	499.634.048,86
Ajustes Resultados Ejercicios Anteriores	-	-
Pérdida (Ganancias) Acumulada sin Absorber	-	-245.593.037,22
Resolución INAC 110/76	26.804.460,53	-
Reserva Especial Art42	553.199.706,97	-
Ajuste de Capital	-	-
<u>Excedente (Pérdidas) a tratar</u>	<u>-1.080.013.286,56</u>	<u>254.041.011,64</u>
Utilización / Recomposición de Reservas		
Reservas Utilizadas	1.338.439.771,99	1.592.480.783,63
Recomposición (Utilización) de Reservas	580.004.167,50	-254.041.011,64
Reservas a recomponer en próximo Ejercicio	1.918.443.939,49	1.338.439.771,99
<u>Excedente a Distribuir</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Distribución de Excedentes		
Reserva Legal	-	-
Fondo para Educación y Capacitación Cooperativa	-	-
Fondo para Asistencia y Estimulo Laboral	-	-
<u>Retorno a Distribuir</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdida Acumulada sin Absorber	-1.080.013.286,56	-


JUAN CARLOS PEROTTI
SECRETARIO


RUBEN SCHINDLER
TESORERO


RUBEN SPOCKMAYER
PRESIDENTE


ESTEBAN STRIEDER
GERENTE GENERAL


ALFREDO ROHRMOSER
CONTADOR INTERNO


FELIX V. VILLALBA
SÍNDICO TITULAR


SILVIA ALICIA GROSS
CONTADORA PUBLICA
Matricula N° 88/Ley LNF34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones



CONSEJO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE MICH.



INFORME DEL SÍNDICO

A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA
COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE MONTECARLO LIMITADA

Habiendo estado presente en todas las reuniones del Consejo de Administración y participado de todas las verificaciones y constataciones realizadas a lo largo del año, puedo confirmar que de acuerdo con lo establecido por las disposiciones legales y estatutarias vigentes y en cumplimiento de la función que se me confiara, cúmpleme informarles que se verificaron las operaciones del ejercicio, analizando la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Variaciones del Capital Corriente, las Notas a los Estados Contables y los Anexos I al XXII, referidos al ejercicio económico N° 76, iniciado el 1° de enero de 2024 y cerrado el 31 de diciembre de 2024, habiendo participado en las reuniones del Consejo de Administración en que se trataron los temas referidos a los estados contables en forma intensiva desde la designación hasta la fecha del presente informe.

La labor consistió en la verificación de la fuente documental y del proceso contable, contando para ello con la información suministrada regularmente por la auditoría externa y por el área contable de la Cooperativa, que brindaron información, ampliaciones e interpretaciones suficientes que me permitieron formar una opinión objetiva para la elaboración de este informe.

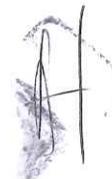
Asimismo, fueron analizadas las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración, en todo lo relacionado con las reuniones efectuadas durante el ejercicio que se informa, hallando que las mismas se han ajustado a las disposiciones legales vigentes, tanto en el orden legal, como estatutario y reglamentario.

No teniendo observaciones que formular, se aconseja a la Honorable Asamblea la aprobación de la Memoria y los Estados Contables.



FELIX VIDAL VILLALBA
Síndico Titular

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS
ECONOMICAS DE MISION



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
(Para ser presentado a terceros)

A los Señores
Consejeros y Socios de la
Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Limitada
CUIT 30-54573798-8

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de la “Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Limitada” que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2024, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1, 2, 3 y 4, y los Anexos.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la Situación Patrimonial y Financiera de “Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Limitada” al 31 de Diciembre del 2024, así como sus Resultados, la Evolución de su Patrimonio Neto y el Flujo de su Efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Información Especial requerida por Resoluciones del INAES

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informo:

1.- De acuerdo a lo establecido en la resolución del Inaes 996/21 dejo constancia que mi trabajo de auditoria ha sido orientado primordialmente a formular una opinión sobre los estados

SILVIA ANICIA GROSS
Contadora Pública
Matriculada N° 518 / Ley 1 - N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones

contables básicos mencionados en el apartado A, teniendo en cuenta lo establecido por la R.T.51.

La información especial incluida como datos estadísticos fue preparada por la administración de la Cooperativa y aprobada por el Consejo de Administración a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales, estando destinada a posibilitar análisis complementarios, no siendo necesaria para una presentación razonable de la información que deben contener los estados contables básicos. Dicha información ha sido revisada a efectos de que en sus aspectos significativos sea razonable.

2.- En cumplimiento de la Resolución N° 221/10, y 1258/16 del Inaes, se deja constancia que he dado cumplimiento a lo dispuesto en las Resoluciones UIF N° 03/2004, 125/09, 65/2011, 01/2012 y complementarias. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informo:

1.- Los Estados Contables surgen de registros contables llevados de acuerdo con normas legales.

2.- Al 31 de Diciembre del 2024 las deudas devengadas a favor de la Administración Federal de Ingresos Públicos - Régimen de Seguridad Social que surgen de los registros contables, ascienden a Pesos Ciento dieciocho millones doscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho con cincuenta y tres centavos (\$118.254.468,53) no siendo exigibles a esa fecha.

3.- La Cooperativa se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley 23.427, encontrándose inscrita con la CUIT 30-54573798-8. Al 31 de Diciembre del 2024, según surgen de sus registros contables, no existen deudas exigibles. A dicha fecha se registraron 7 anticipos por \$ 3.995.714,38.- pendientes de pago 4 anticipos de \$ 3.995.714,38 cada uno con vencimientos posteriores al cierre.

MONTECARLO, MISIONES, 17 DE MARZO DE 2025.



SILVIA ALICIA GROSS
Contadora Pública
Fabricata N° 518 / Ley N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones



LEY I N°34

N° 0004- 00116303

Legalización N°

0004 31877

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Misiones, en virtud de las facultades que le confiere la Ley I N° 34, CERTIFICA la autenticidad de la firma-inserta el **17/03/2025** en el documento que antecede **INF. AUDIT. ESTADOS CONTABLE** a fecha **31/12/2024** perteneciente a **COOP.DE ELECTRICIDAD DE**

MONTECARLO LTDA. que se corresponde con la que el **CONTADOR PÚBLICO** tiene registrada en la matrícula N° **GROSS SILVIA ALICIA** **518** y que se han efectuado los controles de matrículas vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y concordancia de similitud de la firma con la obrante en nuestros registros, legalizando el informe expedido en la fecha antes señalada.

Soc. T. F.

Eldorado, 15 de Abril de 2025

CDORA. JULIANA ALEJANDRA INSFRAN
CONS. PROF. CS. ECONOMICAS
PROVINCIA DE MISIONES
SECRETARIA DE LEGALIZ. ADJUNTA
DELEGACION ELDORADO